

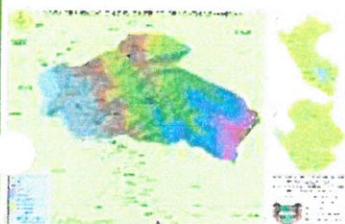


GRUPO DE TRABAJO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA



UNIÓN ASHÁNINKA
GESTIÓN 2023 - 2028



AL 2028

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA
LA CONVENCION - CUSCO

Sede Emerson Montoya Huayaba
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA
LA CONVENCION - CUSCO

Lic. EMILIANO CAUCHON CASTRO
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lic. Adm. Tony Molina Lopez
JEFE

UNIDOS CONSTRUYENDO EL DESARROLLO...

Tabla de contenido

ASPECTOS GENERALES 8

1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO 9

 1.1.1. Marco Internacional 9

 1.1.2. Marco Nacional 9

1.2. METODOLOGÍA 12

 1.2.1. Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres - PPRRD 12

1.3. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA 14

 1.3.1. Ubicación geográfica y límites políticos 14

1.4. CARACTERIZACIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL 17

 1.4.1. Caracterización física 17

 1.4.2. Caracterización Ambiental 21

 1.4.3 Aspectos Ambientales 25

1.5. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 27

 1.5.1. Caracterización Social 27

 1.5.2. Caracterización Económica 28

1.6. CARACTERIZACIÓN EQUIPAMENTAL 32

 1.6.1. Instituciones Educativas 32

 1.6.2. Servicios de Salud 32

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL 35

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 36

 2.1.1. Diagnóstico situacional de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka 36

 2.1.1.1. Roles Institucionales 36

 2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial 38

 2.2.2. Capacidad operativa institucional de la gestión de riesgo de desastres 39

 2.2.2.1. Análisis de recursos humanos 39

 2.1.3. Análisis de Intervenciones con recursos financieros para la GRD 40

2.2. ANÁLISIS DE LA OCURRENCIA DE PELIGROS ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES E INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA AL 20/12/2023 43

2.3. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE PELIGROS ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES E INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA 2022 AL 2023 48

ANÁLISIS DE RIESGOS 54

3.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PELIGROS HISTÓRICOS EN EL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA 55

3.2. IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS A ESCENARIOS DE PELIGROSIDAD 57

 3.2.1. Análisis de exposición a peligros generados por fenómenos de geodinámica externa 57



3.2.1.1. Susceptibilidad por Movimientos en masa.....57

3.2.1.2. Peligro por movimientos en masas en el ámbito de la I. E. Alto Parijari de la Comunidad Nativa de Alto Parijari del distrito de Unión Asháninka60

3.2.2. Análisis de exposición a peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos – oceanográficos.....67

3.2.2.1. Susceptibilidad a inundación fluvial.....67

3.2.3. Análisis de exposición a peligros generados por Acción Humana.....72

3.2.3.1. Incendios72

3.3. ANÁLISIS DE PROBLEMAS ENCONTRADOS76

3.3.1. Matriz para el análisis físico.....77

3.3.2. Matriz para el análisis social78

Análisis social78

3.3.4. Matriz para el análisis de la capacidad operativa e instrumentos de gestión79

3.3.5. Matriz para el análisis de la ocurrencia e impacto de los peligros.....80

3.3.6. Matriz para el análisis de riesgo82

3.3.7. Árbol de Problemas84



FORMULACIÓN85

4.1. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA AL 2028.....86

4.1.1. Política de Estado – Acuerdo Nacional N° 32 “Gestión del Riesgo de Desastres”86

4.1.2. La Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres86

4.1.3. El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.....87

4.2. CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA AL 2028.....107

4.2.1. Situación Futura Deseada del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 al 2030107

4.2.2. Visión Estratégica del Gobierno Regional del CUSCO AL 2030107

4.2.3. Visión del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la provincia de La Convención al 2028108

4.2.4. Visión del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN SHÁNINKA al 2028108

4.3. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA AL 2028108

4.3.1. Objetivo General108

4.3.2. Matriz Técnica del Objetivo General.....108

4.3.3. Objetivos específicos del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA al 2028109

4.4. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA AL 2028 CON POLÍTICA Y EL PLAN NACIONAL DE GRD.110



4.5. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA AL 2028 112

4.6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA AL 2028. 113

4.7. PROGRAMACIÓN 114

4.8. MATRIZ DE PRESUPUESTO ESTIMADO 115

IMPLEMENTACIÓN 117

5.1. ASPECTOS FUNDAMENTALES 118

5.2. CÁLCULO DEL PRESUPUESTO ESTIMADO CONSOLIDADO PARA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL AL 2028 118

5.3. ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD PRESUPUESTAL 118

5.4. ACCIONES PRIORITARIAS Y FINANCIAMIENTO 121

5.4.1. Actividades y Cadena Presupuestal 121

5.4.2. Proyectos de Inversión propuestos 122

5.5. PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA 124

5.6. MONITOREO Y SEGUIMIENTO 124

ANEXO 01. 126

ANEXO 02. 141

GLOSARIO DE TÉRMINOS 141

BIBLIOGRAFÍA 146



Tabla 46 Cálculos de rangos para el peligro63

Tabla 47 Rango de Niveles de Peligro63

Tabla 48 Peligro por movimiento en masa en el ámbito de IE. Alto Parijari de la Comunidad Nativa de Alto Parijari.....64

Tabla 49 Susceptibilidad a inundación fluvial67

Tabla 50: Elementos expuestos a la susceptibilidad a inundaciones68

Tabla 51 Red vial expuesta a la Susceptibilidad a inundaciones68

Tabla 52 Enumeración Agraria expuesta a la susceptibilidad a inundaciones en las comunidades de Santoshari, Mantaro Capital, Kinkiviri Baja, Saboroshari, Villa Vista, Mimirini Pampa y el Centro Poblado de Teresa.....68

Tabla 53: Elementos expuestos a la zona de influencia 400 m del peligro de incendios73

Tabla 54: Red vial nacional expuesta a la zona de influencia 300 m del peligro de incendios73

Tabla 55: Red vial vecinal expuesta a la zona de influencia 400 m del peligro de incendios73

Tabla 56: Ejes viales expuestos a la zona de influencia 300 m del peligro de incendios73



Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 Ruta metodológica para la formulación del PPRD 12

Ilustración 2 Fases de la ruta metodológica para la formulación del PPRD 13

Ilustración 3 Red vial del distrito de Unión Asháninka 14

Ilustración 4 Perfil Longitudinal de la zona norte del distrito (Corte A – A') 18

Ilustración 5 Perfil Longitudinal este-oeste del distrito (Corte B – B') 18

Ilustración 6 Indicadores de generación de residuos sólidos.....25

Ilustración 7 Cantidad de trabajadores y trabajadoras del servicio de barrido, por grupo de edad26

Ilustración 8 Cantidad de trabajadores y trabajadoras del servicio de recolección, de residuos municipales26

Ilustración 9 Material en paredes exteriores de las viviendas.....29

Ilustración 10 Material en paredes exteriores según área urbana o rural29

Ilustración 11 Organigrama institucional Municipalidad distrital de Unión Asháninka37

Ilustración 12 Total de Incidencia de peligros en la provincia de La Convención 2003 - 202243

Ilustración 13 Incidencias de peligros en el distrito de Unión Asháninka 2022- 2023.....43

Ilustración 14 Porcentaje de peligros según origen fenomenológico a nivel distrital 2003 - 202244

Ilustración 15 Incidencias de peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por acción humana 2022-2023.....45

Ilustración 16 Incidencias anuales de peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por acción humana en Unión Asháninka 2022 - 2023.....45

Ilustración 17 Cuadro de registro de emergencias en el Distrito de Unión Asháninka Febrero 2022 – Setiembre 202346

Ilustración 18 Impacto social de peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana 2022 - 2023.....49

Ilustración 19 Impactos en infraestructura de peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana 2022 - 2023.....50

Ilustración 20 Incidencias en instituciones educativas en los años 2022 - 202351

Ilustración 21 Incidencias en establecimientos de salud por año 2022 - 202351

Ilustración 22 Puentes afectados y destruidos entre los años 2022 y 202352

Ilustración 23 Daños en caminos rurales en ML entre los años 2022 – 2023.....52

Ilustración 24 Total de has de áreas agrícolas afectadas y perdidas 2022-202353

Ilustración 25 Total de has de animales afectados y perdidos 2022-202353

Ilustración 26 Incidencias de peligros a nivel distrital 2022 al 2023.....55



Ilustración 27 Susceptibilidad a movimientos en masa de las comunidades de Gran Shinungari, Komitarinkani, Unión Kimpiri, Tiñovankani, Sankuatiari.....59

Ilustración 28. Flujograma de peligro por movimientos en masa.....60

Ilustración 29 Estado de Infraestructura educativa I.E. Alto Parijari64

Ilustración 30 Infraestructura educativa I.E. Alto Parijari – deficientes condiciones de áreas comunes64

Ilustración 31 Susceptibilidad ante inundación fluvial en las comunidades de Santoshari, Mantaro Capital, Kinkiviri Baja, Saboroshari, Villa Vista, Mimirini Pampa y el Centro Poblado de Teresa69

Ilustración 32 Incidencia de incendios 2022 – Setiembre 202372



Lista de Mapas

Mapa 1 Ubicación del distrito 16

Mapa 2 Niveles Altitudinales 19

Mapa 3 Cobertura Vegetal 22

Mapa 4 Geología 23

Mapa 5 Clasificación climática 24

Mapa 6 Instituciones Educativas 33

Mapa 7 Establecimientos de Salud 34

Mapa 8 Peligro por movimientos en masas en la I. E. Alto Parijari de la Comunidad Nativa de Alto Parijari 65

Mapa 9 susceptibilidad a movimientos en masa 66

Mapa 10 Mapa de puntos críticos ante inundación 71

Mapa 11 Mapa del factor desencadenante - Propagación de incendios forestales Región Cusco (2003 - 2020) 74

Mapa 12 Incendios forestales 75



01.

ASPECTOS GENERALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
[Signature]
Sedt Emerson Montoya Huayana
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
[Signature]
Lic. EMILIANO CHUCHÓN CASTRO
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
[Signature]
Lic. Adm. Tony Molina Lopez
JEFE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
[Signature]
Ing. Bartolome Lozano Revollar
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1.1.1. Marco Internacional

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

El Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015 – 2030 es un documento internacional adoptado por países miembros de la ONU entre el 14 y el 18 de marzo del 2015 durante la Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres celebrada en Sendai, Japón, y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en junio de 2015. El Marco de Sendai sucede al marco de Hyogo para la acción (2005 – 2015).

Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.

El Marco de Acción de Hyogo es el instrumento global de referencia para la implementación de la reducción del riesgo de desastres y que ha sido adoptado por 168 estados miembros de las Naciones Unidas en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebró en Kobe, Hyogo, Japón, del 18 al 22 de enero de 2005. El objetivo principal fue aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres a lograr, para el año 2015, una reducción considerable de las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en cuanto a bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y países.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) 12/12/2015

Acuerdo histórico con el objetivo de combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones y las inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono.

1.1.2. Marco Nacional

Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Ley N° 29664

Es un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con el objetivo de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como también evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de la política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastres.

D. S. N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del SINAGERD

Este decreto reglamenta la Ley N°29664, para desarrollar sus componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades conformantes del sistema. Los Gobiernos Regionales y Locales cumplen las siguientes funciones, incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres; y se detallan las múltiples funciones a este, dentro del reglamento.

Política de Estado 32 Gestión del Riesgo de Desastres – aprobado en el Acuerdo Nacional

La política de Estado está referida a la Gestión del Riesgo de Desastres; establece el compromiso de promover una política de Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres así como la reconstrucción.



Marco Institucional



- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N° 30779, ley que Fortalece al SINAGERD.
- Ley N° 30831, ley que modifica el artículo 19 de la ley 29664.
- Ley N° 30754, ley Marco sobre Cambio Climático tiene por objeto establecer los principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, diseñar, ejecutar, reportar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- D. S. 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Bicentenario 2012-2021.
- D. S. 004-2012-MIMP, aprueba el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017.
- D. S. N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- D. S. N° 115-2022-PCM, que dispone la aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- D.S. N° 115-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29896 - Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- D.S. N°011-2015-MINAM, se aprueba "La Estrategia Nacional ante el Cambio Climático", la cual actualiza la versión del año 2003 (Decreto Supremo N° 086-2003-PCM).
- D.S. N° 002-2020-MIMP, aprueba el Plan Estratégico multisectorial de igualdad de género de la Política Nacional de igualdad de género.
- R. M. N° 046-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno"
- R. M. N° 334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- R.M. N°046-2013-PCM, aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
- R. M. N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- R. M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- R.M. N° 145-2018-PCM, aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2021.





- R.J. N° 199 – 2014 – INDECI, que dispone la aprobación de del Marco Conceptual de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.
- R.J. N° 112-2014 – CENEPRED/J aprueba el Manual y la directiva para la Evaluación de Riesgos, originados por Fenómenos Naturales, segunda versión y Directiva N° 009-2014-CENEPRED/J, aprueba "Directiva de Procedimientos Administrativos para la evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales".
- R.J. N° 086-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía Metodológica para Formular los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N°008-2016-MINAM, se aprueba la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía 2016 – 2030 (ENLCDS).
- DIRECTIVA. N° 009-2014-CENEPRED/J, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.
- R.A. N°174-2023-A-MDUA/A, que reconfirma el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- R.A. N°175-2023-A-MDUA/A, que reconfirma la Plataforma de Defensa Civil de la Gestión del Riesgo de Desastres.



1.2. METODOLOGÍA

1.2.1. Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres - PPRD¹

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRD, es un plan específico que elaboran los Gobiernos Regionales y las Municipalidades en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

La elaboración del plan se apoya en el marco normativo y conceptual de la gestión de riesgos en el Perú, en la identificación y caracterización de los peligros de cada ámbito, el análisis de vulnerabilidades, y el cálculo de los niveles de riesgos. Sobre esa base, conociendo los factores institucionales limitantes y las potencialidades de cada circunscripción, se proyectan las medidas a ponerse en práctica para la prevención y reducción del riesgo de desastres.

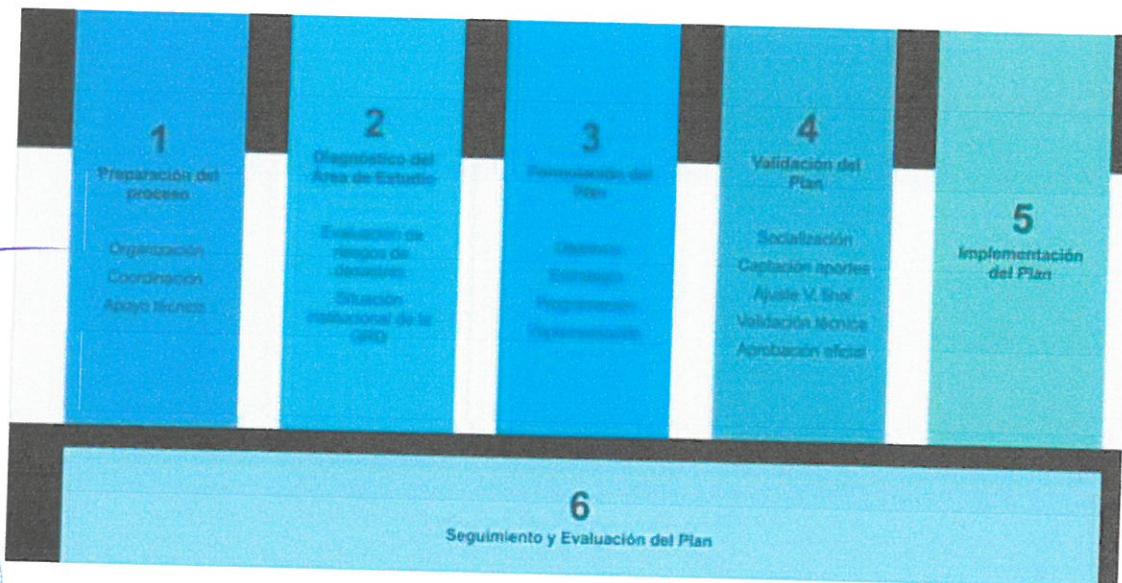
Con el propósito de que sea un plan efectivo, se debe incluir en las metas de ejecución, así como indicadores que permitan realizar acciones de monitoreo y la evaluación final del cumplimiento de los resultados previstos.

El PPRD debe estar alineado con el plan de desarrollo concertado de cada jurisdicción, así como con los planes de ordenamiento territorial y en general con todos los instrumentos de gestión que los Gobiernos descentralizados generan, orientados al desarrollo sostenible.

Ruta metodológica para la Formulación del PPRD

El proceso de formulación del PPRD, se ejecutará en base a la "GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO" del CENEPRED, ente técnico responsable de conducir los procesos de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, este proceso se describe en le la siguiente ilustración.

Ilustración 1 Ruta metodológica para la formulación del PPRD



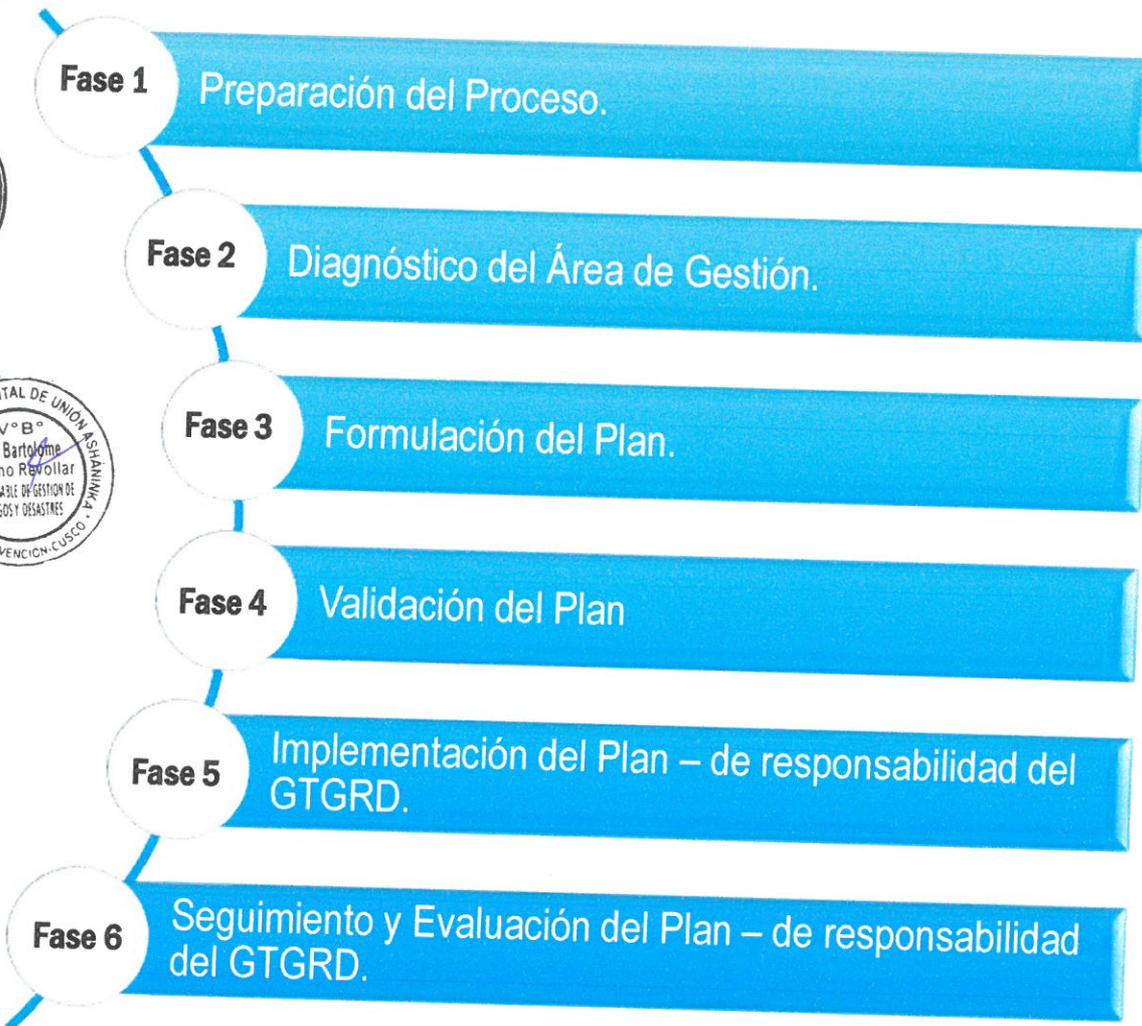
FUENTE: CENEPRED, 2015

¹ Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, CENEPRED 2015.

Fases del proceso metodológico

La elaboración del PPRRD se realiza en 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos:

Ilustración 2 Fases de la ruta metodológica para la formulación del PPRRD



FUENTE: CENEPRED



1.3. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA

1.3.1. Ubicación geográfica y límites políticos

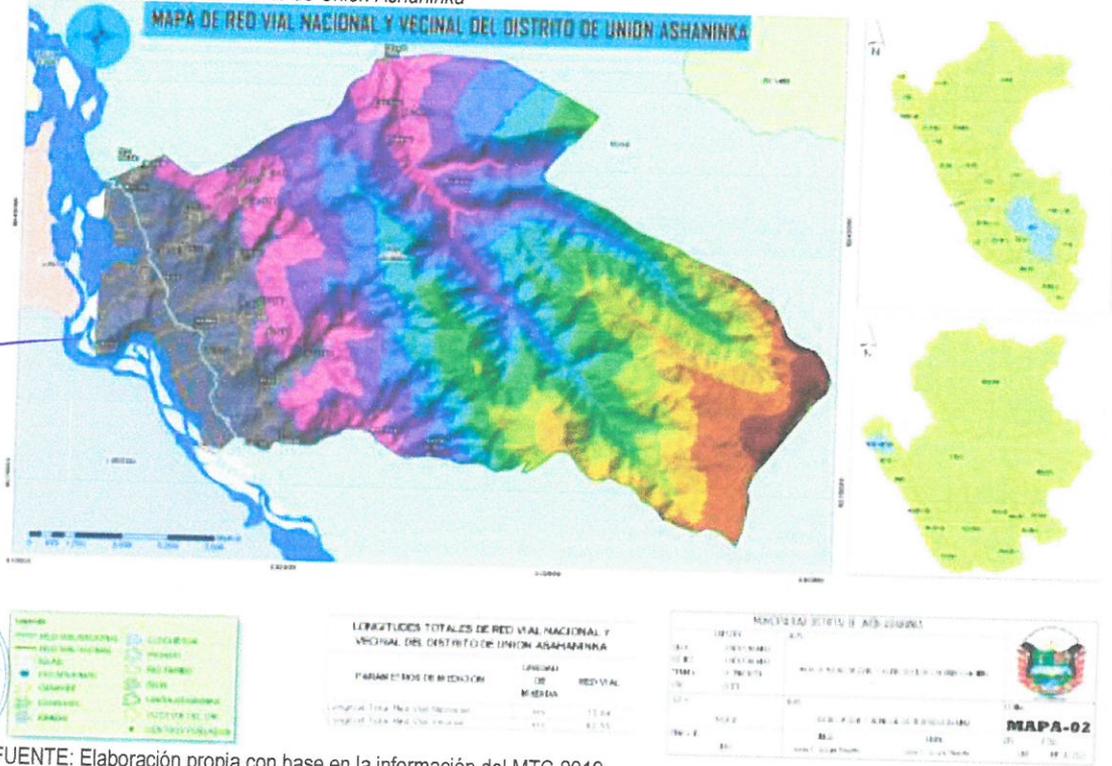


<p>SUPERFICIE TERRITORIAL TOTAL: 310.22 km²</p> <p>PORCENTAJE TERRITORIO PROVINCIAL: 1.03% del territorio provincial de La Convención.</p> <p>RANKING DE ÁREA KM²: 16vo distrito más grande.</p> <p>ALTITUD: 518 m.s.n.m. Altitud Capital Mantaro</p> <p>COORDENADAS GEOGRÁFICAS: Latitud: -12.323697 Longitud: -73.940354</p>	<p>LÍMITES POLÍTICOS: Por el Norte: Distrito de Pichari. Por el Sur : Distrito de Pichari. Por el Este : Distrito de Pichari. Por el Oeste: Provincia de Huanta</p> <p>ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA: El distrito de Unión Asháninka es uno de los dieciocho distritos de la provincia de La Convención, en el departamento del Cusco, fue creado el 18 de mayo de 2021 con la Ley N° 31197, fijó sus límites políticos.</p>
---	--

El distrito de Unión Asháninka está interconectada a través de vías vecinales y nacionales que articulan a todos sus anexos y centros poblados. Existen pueblos que no cuentan con vías de acceso y se comunican por camino de herradura como es el caso de Saboroshari y Komitarinkani. La mayor parte de los centros poblados están interconectados por red vial nacional de asfalto económico, afirmado, trocha y en menor cantidad cuentan red vial vecinal sin afirmar, afirmado y trocha en estado regular.

Al distrito de Unión Asháninka desde la ciudad de Lima, se accede por la carretera panamericana sur se encuentra a una distancia de 589.74 km a 8 o 9 horas y por la carretera central a una distancia de 595.64 km a 11 o 12 horas. La ruta desde la ciudad de Lima vía aérea, desde el aeropuerto Internacional Jorge Chávez hasta el aeropuerto Coronel FAP Alfredo Mendivil Duarte a 45 minutos a 1 hora.

Ilustración 3 Red vial del distrito de Unión Asháninka



FUENTE: Elaboración propia con base en la información del MTC 2019.

Organización política

El distrito de Unión Asháninka se crea el 18 de mayo de 2021 con la Ley N° 31197, en la actualidad el distrito de Unión Asháninka cuenta con 02 centros poblados y 23 comunidades rurales, con una población estimada de 12, 470 según el Informe Técnico que Sustenta la Propuesta de Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka 2023 (Se toma como fuente el mencionado informe puesto que no existe estadística de población oficial al ser un distrito de reciente fundación).

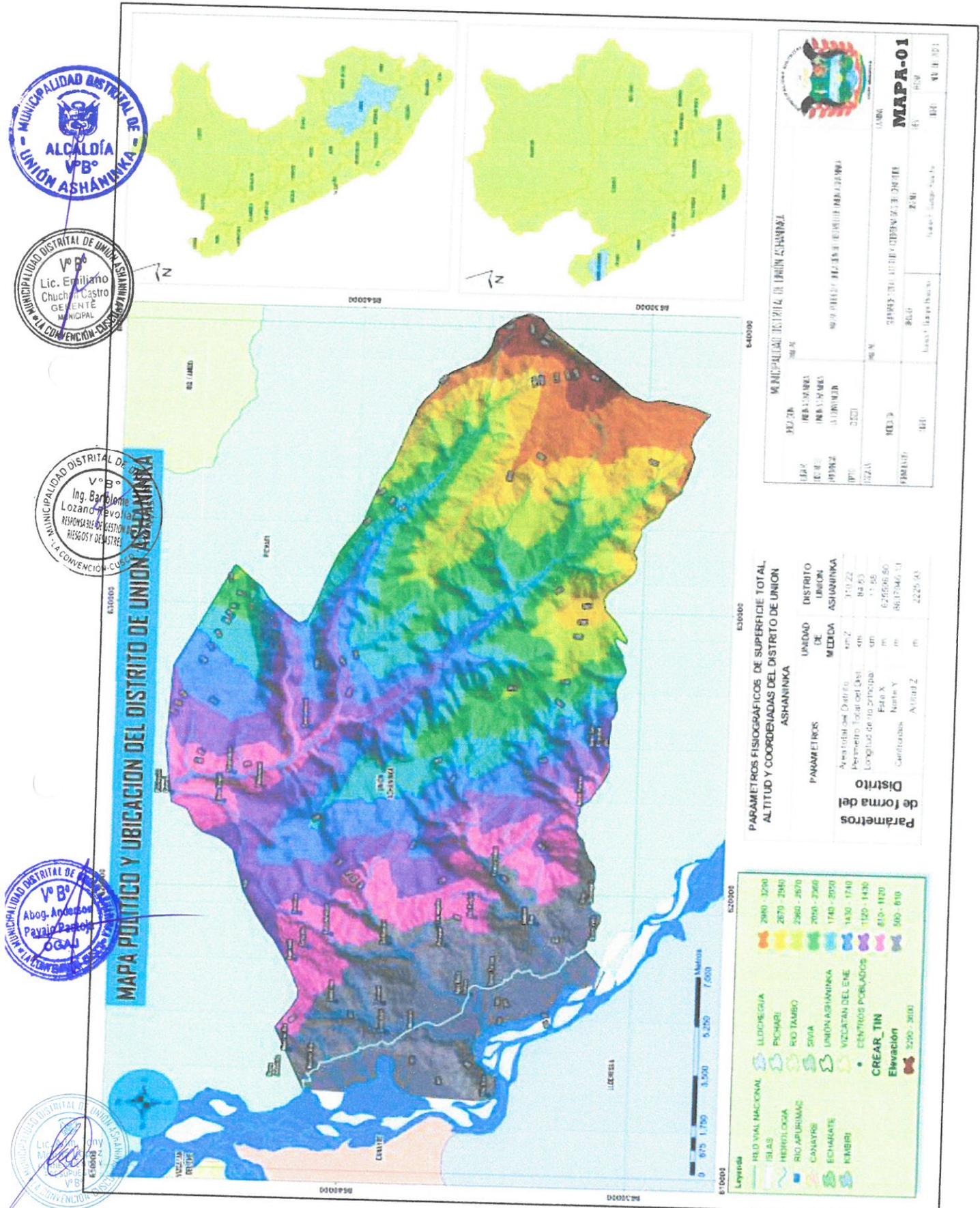


Tabla 1 Centros Poblados y Comunidades

Centros Poblados/Comunidades Unión Asháninka (dentro de los límites actuales)	N° CCPP/COM.	Longitud	Latitud	m.s.n.m.
CC.PP. Mantaro (Capital de distrito)	1	-12.323722	-73.940352	518
CC.PP. Teresa	1	-12.349715	-73.926996	518
Agua Dulce	1	-12.340131	-73.929369	513
Alto Parijari	1	-12.34121	-73.90442	832
Komitarinkani	1	-12.28704	-73.84417	1197
kuvivari	1	-12.31384	-73.93359	644
Kapiroshi	1	-12.28606	-73.91978	1056
Kimoshirinkani	1	-12.296924	-73.911022	898
Kinkiviri Baja	1	-12.360746	-73.906036	591
Kitamaronkani	1	-12.348402	-73.89103	715
Los Ángeles	1	-12.329289	-73.907984	765
Mimirini Alta	1	-12.284957	-73.947793	790
Mimirini Baja	1	-12.293255	-73.955182	545
Nueva Fortaleza	1	-12.285697	-73.904496	1044
Gran Shinúngari	1	-12.378271	-73.899098	578
Pitirinkini Central	1	-12.244524	-73.866347	847
Porvenir	1	-12.332137	-73.913943	732
Saboroshari	1	-12.270981	-73.85227	1054
Sankuatiari	1	-12.314186	-73.914366	734
Santa Inés	1	-12.298893	-73.933341	741
Santoshari	1	-12.314408	-73.942373	569
Saruyaku	1	-12.289016	-73.916634	1004
Tiñovankani	1	-12.27414	-73.863945	973
Unión Kimpiri	1	-12.261109	-73.868968	1063
Villa Vista	1	-12.347226	-73.962645	585
TOTAL	25			

FUENTE: Informe Técnico que Sustenta la Propuesta de Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka 2023.

Mapa 1 Ubicación del distrito



MAPA POLITICO Y UBICACION DEL DISTRITO DE UNION ASHANINKA

UBICACION	UBICACION	UBICACION	UBICACION
UBICACION	UBICACION	UBICACION	UBICACION
UBICACION	UBICACION	UBICACION	UBICACION
UBICACION	UBICACION	UBICACION	UBICACION

PARAMETROS	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRITO DE UNION ASHANINKA
Area total del Distrito	km ²	310,22
Perimetro Total del Distrito	km	84,03
Longitud de río principal	km	11,55
Elevación Máxima	m	6255,50
Elevación Mínima	m	86,07 (M.G. 1)
Coordenadas	Altitud Z	2225,00

PARAMETROS FISIOGRAFICOS DE SUPERFICIE TOTAL, ALTITUD Y COORDENADAS DEL DISTRITO DE UNION ASHANINKA
RELO VIAL NACIONAL
ISLAS
HEMEROLOGIA
RIO APURIMAC
CANAYBE
ECHIGATE
HAMBRE
LOCHICGUA
PICHARI
RIO TAMBO
SIWA
UNION ASHANINKA
VIZCAYAN DEL ENE
CENTROS PUEBLOS
CREAR TIN
Elevación

1.4. CARACTERIZACIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL

1.4.1. Caracterización física

Altitud

La altitud de su relieve de sus comunidades varía entre los 513 m.s.n.m. a 1,197 m.s.n.m. Presentando una altitud media de 780 m.s.n.m. Está ubicado en la provincia de La Convención en la región Cusco, en la frontera con la región Ayacucho y la región Cusco; franqueado por dos importantes ríos Apurímac y Kimpiri.

La altitud de la capital Mantaro es de 518 m.s.n.m. Es un distrito que posee varios pisos ecológicos, presentando características geográficas de selva y sierra. El 0.00% de las comunidades del distrito se encuentran entre los 1500 y 1999 m.s.n.m., abarcando en su extensión a 00 comunidades, el 24.00% se encuentra entre los 1000 y 1499 m.s.n.m. y abarca 06 comunidades en su rango altitudinal, el 76.00% del distrito se encuentra entre 500 y 999 m.s.n.m. abarcando 19 comunidades.

Tabla 2 Rangos altitudinales

Rango altitudinal	Com. / CC.PP.	Cant.	%
1500 - 1999		0	0.00%
1000 - 1499	Komitarinkani	6	24.00%
	Kapiroshi		
	Nueva Fortaleza		
	Saboroshari		
	Saruyaku		
	Unión Kimpiri		
500 - 999	CC.PP. Mantaro	19	76.00%
	CC.PP. Teresa		
	Agua Dulce		
	Alto Parijari		
	kuvivari		
	Kimoshirinkani		
	Kinkiviri Baja		
	Kitamaronkani		
	Los Ángeles		
	Mimirini Alta		
	Mimirini Baja		
	Gran Shinúngari		
	Pitirinkini Central		
	Porvenir		
	Sankuatiari		
	Santa Inés		
Santoshari			
Tiñovankani			
Villa Vista			
Total		25	100.00%

FUENTE: Análisis geoespacial del Modelo de Elevación Digital –ASTERDEM, MINAM.



Pendientes

Para determinar las pendientes en el distrito se utilizó el Modelo de elevación digital descargado de la página del MINAM en formato TIF para el área del proyecto. Utilizando para ello información correspondiente al distrito de Pichari, del que se desprende el distrito de Unión Asháninka concluyendo que, la pendiente es variada, en el caso de la zona urbana se encuentra en el rango menor a 5°.

Tabla 3 Rango de pendientes

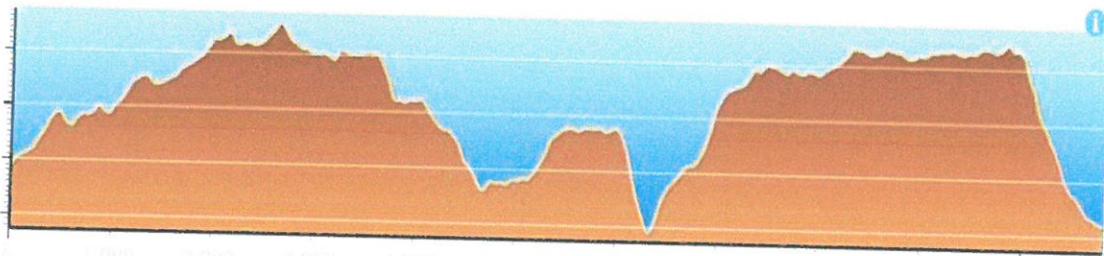
Pendientes	Área km2	Área %	CCPP
0 a 2°	15.9	1.5%	2
3 a 5°	49.7	4.8%	7
6 a 10°	132.3	12.9%	16
11 a 15°	190.6	18.5%	11
16° a más	639.3	62.2%	6
Total	1027.7		42

FUENTE: Análisis geoespacial del Modelo de Elevación Digital -ASTERDEM, MINAM.

Perfil transversal del CCPP de Mantaro Norte-Sur (Corte A - A')

El perfil longitudinal del distrito de Unión Asháninka en la zona norte se encuentra a un nivel altitudinal entre 1055 m.s.n.m. y 690 m.s.n.m. se encuentra al margen derecho del río Apurímac a una altitud de 595 m.s.n.m. Se encuentra rodeada de colinas bajas y medias, con una cobertura vegetal predominante de bosque de montaña basimontano.

Ilustración 4 Perfil Longitudinal de la zona norte del distrito (Corte A - A')

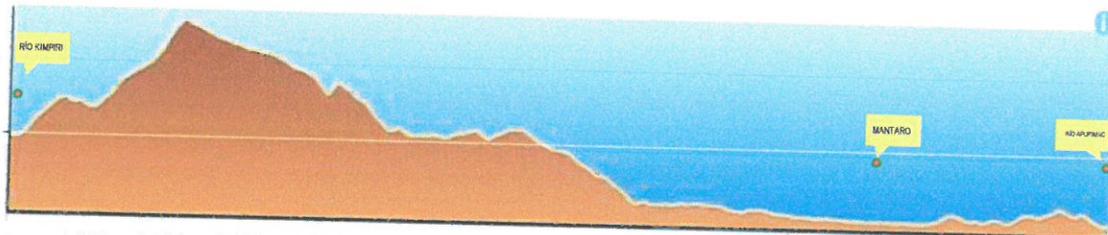


FUENTE: Perfil de elevación del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID-INFORMACIÓN GEOESPACIAL.

Perfil transversal del CC.PP. de Mantaro Este-Oeste (Corte B - B')

El perfil longitudinal del distrito de Unión Asháninka, se encuentra entre un nivel altitudinal 493 m.s.n.m. y 1821 m.s.n.m. se encuentra al margen derecho del río Apurímac. El CCPP capital Mantaro se ubica a 595 m.s.n.m. El perfil longitudinal este-oeste se encuentra rodeada de colinas bajas y medias, con una cobertura vegetal predominante de bosque de montaña basimontano, seguida de bosque de montaña altimontano y la presencia de los ríos Kimpiri a una altitud de 985 m.s.n.m. y el río Mantaro a una altitud de 485 m.s.n.m.

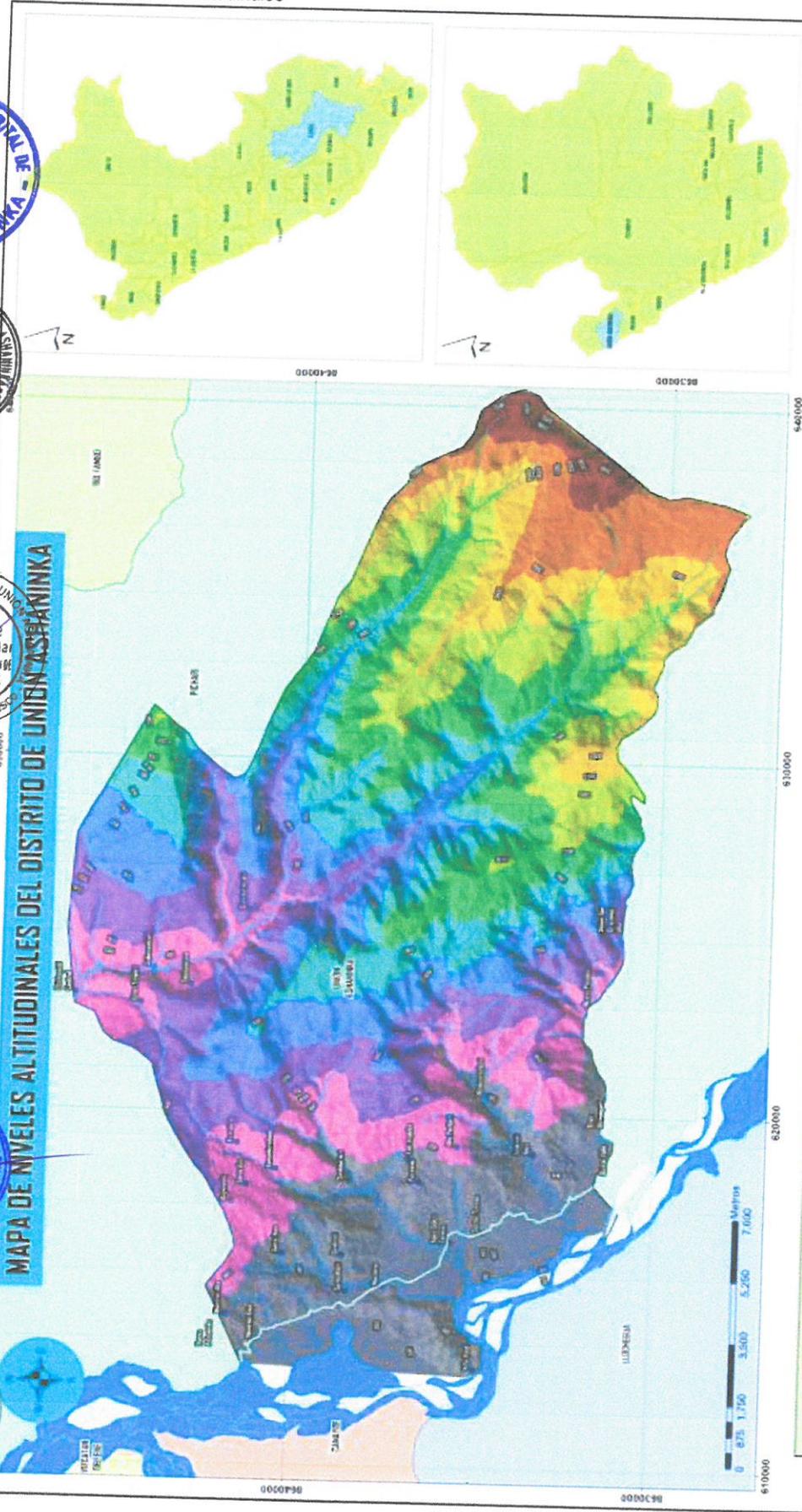
Ilustración 5 Perfil Longitudinal este-oeste del distrito (Corte B - B')



FUENTE: Perfil de elevación del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID-INFORMACIÓN GEOESPACIAL.



Mapa 2 Niveles Altitudinales



MAPA DE NIVELES ALTITUDINALES DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHANINKA

		MAPA-03	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA		UNIÓN ASHANINKA	
TÍTULO: MAPA DE NIVELES ALTITUDINALES DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHANINKA AUTOR: M. S. TORRES FECHA: 2012	INSTITUCIÓN: MUNICIPIO DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA DIRECCIÓN: Calle 1 de Mayo N° 1013	ESCALA: 1:50,000 FECHA DE ELABORACIÓN: 2012	PROYECTO: MAPA DE NIVELES ALTITUDINALES DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHANINKA



Cobertura Vegetal

La cobertura vegetal predominante en el distrito se encuentra en las áreas de bosque de montano basimontano con el 38.3% del distrito, abarca 1 centros poblados del distrito, el 23.2% del distrito tiene una cobertura vegetal de bosque de montaña montano y el 18.8% una cobertura vegetal áreas de no bosque amazónico abarcando a 26 Comunidad.

Tabla 4 Clasificación de cobertura vegetal

Simbología	Cobertura Vegetal	Área km2	Área %	Comunidad/CCPP
Bm-ba	Bosque de montaña basimontano	394.10	38.3%	1
Bm-mo	Bosque de montaña montano	238.45	23.2%	
Ano-ba	Áreas de no bosque amazónico	193.32	18.8%	25
Bm-al	Bosque de montaña altimontano	79.76	7.8%	
Pj	Pajonal andino	43.54	4.2%	
Bm	Bosque de montaña	36.25	3.5%	
R	Río	23.95	2.3%	
Ma	Matorral arbustivo	8.90	0.9%	
Bta	Bosque de terraza alta	2.82	0.3%	
Is	Vegetación de isla	2.45	0.2%	
Btb	Bosque de terraza baja	2.45	0.2%	
Bca	Bosque de colina alta	1.74	0.2%	
Total general		1027.7	100.0%	26

FUENTE: Análisis geoespacial del Mapa de Cobertura Vegetal MINAM.

Geología

Las características geológicas del distrito, predomina el Grupo San José (19%) con 12 CCPP, el Complejo Metamórfico Pichari – Cielo Punku (17.1%) con 7 CCPP, Formación Sandia (16.3%) con 3 CCPP, Formación Ananea (12.6%) con 3 CCPP, Grupo Cabanillas (12%) con 1 CCPP, en los depósitos fluviales se encuentra la concentración poblacional de 12 CCPP y los depósitos aluviales cuentan con 3.3% de extensión abarcando 4 CCPP.

Tabla 5 Geología

Geología	Área km2	Área %	CCPP
Grupo San José	194.8	19.0%	12
Complejo Metamórfico Pichari - Cielo Punku	175.8	17.1%	0
Formación Sandia	167.9	16.3%	1
Formación Ananea	129.8	12.6%	1
Grupo Cabanillas	123.3	12.0%	0
Grupo Ambo	88.7	8.6%	
Depósito fluvial	52.5	5.1%	6
Grupo Tarma	46.4	4.5%	
Depósito aluvial	34.4	3.3%	6
Formación San Gabán	8.9	0.9%	
Grupo Copacabana	5.1	0.5%	
Total general	1027.7	100.0%	26

FUENTE: Mapa Geológico – INGEMMET



1.4.2. Caracterización Ambiental

Clima

Por su ubicación geográfica, el distrito de Unión Asháninka se encuentra en zona de Selva alta, Yunga, Suni y quechua, por tanto, presenta un clima tropical con una temperatura media anual de 19.8° y precipitación fluvial persistente con alto nivel de humedad. Presenta temperaturas máximas históricas de 25.6°C y temperaturas mínimas históricas de 14.7°C.

Tabla 6 Datos históricos del tiempo

Datos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	20	19.8	19.8	19.8	19.4	18.9	18.8	19.6	20.4	20.6	20.4	20.1
Temperatura mín. (°C)	17.4	17.3	17.2	16.8	16.1	15.1	14.7	15.1	16.2	17.1	17.4	17.5
Temperatura máx. (°C)	24.2	23.9	24	24.2	23.9	23.7	23.9	25.1	25.6	25.4	24.6	24.1
Precipitación (mm)	319	332	366	276	110	49	29	69	127	212	260	282
Humedad(%)	85%	86%	86%	86%	83%	79%	74%	71%	72%	78%	83%	85%
Días lluviosos (días)	19	18	19	17	10	6	4	6	10	14	18	19
Horas de sol (horas)	6.4	6.1	5.8	5.9	6.8	7.3	7.8	7.9	7.9	7.5	6.7	6.7

FUENTE: <https://es.climate-data.org/americadel-sur/peru/cuzco/pichari-765098/#climate-table>

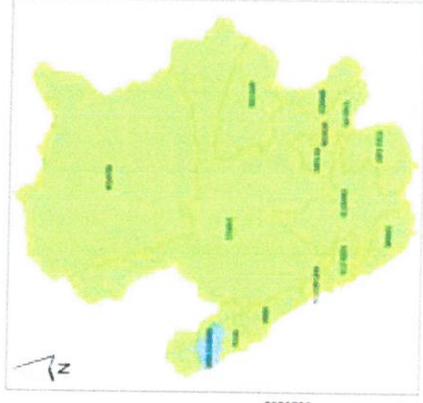
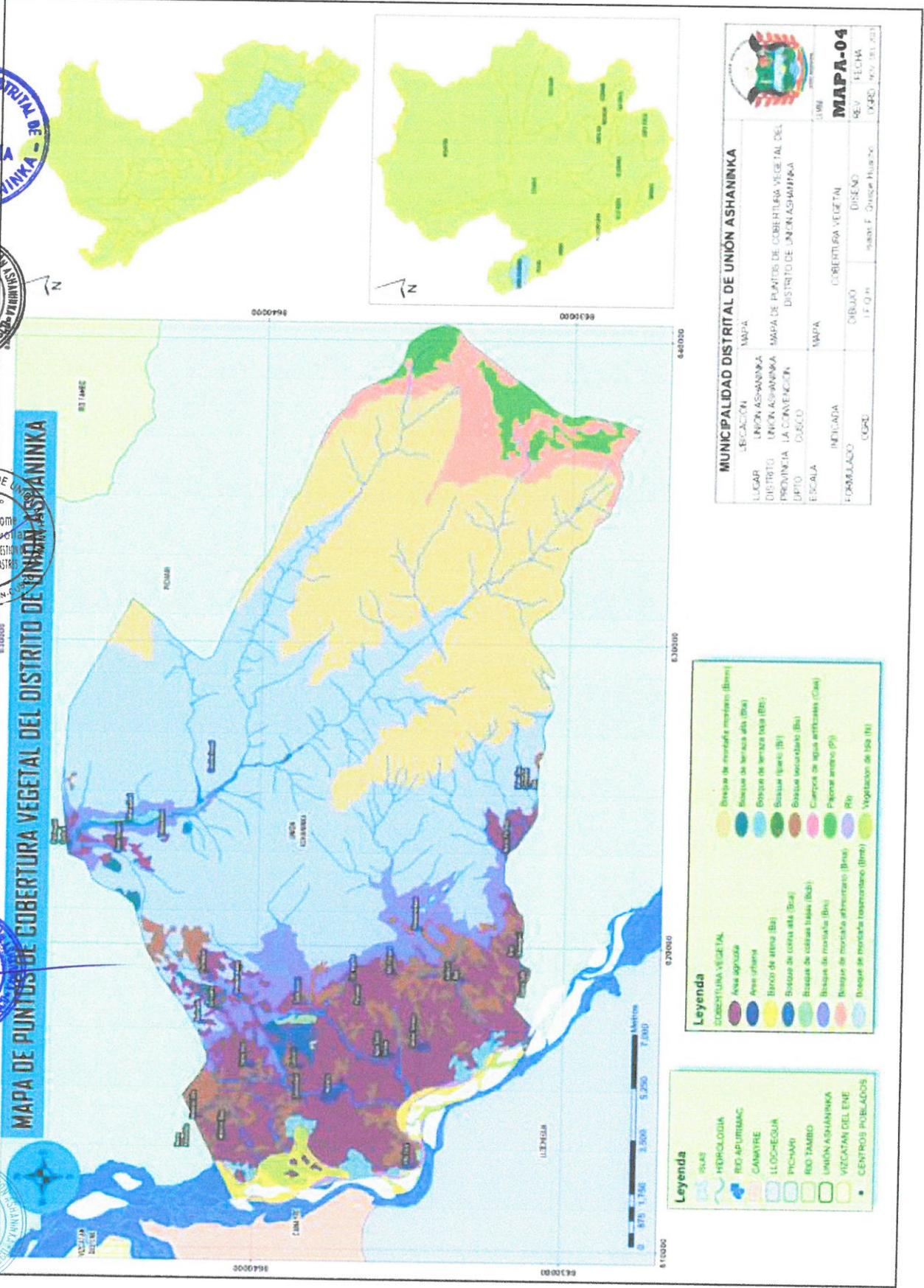
Según el Mapa de Clasificación Climática elaborado por SENAMHI, el 34.4% del distrito se encuentra en una zona climática cálido, lluvioso, precipitación abundante en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda se extiende por la parte central del distrito, seguido de la zona de clima semicálido, lluvioso, con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año ocupando el 29.5% al este del distrito, la zona de clima cálido, muy lluvioso, con precipitación abundante en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda ocupa el 23.1% al extremo oeste del distrito, la zona de clima templado muy lluvioso con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como húmeda ocupa el 13% al extremo este del distrito.

Tabla 7 Clasificación climática

Código	Descripción	Área km2	Área %	CCPP
B(r) A' H4	Zona de clima cálido, lluvioso, con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda.	353.4	34.4%	16
B(r) B'1 H4	Zona de clima semicálido, lluvioso, precipitación abundante en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda.	303.3	29.5%	
A(r) A' H4	Zona de clima cálido muy lluvioso, con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda.	237.2	23.1%	10
A(r) B'2 H3	Zona de clima templado muy lluvioso, con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como húmeda.	133.8	13.0%	
Total		1027.7		26

FUENTE: Análisis geoespacial del Mapa de Clasificación climática SENAMHI 2015.

Mapa 3 Cobertura Vegetal



MAPA DE PUNTOS DE COBERTURA VEGETAL DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHANINKA

Legenda

COBERTURA VEGETAL

- Bosque de montaña montano (Bm)
- Bosque de terraza alta (Ba)
- Bosque de terraza baja (Bb)
- Bosque ripario (Br)
- Bosque secundario (Bs)
- Cuencas de agua artificiales (Ca)
- Páramo andino (Pa)
- Páramo (P)
- Vegetación de lago (L)
- Bosque de montaña afroandino (Bmaf)
- Bosque de montaña toconoriano (Bmt)

Legenda

- ISLAS
- HIPOLOGIA
- RIO APURIMAC
- CANYON
- LLOCHEGUA
- PICACHO
- RIO TAMBORA
- UNIÓN ASHANINKA
- VIZCAYAN DEL NNE
- CENTROS PUEBLADOS

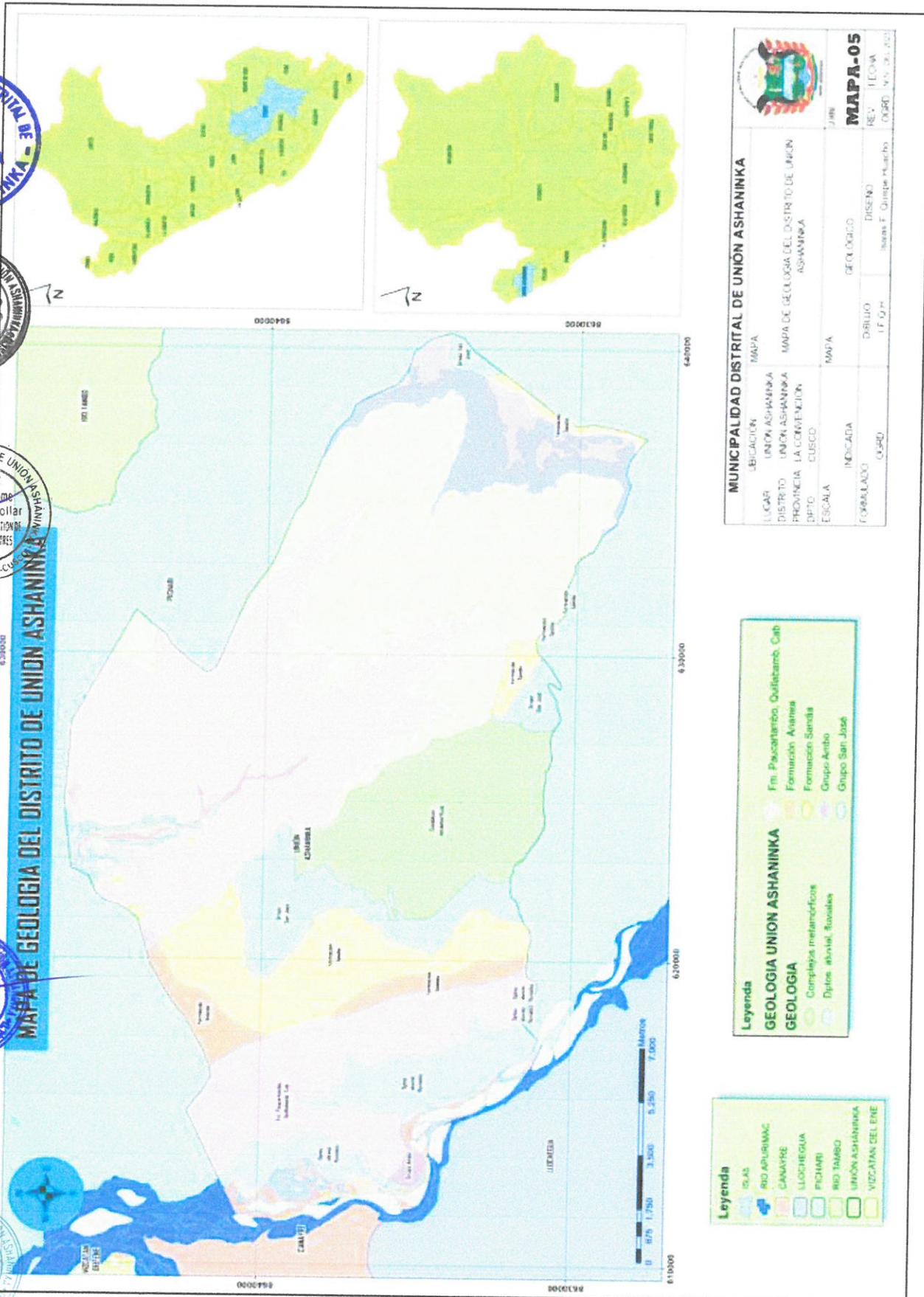
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA

MAPA-04

UBICACIÓN	UNIÓN ASHANINKA
LUGAR	UNIÓN ASHANINKA
DISTRITO	UNIÓN ASHANINKA
PROVINCIA	LA CONVENCION
DEPTO	CUZCO
ESCALA	MAPA
INDICADA	COBERTURA VEGETAL
FORMULAZO	OBJETO
ELABORADO	ELABORADO
FECHA	FECHA

Mapa 4 Geología

108



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA	
UBICACION	MAPA
UCAR	UNION ASHANINKA
DISTRITO	UNION ASHANINKA
PROVINCIA	LA CONVENCION
DEPTO.	CUSCO
ESCALA	MAPA
INDICADA	DEOLOGICO
FORMULADO	DOBLIO
	(F.O.P.)
	DISEÑO
	Ismael F. Quiroga Huacho
J.A.N.	MAPA-05
REV.	1 EDICION
ORD.	Nº 06.2011

Leyenda

GEOLOGIA UNION ASHANINKA

- Fm. Paucartambo, Oullatamb, Calt
- Formación Anaris
- Formación Senda
- Grupo Antio
- Grupo San José

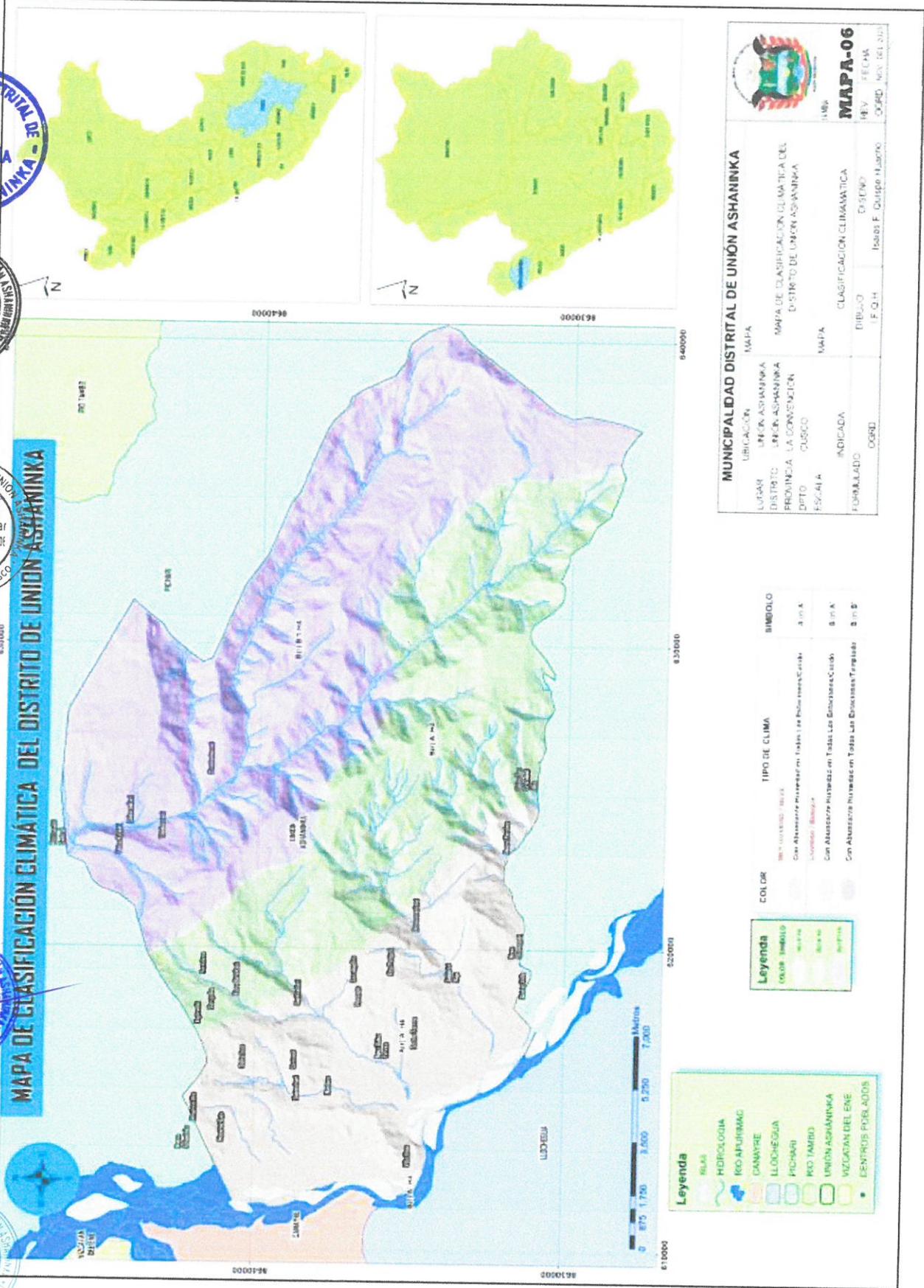
GEOLOGIA

- Complejos metamórficos
- Diques abasral, Ruvaldas

Leyenda

- IGLAS
- RIO APURIMAC
- CANALIFE
- LOCHEGUA
- PICHAHI
- RIO TAMBEO
- UNION ASHANINKA
- VICERREY DEL ERE

Mapa 5 Clasificación climática



 MAPA-06 REV. FECHA CORREO: NOV. DEL 2017	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁINKA UBICACIÓN: MAPA TÍTULO: MAPA DE CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁINKA PROYECTO: LA CONVENCIÓN DISTRITO: UNIÓN ASHÁINKA ESCALA: MAPA	INDICADA CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DISEÑO: Isabel F. Quijpe Nájico F. Q. H.
LOCALIDAD: UNIÓN ASHÁINKA DISTRITO: UNIÓN ASHÁINKA PROVINCIAS: LA CONVENCIÓN DEPARTAMENTO: CUSCO ESCALA: MAPA	INDICADA CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DISEÑO: Isabel F. Quijpe Nájico F. Q. H.

TIPO DE CLIMA	SÍMBOLO
Con Abundante Invernal en Todas las Estaciones Con Abundante Invernal en Todas las Estaciones Con Abundante Invernal en Todas las Estaciones	B (I, A) B (I, A) B (I, A)

TIPO DE CLIMA	COLORES
Con Abundante Invernal en Todas las Estaciones Con Abundante Invernal en Todas las Estaciones Con Abundante Invernal en Todas las Estaciones	B (I, A) B (I, A) B (I, A)

Unidades hidrográficas

De acuerdo a la clasificación del ANA, hidrográficamente el distrito se encuentra ubicado en 02 unidades hidrográficas: toda la concentración poblacional se ubica en la Intercuenca Bajo Apurímac 4997 ocupando el 51.9% del distrito, el 44.4% del distrito se ubica en la Cuenca Cutivireni.

Tabla 8 Unidades hidrográficas

Unidades hidrográficas	Área km ²	Área %	CCPP
Intercuenca Bajo Apurímac	533.9	51.9%	42
Cuenca Cutivireni	456.0	44.4%	
Total general	1027.7	100.0%	42

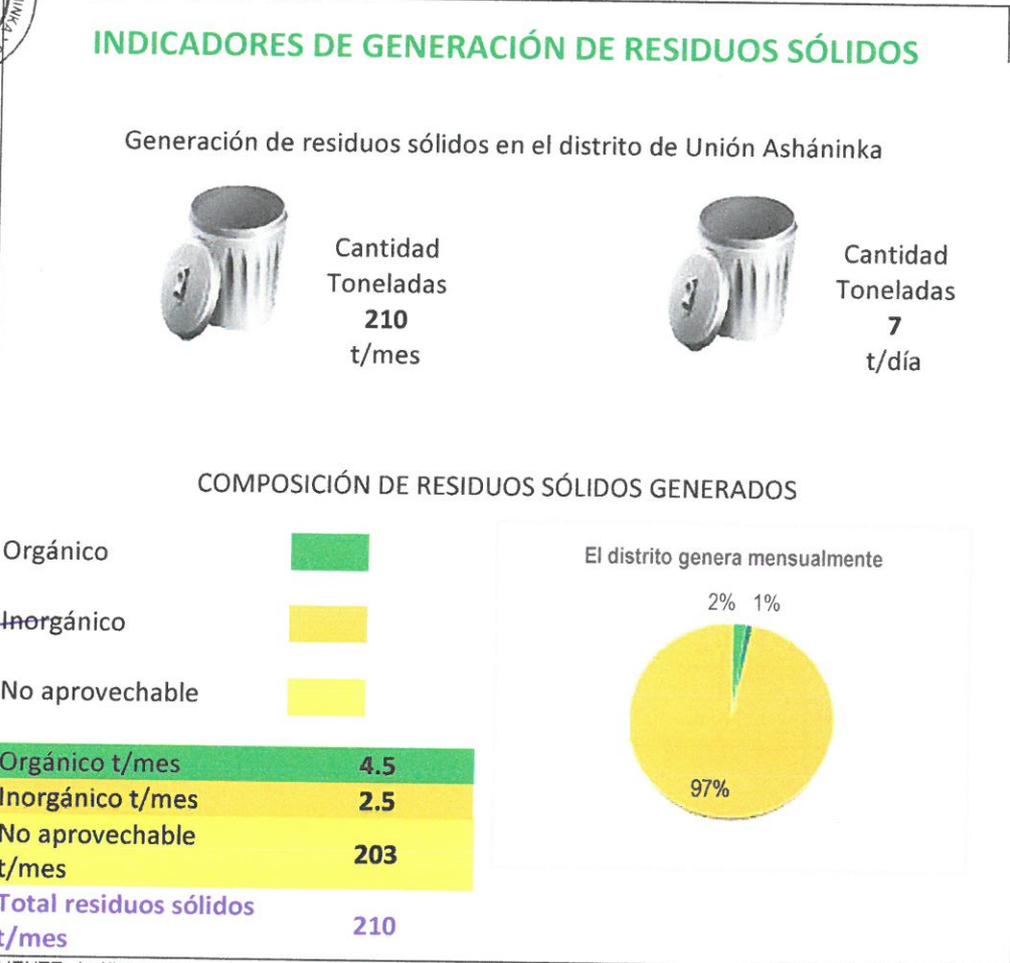
FUENTE: Unidades hidrográficas – ANA

1.4.3 Aspectos Ambientales

Se toman valores referenciales en base a la estadística del año 2023 del distrito de Unión Asháninka, al ser este de reciente fundación, careciendo por ende de información estadística oficial de años anteriores; Los indicadores de Residuos Sólidos a agosto del año 2023, se obtienen en base a la generación de un total de 210 t/mes.

La composición de residuos sólidos generados mensualmente se divide en no aprovechables con 97%, orgánicos con 2%, e inorgánicos con 1%.

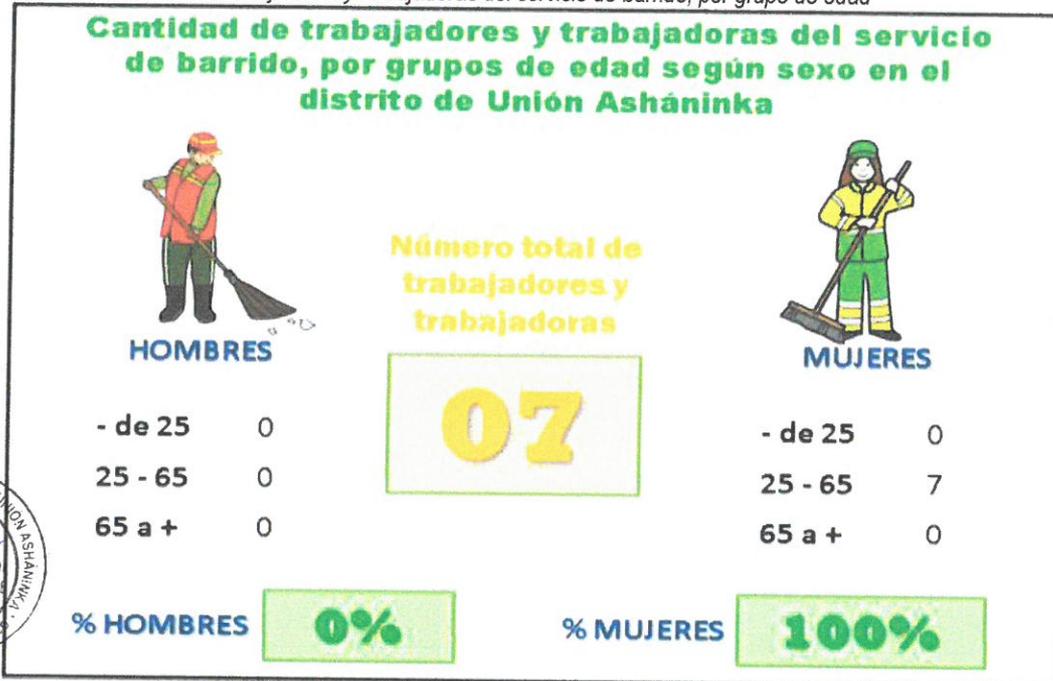
Ilustración 6 Indicadores de generación de residuos sólidos



FUENTE: Análisis propio en base a información brindada por la actividad de residuos sólidos de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka.

El distrito de Unión Asháninka de acuerdo a la información brindada por la Actividad de Residuos Sólidos, . El número de trabajadores es de 07, siendo mínimo en el distrito para el servicio de barrido, con un 100% de trabajadoras mujeres, afectando la calidad ambiental del distrito por la falta de atención a todos los sectores existentes, perjudicando principalmente a las zonas turísticas, de actividad agrícola y zonas urbanas que presentan mayor concentración poblacional.

Ilustración 7 Cantidad de trabajadores y trabajadoras del servicio de barrido, por grupo de edad



FUENTE: Análisis propio en base a información brindada por la actividad de residuos sólidos de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka - 2023.

El número de trabajadores es de 07, en el distrito para el servicio de recolección de residuos municipales, cuenta con un 100% de trabajadores hombres.

Ilustración 8 Cantidad de trabajadores y trabajadoras del servicio de recolección, de residuos municipales



FUENTE: Análisis propio en base a información brindada por la actividad de residuos sólidos de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka - 2023

1.5. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

1.5.1. Caracterización Social

Población

A falta de estadística oficial por ser el distrito de reciente fundación, se toma como base el Informe Técnico que Sustenta la Propuesta de Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka 2023, que refiere que el distrito tiene un total de 12, 470.

Tabla 9 Población registrada según comunidad

COMUNIDADES	HABITANTES
1 Mantaro	3,700
2 Gran Shinúngari	1,350
3 Kitamaronkani	120
4 Kimkibiri Baja	400
5 Alto Parijari	900
6 Los Ángeles	60
7 Porvenir	230
8 Teresa	1,200
9 Agua Dulce	1,300
10 Villa Vista	180
11 Sankuatiari	80
12 Santoshari	350
13 Kuvivari	230
14 Kimochirinkani	70
15 Nueva Fortaleza	240
16 Kapiroshi	140
17 Saruyacu	120
18 Santa Inés	370
19 Mimirini Alta	450
20 Mimirini Baja	22
21 Pitirinkini Central	510
22 Unión Kimpiri	180
23 Tiñobankani	220
24 Saboroshari	30
25 Komitarinkani	18
TOTAL	12,470

FUENTE: Elaboración propia tomado del Informe Técnico que Sustenta la Propuesta de Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka 2023.



Pobreza en el distrito de Unión Asháninka

Para fines de proximidad estadística se usará datos registrados en el distrito de Pichari, del que se desprende el nuevo distrito de Unión Asháninka que es materia de nuestro interés. De manera que según el Mapa de Pobreza de INEI 2018, el 30.63% de la población del distrito de Pichari se encuentra en situación de pobreza y el 6% de la población en situación de pobreza extrema. A comparación del año 2007, se observa que los niveles de pobreza han disminuido en el distrito de Pichari, siendo antes pobreza extrema de 37.8% y el 36.2% no extrema.

Tabla 10 Niveles de pobreza 2007 y 2018

Distritos	Densidad poblacional 2021	
	Pobreza	Pobreza extrema
Pichari 2007	36.2%	37.8%
Pichari 2018	30.63%	6%

FUENTE: Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2007.
Mapa de Pobreza monetaria provincial y distrital 2018.

Programas Sociales

El programa social de Cuna Mas tiene un total de 7624 niños atendidos y Foncodes con un total de 1599 hogares son los más importantes y de mayor impacto en el distrito de Pichari, seguidos del programa Juntos y Cuna Más.

Tabla 11 Programas Social Cuna Mas en el ámbito del distrito

CUNA MÁS UNIÓN ASHÁNINKA 2023	Ubicación	Cant. de niños beneficiarios
	CC.PP. MANTARO	24
	CC.PP. TERESA	24
	COM. SANTA INÉS	10
	COM. AGUA DULCE	10
TOTAL	68	

FUENTE: Elaboración propia en base a visita de campo - 2023

1.5.2. Caracterización Económica

Viviendas particulares

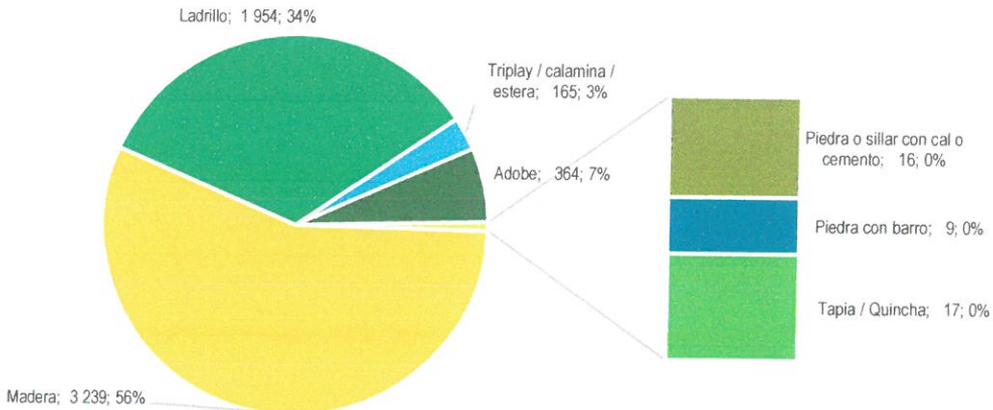
Para fines de proximidad estadística se usará datos registrados en el distrito de Pichari, del que se desprende el nuevo distrito de Unión Asháninka que es materia de nuestro interés. Por lo que el distrito de Pichari registró en el Censo de INEI 2017, un total de 8,866 viviendas, de las cuales 5,764 viviendas particulares presentaron ocupantes presentes. El material en paredes exteriores predominante en la construcción de viviendas hasta la actualidad son 56% paredes de madera, 34% paredes de ladrillo y un menor porcentaje en su mayoría viviendas improvisadas se han construido con paredes de adobe, triplay, piedra o sillar, piedra con barro o quincha.

Cabe mencionar que en el distrito de Unión Asháninka, existen comunidades nativas cuyas viviendas carecen de paredes en la mayoría de los casos, y de existir estos se usan hojas de palmeras para resguardarse de las influencias climáticas no deseadas.



Ilustración 9 Material en paredes exteriores de las viviendas

Viviendas particulares con ocupantes presentes por material de construcción predominante en paredes exteriores en el distrito

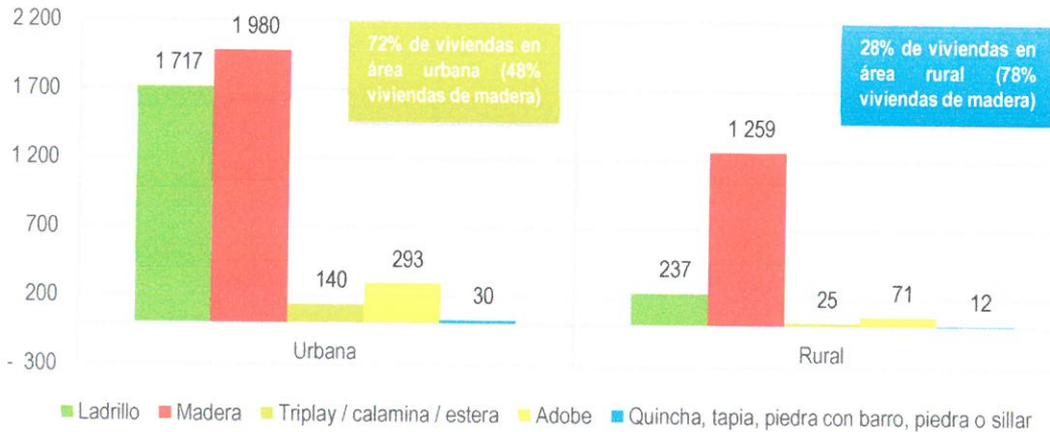


FUENTE: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

La distribución de las viviendas particulares con ocupantes presentes se divide en el área rural con 28% de viviendas y área urbana con 72% de viviendas. En el área urbana se han construido la mayor cantidad de viviendas de madera (48% viviendas), por otro lado, en el área rural, el 78% de las viviendas son de paredes de madera.

Ilustración 10 Material en paredes exteriores según área urbana o rural

Viviendas particulares con ocupantes presentes por material de construcción predominante en paredes exteriores según área urbana o rural



FUENTE: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

Población Económicamente Activa (PEA)

Para fines de proximidad estadística se usará datos registrados en el distrito de Pichari, del que se desprende el nuevo distrito de Unión Asháninka que es materia de nuestro interés. De manera que el distrito de Pichari, se ha dedicado principalmente:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 45% de la PEA Ocupada.
- Administración pública y defensa, con un 14% de la PEA Ocupada.
- Comercio, reparación de vehículos automotriz y motocicletas con un 13% de la PEA Ocupada.

- Transporte y almacenamiento o construcción ocupa el 9% de la PEA Ocupada,
- Actividades de alojamiento y de servicios de comidas, artísticas, de entretenimiento y recreativas, otra actividad de servicios ocupa el 8% de la PEA Ocupada.
- Enseñanza, atención a la salud humana, representa el 6% de la PEA Ocupada.
- Actividades financieras y de seguros, profesionales, científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo ocupa el 3% de la PEA Ocupada.
- Industria manufacturera, suministro de electricidad, agua, vapor, aire acondicionado, suministro agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminante ocupa el 2% de la PEA Ocupada.
- Explotación de minas y canteras, el 0.1% ocupada por la PEA Ocupada.
- Otras actividades, representa el 1% de la PEA Ocupada, entre estas actividades tenemos a las información y comunicaciones, actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.



La PEA Desocupada, representa el 4% de la PEA Total, la PEA femenina es la que suele encontrarse sin empleo con mayor frecuencia.

Tabla 12 Población Económicamente Activa (PEA) – Censo Nacional INEI 2017

Actividad Económica	Hombres	Mujeres	PEA
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (45% PEA Ocupada)	3 230	1 186	4 416
Administración pública y defensa (14% PEA Ocupada)	1 280	138	1 418
Comercio, reparación de vehículos automotriz y motocicleta (13% PEA Ocupada)	517	756	1 273
Transporte y almacenamiento, construcción (9% PEA Ocupada)	871	32	903
Actividades de alojamiento y de servicios de comidas, artísticas, de entretenimiento y recreativas, otras actividades de servicios (8% PEA Ocupada)	232	559	791
Enseñanza, Atención salud humana (6% PEA Ocupada)	237	336	573
Actividades financieras y de seguros, profesionales, científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo (3% PEA Ocupada)	164	113	277
Industria manufacturera, suministro de electricidad, agua, vapor, aire acondicionado, suministro agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminantes (2% PEA Ocupada)	156	37	193
Explotación de minas y canteras (0.1% PEA Ocupada)	5	1	6
Otros [1] (1% PEA Ocupada)	18	46	64
PEA Desocupada (4% PEA Total)	119	228	347
TOTAL GENERAL	6,829	3,432	10,261



FUENTE: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

[1] Información y comunicaciones, actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.

Agricultura familiar ²

A falta de datos en esta materia, por ser el distrito de reciente fundación se tomarán los datos correspondientes al distrito de Pichari del que se desprender Unión Asháninka; La agricultura familiar se caracteriza principalmente por el predominante uso de la fuerza de trabajo familiar, el acceso limitado a los recursos tierra, agua y capital, la estrategia de supervivencia de ingresos múltiples y por su heterogeneidad. Existen 3 tipos de agricultura familiar:

Agricultura familiar de subsistencia(AFS). Es aquella con mayor orientación al autoconsumo, con disponibilidad de tierras e ingresos de producción propia insuficientes para garantizar la reproducción familiar, lo que los induce a recurrir al trabajo asalariado fuera o al interior de la agricultura.



² Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015 – 2021, Año Integral de la Agricultura Familiar (2014).

1.6. CARACTERIZACIÓN EQUIPAMENTAL

1.6.1. Instituciones Educativas

En relación a los servicios de educación, según el padrón educativo web al 2021 del MINEDU, el distrito cuenta con 23 centros educativos activos y de gestión pública y 01 de gestión privada, llegando a cubrir solo la educación básica en los niveles de inicial a secundaria. El total de alumnos es de 1887 entre hombres y mujeres, de los cuales el 23.8% se encuentra en el nivel inicial, 44.6% se encuentra en el nivel de primaria, 29.5% en el nivel de secundaria y 2.2% en la Educación Básica Alternativa, en este nivel se puede observar un decrecimiento en el número de estudiantes y docentes.

Tabla 15 Instituciones Educativas

Nivel Modular	Cantidad de I.E.	Alumnos		Total Alumnos	Docentes
		Hombres	Mujeres		
Inicial - Jardín	11	231	219	450	23
Primaria	8	416	425	841	41
Secundaria	4	288	266	554	41
Básica Alternativa-Avanzado	1	24	18	42	4
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	0	0	0	0	0
Técnico Productiva	0	0	0	0	0
Educación Ocupacional	0	0	0	0	0
Primaria de Adultos	0	0	0	0	0
Secundaria de Adultos	0	0	0	0	0
Básica Especial-Inicial	0	0	0	0	0
Básica Especial-Primaria	0	0	0	0	0
Instituto Superior Tecnológico	0	0	0	0	0
Total general	24	959	928	1887	109

FUENTE: Información de las instituciones educativas 2021 <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-ijee>

1.6.2. Servicios de Salud

El distrito de Unión Asháninka cuenta con el Centro de Salud de Mantaro ubicado en la capital del distrito del mismo nombre y pertenece a la Micro red de Salud de Pichari, siendo el único establecimiento en el ámbito de influencia del distrito, siendo así mismo la única Entidad de Primera Respuesta dentro del distrito.

Tabla 16 Establecimientos de Salud del distrito de Unión Asháninka

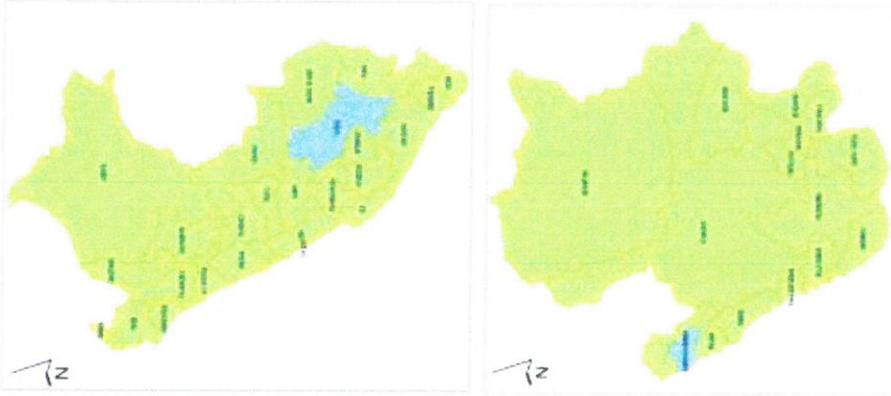
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA			
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NIVEL	UBICACIÓN	UNIDADES DE EMERGENCIA
Centro de Salud de Mantaro	I-3	Mantaro	- 01 camioneta - 01 ambulancia tipo I (Inoperativa)

FUENTE: Elaboración propia en base a visita de campo 2023



Mapa 7 Establecimientos de Salud

114



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA
 Vº Bº
 Abog. Anderson
 Bayeta Parojón
 OGAJ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA	
UBICACION	MAPA
DEPARTAMENTO	UNION ASHANINKA
DISTRITO	UNION ASHANINKA
PROVINCIA	LA CONVENCIÓN
DEPTO.	CUSCO
ESCALA	MAPA
INDICADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
FECHA	07/07/11
ELABORADO	07/07/11
REVISADO	07/07/11
APROBADO	07/07/11
ELABORADO POR	07/07/11
REVISADO POR	07/07/11
APROBADO POR	07/07/11
FECHA	07/07/11
MAPA-08	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA
 LA CONVENCIÓN - CUSCO
 Sedt Emerson Montoya Huayana
 ALCALDE

Leyenda

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ROSA
IRAP	VERDE
HEPATOLOGIA	AMARILLO
RIO APURIMAC	ROJO
CANALITE	GRIS
LUCHICHEWA	BLANCO
PICHUR	ROJO OSCURO
RIO TAMBOR	ROJO CLARO
UNION ASHANINKA	VERDE OSCURO
VIZCATAIN DEL ENE	VERDE CLARO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA
 LA CONVENCIÓN - CUSCO
 Lic. EMILIANO CHUCHÓN CASTRO
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA
 LA CONVENCIÓN - CUSCO
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 Lic. Adm. Tony Molina Lopez
 JEFE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA
 LA CONVENCIÓN - CUSCO
 Ing. Bartolome Lozano Revollar
 RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

113

02.

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO

[Signature]

Sedt Emerson Montoya Huayana
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO

[Signature]

Lic. EMILIANO CHUCHON CASTRO
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

[Signature]

Lic. Adm. Tony Molina Lopez
JEFE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO

[Signature]

Ing. Bartolome Lozano Revollar
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2.1.1. Diagnóstico situacional de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka

En el distrito de Unión Asháninka para la implementación de los componentes prospectivo y correctivo con el siguiente proceso Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción en conformidad de los lineamientos en materia de gestión de Riesgos de Desastres:

Estimación.- En lo concerniente a la generación de información técnica sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, no cuenta estudios de evaluación de riesgos, no presenta trabajos de escenarios de riesgo, lo cual hace que la toma de decisiones sea solo enmarcada en el pedido de la población a través del presupuesto participativo.

Prevención.- La característica de evitar la generación de riesgos futuros, dentro de la municipalidad no se encuentra implementada ya que sus instrumentos de planificación estratégica no cuentan con la línea de base con el conocimiento de su territorio. Por ello no cuentan con proyectos estratégicos para prevenir los diferentes niveles de riesgo en su jurisdicción territorial.

Reducción.- La característica de reducir los diferentes riesgos dejados en el marco de un crecimiento desordenado, dentro de la jurisdicción territorial de la municipalidad no se encuentra implementada ya que no cuentan con la identificación de sus diferentes puntos críticos y por ende no se cuenta con proyectos de inversión pública para reducir los diferentes niveles de riesgo en su jurisdicción territorial.

Reconstrucción.- A la fecha no se cuenta con ningún trabajo de reconstrucción ni reasentamiento poblacional.

2.1.1.1. Roles Institucionales

Para materializar la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA al 2028, se tiene identificado la fuente de financiamiento, así como los indicadores planteados en la matriz de actividades y programación de inversiones la cual permitirá medir el avance durante la implementación de manera anual hasta la temporalidad programada.

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto será el órgano a cargo del seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA al 2028, esto teniendo en cuenta que forma parte del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

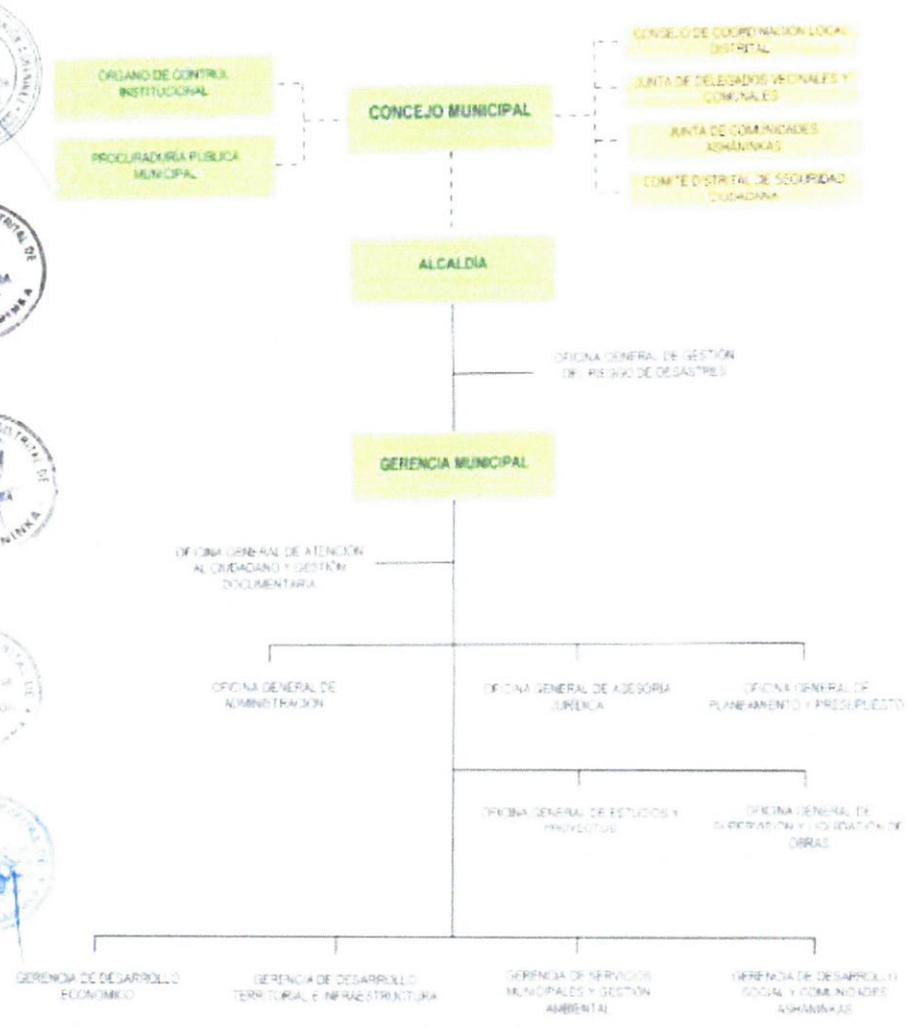


Ilustración 11 Organigrama institucional Municipalidad distrital de Unión Asháninka



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA
 REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA



Las líneas discontinuas significan que no existe una dependencia jerárquica entre las unidades de organización

2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

Instrumentos de gestión institucional y territorial a nivel distrital

Los instrumentos de gestión institucional y territorial van de la mano del Plan de Prevención del Riesgo de Desastres, generan fortalecimiento institucional y ayudan en la implementación de información para el Plan. El distrito de Unión Asháninka cuenta con el Reglamento de Organización de Funciones (2023), estos documentos no incluyen procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres.

Tabla 17 Instrumentos de gestión institucional y territorial a nivel distrital

Instrumento	Constituido/ Formulado	En Proceso	No Existe
Grupo De Trabajo Para La GRD	Sí	-	-
Plataforma De Defensa Civil	Sí	-	-
PDLC (Plan De Desarrollo Local Concertado)		X	-
ROF (Reglamento de Organización y Funciones)	Sí		
PDU (Plan de Desarrollo Urbano)		X	
POI (Plan Operativo Institucional)	Sí		-
TUPA Y RASA		X	
PPRRD (Plan De Prevención Y Reducción De Riesgo De Desastres)		X	-
PPR 068 (Cuentan Con Programa Presupuestal)	Sí	-	-
Planes De Contingencia	Sí	-	-
Plan De Operaciones De Emergencia	Sí	-	-
Oficina Constituida De GRD / Defensa Civil	Sí	-	-
Centro de Operaciones de Emergencia Local	Sí	-	-
Estudios Técnicos (Vinculados A La GRD)		-	X
Total	09	04	01

FUENTE: Elaboración propia GTGRD – MDTA 2023

Valores: De 1 a 3 **DEFICIENTE**
 De 4 a 6 **REGULAR**
 De 7 a más **BUENO**
 S/D – Para evaluación tomada como inexistente

Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka – Año 2023

Mediante la reconfirmación del grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres de la Municipalidad distrital de Unión Asháninka 2023, en la Resolución de Alcaldía N.º 174-2023-MDTA-A. se busca la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres, dentro de la competencia y funciones que establece el Sistema nacional de la gestión de riesgos de desastres – SINAGERD, el cual estará integrada por:

Tabla 18 Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka

INTEGRANTES DEL GTGRD	CARGO
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka	Presidente
Responsable de la Oficina General de Gestión del Riesgo de Desastres	Secretario Técnico
Gerente Municipal	Miembro
Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Miembro
Gerente de Desarrollo Económico	Miembro
Gerente de Desarrollo Social y Comunidades Asháninkas	Miembro
Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Miembro
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Unidad de Abastecimiento	Miembro
Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y T.D.	Miembro
Jefe de la Oficina General de Administración	Miembro
Oficina de Recursos Humanos	Miembro

FUENTE: Extraído de la Resolución de Alcaldía N.º 174-2023-MDTA-A

Reconstitución de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Unión Asháninka en cumplimiento de la Ley N°29664 – Ley de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Resolución Ministerial N°180-2013-PCM aprobada por la Resolución de Alcaldía N.° 175-2023-MDUA-A, en agosto del 2023.

Tabla 19 Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka

INTEGRANTE DE LA PDC	CARGO
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka	Presidente
Responsable de la Oficina General de Gestión del Riesgo de Desastres	Secretario
Gerente Municipal	Miembro
Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Miembro
Gerente de Desarrollo Social y Comunidades Asháninkas	Miembro
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Jefe de la Unidad de Seguridad Ciudadana	Miembro
Comisario de la PNP Pichari	Miembro
Comisario de la PNP Natividad	Miembro
Jefe del Centro de Salud Mantaro	Miembro
Subprefecto Distrital de Unión Asháninka	Miembro
Juez de Paz del distrito de Unión Asháninka	Miembro
Alcalde de Centro Poblado de Teresa	Miembro
Coordinador de la Red de Unión Asháninka-UGEL	Miembro
Presidenta de Club de Madres	Miembro
Presidente del Frente de Defensa de Unión Asháninka	Miembro
Presidente CAD ZONA 24	Miembro
Presidente CAD de Agua Dulce	Miembro
Presidente CAD Mantaro	Miembro
Presidente de la Nación Asháninka Machiguenga del Valle del Río Apurímac y Mantaro –	Miembro
Presidente Consejo de Juventud de Unión Asháninka	Miembro

FUENTE: Extraído de la Resolución de Alcaldía N.° 175-2023-MDUA-A

2.2.2. Capacidad operativa institucional de la gestión de riesgo de desastres

2.2.2.1. Análisis de recursos humanos

El equipo técnico se encarga de facilitar la elaboración del instrumento técnico Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Unión Asháninka.

Tabla 20 Capacidades Humanas del Equipo Técnico para la gestión prospectiva y correctiva en GRD

Recursos Humanos	Cantidad	Formación / Especialización	Experiencia	Conocimiento en GRD
Autoridades	01	-	01	Si
Funcionarios	06	Ingenieros, economistas, abogados, contadores	03	Si
Especialistas	02	Ingenieros	03	Si
Otros (Ejemplo Brigadistas)	01	Incendios forestales y manejo extintores	01	Si
Total	10			

Usar la información de las Resoluciones de conformación de los Grupos de Trabajo para la GRD y Plataformas de Defensa Civil

Si/D – Para evaluación tomada como inexistente

Autoridades. - Alcaldes, Tenientes Alcalde, Regidores (elegidos por voto)

Funcionarios. - Gerentes, Directores, Sub Gerentes, Sub Directores vinculados a la temática de la GRD

Especialistas. - Personal Profesional (Ingenieros, Arquitectos) que trabajan o apoyan la temática de la GRD

*Ficha técnica basada en el Guía Metodológica para la formulación del PPRD del CENEPRED

FUENTE: Elaboración propia

Valores: Sin profesión y sin experiencia laboral
 Con profesión y experiencia laboral de 3 a 5 años
 Con profesión y experiencia laboral mayor a 5 años

DEFICIENTE
REGULAR
BUENO

Tabla 21 Recursos Logísticos para la GRD

Recursos	U.M.	Cantidad	Operativos	No Operativos	Déficit
Vehículos	UND	04	Sí
Maquinaria pesada	UND	04	SI
Equipos electrónicos	UND	11	Sí
Muebles	UND	21	Sí
Inmuebles	UND	01	Sí
Total		51			BUENO

Vehículos. - Camionetas, Buses, Camiones, Ambulancias existentes para ser usados en acciones de GRD
 Equipos. - Computadoras, equipos de ingeniería, impresoras, equipos de comunicación usados para la GRD
 Muebles. - Escritorios, sillas, mesas que se usan en las oficinas vinculadas a la GRD
 Inmuebles. - Infraestructura utilizada para la GRD (Oficinas, almacenes, centros de operaciones)

FUENTE: Elaboración propia – ET GT GOLO Unión Asháninka

Valores: Recursos insuficientes / inexistentes e inoperativos
 Recursos básicos y operativos
 Recursos suficientes y operativos
 S/D – Para evaluación tomada como inexistente

DEFICIENTE
 REGULAR
 BUENO

Tabla 22 Capacidad física para la GRD

Recursos	U.M.	Cantidad	Operativos	Observaciones
Palacio Municipal	UND	01	Sí	Capacidad limitada para albergar todas las Oficinas y Unidades ediles
Local Alterno	UND	-	-	La Municipalidad Distrital de Unión Asháninka no cuenta con Local alternativo
Total		37		DEFICIENTE

Local alternativo. – Para la continuidad operativa de los servicios críticos de la MDUA (Oficinas, almacén, centro de operaciones)

*Ficha técnica basada en el Guía Metodológica para la formulación del PPRR del CENEPRED

FUENTE: Elaboración propia – ET GT GOLO Unión Asháninka

Valores: Recursos insuficientes / inexistentes e inoperativos
 Recursos básicos y operativos
 Recursos suficientes y operativos
 S/D – Para evaluación tomada como inexistente

DEFICIENTE
 REGULAR
 BUENO

2.1.3. Análisis de Intervenciones con recursos financieros para la GRD

Presupuesto para reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres-PRR 068

El Programa Presupuestal 068 está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: Inundaciones, Sismos, Lluvias intensas, Vientos fuertes, entre otros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

Análisis Presupuestal a nivel del distrito de Unión Asháninka. – Actividades y Proyectos (2013-2022)

Realizando un análisis a las intervenciones con recursos financieros, en este caso referidos al PPR-068, para el año 2023 a nivel del distrito de Unión Asháninka; para la Gestión de Riesgo de Desastres; el avance en la ejecución que se tiene hasta la fecha de elaboración del presente plan es eficiente, en el año 2023 se presentó un PIM de 2,932.506 y un avance de ejecución de 94.8%.

Tabla 23 Recursos financieros programados (PP 0068) del distrito 2023

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Municipalidad 05076-301002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNKINA	67,463,713	105,823,749	87,253,588	58,227,696	58,227,696	58,147,172	58,147,172	54.9
Categoría Presupuestal 0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	13,219,651	2,932,506	2,807,536	2,487,631	2,487,631	2,487,631	2,487,631	84.8

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas / Consulta Amigable. 30/12/2023

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2020&ap=ActProy>

La programación de recursos mediante el PP0068, solo representa el 2.77% del total programado para el año 2023 de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka.

Tabla 24 Total programado para el año 2022 – Actividades y Proyectos

	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
TOTAL	214,790,274,952	342,892,855,624	212,607,482,759	187,227,828,892	158,690,342,226	147,336,727,832	144,365,254,337	68.4

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas / Consulta Amigable. 18/12/2023

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2020&ap=ActProy>



Analizando cada una de las actividades que componen las cadenas presupuestales materia de análisis, se puede mencionar que la cadena presupuestal 0068, cuenta con 01 actividades vinculadas al control de inundaciones y defensas ribereñas.

Tabla 25 Programación a nivel de actividad por productos de la categoría presupuestal PP0068 a nivel de acciones al 31/09/2023

Proyecto: 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	PIM S/	Devengado o S/	Avance %
2000348: OBRAS DE EMERGENCIA	1,033,670	438,861	42.5
3000001: ACCIONES COMUNES	1,828,274	470,330	25.7
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	587,645	22,083	3.8

FUENTE: Elaboración propia en base a Consulta Amigable/MEF.

Proyectos programados a nivel del Pliego Gobierno Local del distrito de Unión Asháninka a nivel de pliego, y función de los proyectos, se han presupuestado al 2023 PMI S/. 105,837,496.00 millones de soles, para financiar la ejecución de 37 proyectos de inversión pública.

Tabla 26 Programación presupuestal del pliego, a nivel de funciones - 25 de setiembre de 2023

Municipalidad 080918-301902: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNION ASHANINKA	PIM	Ejecución		Avance %
Proyecto	PIM	Devengado	Girado	Avance %
2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	1,585,279	875,442	863,491	55.2
2000348: OBRAS DE EMERGENCIA	1,033,670	438,861	438,861	42.5
2000634: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	6,395,936	3,837,686	3,836,926	60.0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	4,563,109	115,785	110,285	2.5
2009064: DESARROLLO DE CAPACIDADES	221,275	0	0	0.0
2011721: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	2,148,088	117,435	100,460	5.5
2014599: MEJORAMIENTO DE PISCIGRANJAS	1,898,601	1,176,190	1,176,190	62.0
2016766: INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD	2,500,000	76,800	76,800	3.1
2190631: CREACION DEL PARQUE PRINCIPAL DE MANTARO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	3,765,416	2,717,556	2,679,154	72.2
2190647: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES DE CAPIROSHI, SARUYACU, CUVIVARI Y KIMOSHIRINKANI DEL CENTRO POBLADO DE MANTARO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	1,114,034	530,510	530,510	47.6
2199179: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-1 DE PITIRINQUINI CENTRAL, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	3,231,635	1,937,548	1,937,548	60.0
2264975: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 38633 DEL CENTRO POBLADO MANTARO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	25,000	0	0	0.0
2301249: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA INES DE LA COMUNIDAD DE SANTA INES, CENTRO POBLADO DE MANTARO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	2,002,576	1,866,040	1,866,040	93.2
2457905: RENOVACION DE PUENTE DE CARRETERA; EN EL(LA) PUENTE CARROZABLE SANTUSHARI EN LA LOCALIDAD SANTOSHARI, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO	96,011	96,011	96,011	100.0
2491231: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CENTRO POBLADO DE MANTARO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	7,571,710	732,096	732,096	9.7
2531102: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LAS COMUNIDADES DE AGUA DULCE Y VILLA VISTA DEL CENTRO POBLADO DE MANTARO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	12,543,468	0	0	0.0
2531246: CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN LA COMUNIDAD NATIVA DE TIÑOVANCANI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,236,041	0	0	0.0

2539037: CREACION DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO KINKIVIRI EN LA LOCALIDAD DE KITAMARONKANI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	38,000	0	0	0.0
2539045: CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO QUISTO EN LA VIA VECINAL GRAN SHINUNGARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,555,052	0	0	0.0
2548542: ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL Y MOBILIARIO CLINICO; RENOVACION DE COBERTURA; EN EL(LA) EESS MANTARO - PICHARI EN LA LOCALIDAD MANTARO, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	895,199	233,571	227,271	26.1
2551294: CREACION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE PITIRINKENI CENTRAL, SABOROSHIARI Y COMITARINKANI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	75,620	75,620	75,620	100.0
2554064: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO GRAN CHINUNGARI - RIO QUISTO, TRAMO KINKIBIRI - KITAMORUNGANI Y CREACION DEL TRAMO: GRAN SHINUNGARI - KITAMORUNGANI, TRAMO: KITAMORUNGANI - AGUAS CALIENTES DEL DISTRITO DE UNION ASHANINKA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	7,743,967	7,671,911	7,661,766	99.1
2554568: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES Y JIRONES DEL ANEXO TERESA EN EL CENTRO POBLADO TERESA, DISTRITO DE UNION ASHANINKA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	4,567,160	0	0	0.0
2557659: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE SANTA INES - MIMIRINI ALTA Y TRAMO INTEGRACION AGRICOLA DEL DISTRITO DE UNION ASHANINKA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,770,521	2,548,781	2,548,781	92.0
2560237: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION DE LA I.E. NIVEL INICIAL N° 735 DE LA COMUNIDAD DE NUEVA FORTALEZA DEL DISTRITO DE UNION ASHANINKA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,910,025	39,000	39,000	1.0
2561726: RENOVACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y PTAR; CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SISTEMA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MANTARO CAPITAL Y COMUNIDADES DE SHANTOSHARI Y TERESA DISTRITO DE UNION ASHANINKA, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	2,605,090	1,674,378	1,673,353	64.3
2573804: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES EN EL DISTRITO DE UNION ASHANINKA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	3,601,971	924,867	914,174	25.7
2575692: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GESTION LOCAL EN EL CENTRO POBLADO DE TERESA DEL DISTRITO DE UNION ASHANINKA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,036,508	428,789	339,018	41.4
2575727: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFE EN 14 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE UNION ASHANINKA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,737,781	588,035	577,749	33.8
3000001: ACCIONES COMUNES	1,828,274	488,530	488,530	26.7
3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	39,000	0	0	0.0
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	332,570	294,365	294,365	88.5
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	587,645	22,083	22,083	3.8
3000776: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	2,000	0	0	0.0
3000882: HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES	299,314	227,578	227,578	76.0
3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	6,000	0	0	0.0
3033412: FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	2,000	0	0	0.0
3999999: SIN PRODUCTO	19,271,950	7,818,349	7,714,489	40.6

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas / Aplicativo PMI (31-09-2023)

Respecto de las Inversiones consideradas en la Programación Multianual de Inversiones PMI (sin ejecución)- del Gobierno Local de Unión Asháninka vinculadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres; no se ha logrado identificar ninguno.

Tabla 27 Programación presupuestal del pliego, a nivel de Grupo de Prevención de Desastres - 18 de diciembre de 2023

Código Único	Ciclo De Inversión	Nombre De Inversión	Grupo	Situación	Orden Prioridad	Monto Actualizado
-	-	-	-	-	-	-
Total S/.						-

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas / Aplicativo PMI (25-09-2023)



Tabla 28 Emergencias registradas según tipo de origen 2003 – 2022

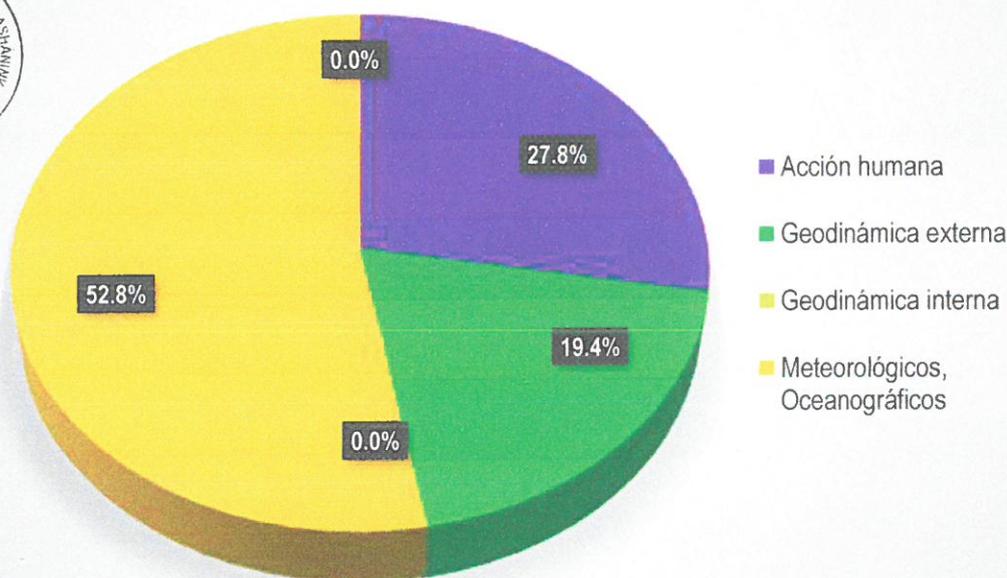
Tipo de Origen	N° Ocurrencias	% Ocurrencias
Acción humana	10	27.8%
Geodinámica externa	7	19.4%
Geodinámica interna	0	0.0%
Meteorológicos, oceanográficos	19	52.8%
Origen biológico	0	0.0%
Total general	36	100%

FUENTE: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias de la Plataforma SINPAD con cierre al 19 de diciembre 2023

Las emergencias históricas registradas en el distrito que predominan son de origen meteorológicos, oceanográficos en mayor porcentaje 52.8%, seguido de las emergencias por origen de acción humana con 27.8% y por último, de geodinámica externa con un 19.4% del total de emergencias.

Ilustración 14 Porcentaje de peligros según origen fenomenológico a nivel distrital 2003 - 2022

Porcentaje de incidencia de peligros en Unión Asháninka 2022-2023

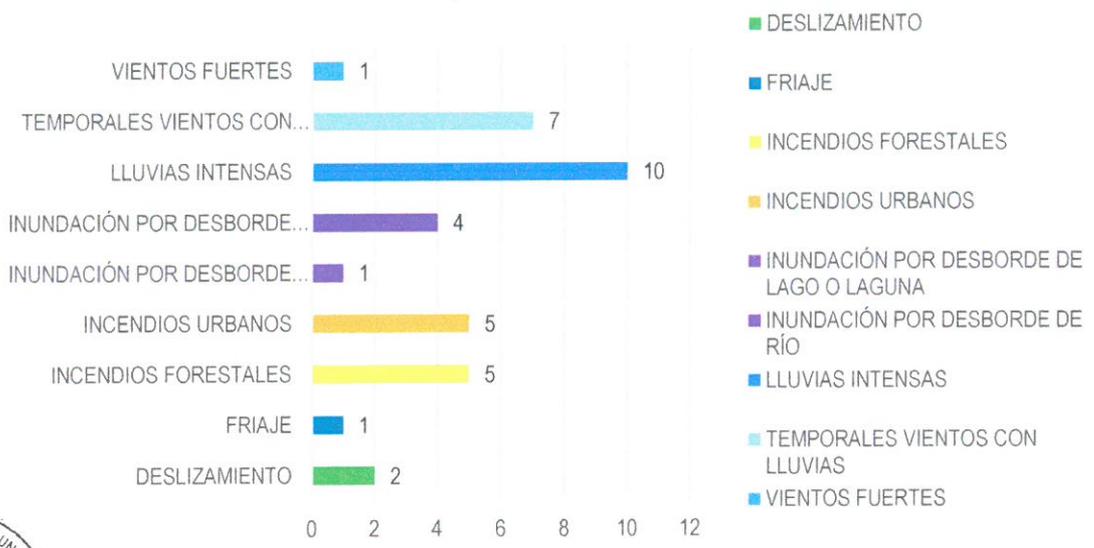


FUENTE: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias de la Plataforma SINPAD con cierre al 19 de diciembre 2023

Los eventos fenomenológicos que se presentaron en el distrito de Unión Asháninka, durante los años 2022 al 2023, fueron registrándose en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil, para este periodo se ha podido contabilizar un total de 35 ocurrencias de peligros, 52.8% son de origen hidrometeorológicos y/o oceanográficos, predominando la ocurrencia de lluvias intensas, vientos fuertes e inundaciones, el 27.8% son por acción humana predominando la ocurrencia de incendios urbanos y forestales, por último, el 19.4% son de geodinámica externa predominando la ocurrencia de inundaciones.

Ilustración 15 Incidencias de peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por acción humana 2022-2023

Incidencia de peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por acción humana 2022 - 2023

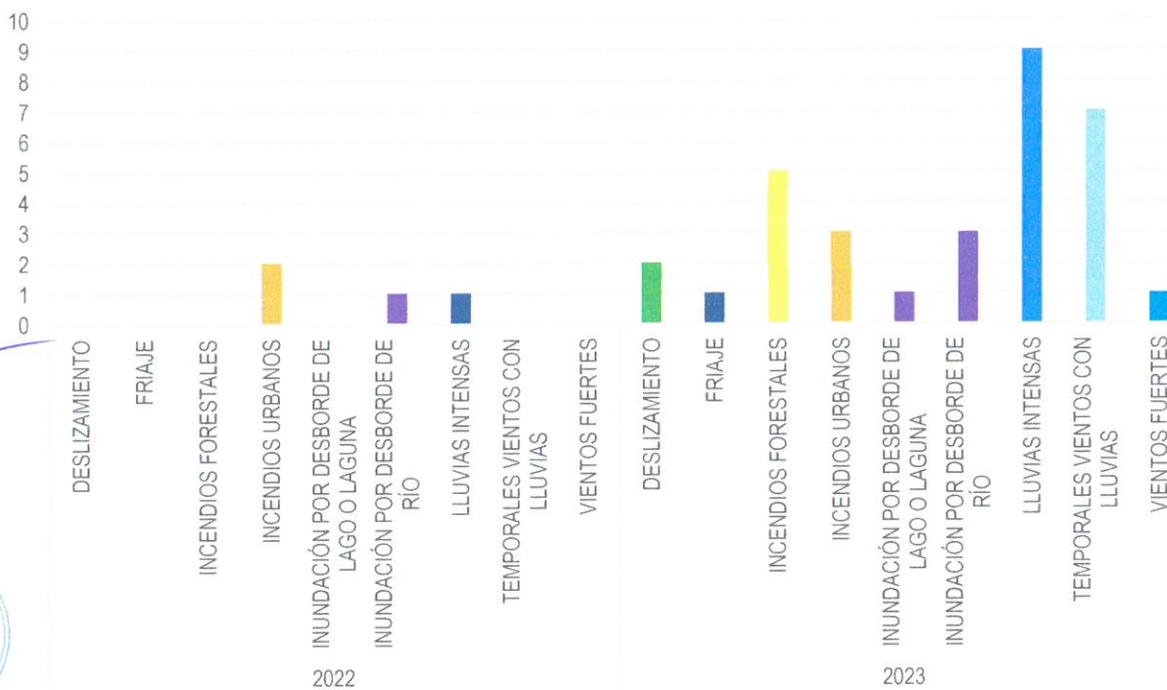


FUENTE: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias de la Plataforma SINPAD con cierre al 19 de diciembre 2023

En los últimos años desde el 2022 a la actualidad, los peligros de mayor ocurrencia corresponden a las lluvias intensas, los temporales, los incendios forestales y los incendios urbanos.

Ilustración 16 Incidencias anuales de peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por acción humana en Unión Asháninka 2022 - 2023

Incidencias anuales de peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por acción humana en Unión Asháninka 2022 - 2023



FUENTE: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias de la Plataforma SINPAD con cierre al 19 de diciembre 2023

El distrito de Unión Asháninka, ha registrado entre los años 2022 - setiembre 2023, una totalidad de 32 emergencias entre naturales e inducidas por el hombre; de los cuales los de mayor incidencia en los de origen natural son Inundaciones, temporales y lluvias intensas con 6 reportes cada uno; y los ocasionados por acción humana, el de mayor incidencia es el de incendio urbano con 6 registros de ocurrencia.

Ilustración 17 Cuadro de registro de emergencias en el Distrito de Unión Asháninka Febrero 2022 – Setiembre 2023

CUADRO DE REGISTRO DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA FEBRERO 2022 - NOVIEMBRE 2023													
N°	CÓDIGO SINPAD	UBICACIÓN	PELIGRO								FAMILIAS ATENDIDAS		
			DE ORIGEN NATURAL						INDUCIDO				
			Sismo	Deslizamiento	Huayco	Inundación	Temporal (Vientos con lluvias)	Vientos fuertes	Lluvias intensas	Friaje		Derrumbe	Incendios Forestales
	148746	Comunidad de Kinkiviri Colonos				X							3
2	150671	Centro Poblado de Teresa						X					
3	152132	Comunidad Nativa de Tiñovancani									X		2
4	159665	Comunidad Nativa de Mimirini Alta									X		1
5	162716	Mantaro Capital									X		1
6	162995	Centro Poblado de Teresa				X							5
7	163362	Comunidad de Villa Vista				X							4
8	164490	Centro Poblado de Teresa				X							2
9	164718	Comunidad Nativa de Alto Parijari					X						1
10	165318	Comunidad Nativa de Santoshari					X						1
11	165783	Comunidad Nativa de Mimirini Alta				X							1
	169377	Mantaro Capital											11
		Centro Poblado de Teresa											25
		Comunidad de Agua Dulce											7
		Comunidad de Villa Vista				X							2
		Comunidad Nativa de Mimirini Alta											4
		Comunidad de Nueva Fortaleza											
13	171043	Comunidad Nativa de Alto Parijari		X									1
14	176489	Comunidad Nativa de Mimirini Alta							X				6
		Centro Poblado de Teresa											1

2.3. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE PELIGROS ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES E INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA 2022 AL 2023

Impactos a nivel social

Para efectos del presente análisis se tomará como base la información correspondiente al distrito de Pichari del que se desprende el nuevo distrito de Unión Asháninka; por ende en relación a los impactos a nivel social de los peligros registrados por el SINPAD 2022 – 2023, se registran como impactos al total de habitantes afectados, damnificados, fallecidos y heridos.

La epidemia Covid 19 es la emergencia que ha presentado un mayor impacto en los últimos años; no obstante, históricamente los peligros que han causado mayor impacto son: las lluvias intensas con 358 personas afectadas y 35 damnificadas, seguido de temporales con 133 personas afectadas y 82 damnificadas, inundaciones con 20 personas afectadas e incendios urbanos con 4 personas afectadas y 11 damnificadas.

Tabla 29 Impacto a nivel social 2022 – 2023

Peligros	Total afectados	Total damnificados	Total fallecidos	Total heridos	Total
Incendio urbano	4	11	0	0	15
Incendio forestal	14	0	0	0	14
Deslizamiento	5	6	0	0	11
Temporales	133	82	0	0	215
Vientos fuertes	11	4	0	0	15
Friaje	11	0	0	0	11
Lluvias intensas	385	35	0	0	420
Inundación	20	0	0	0	20
Total general	583	138	0	0	721

FUENTE: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias Plataforma SINPAD con cierre al 19 de diciembre 2023

Impacto a nivel económico

En relación a los impactos a nivel económico de los peligros registrados por el SINPAD 2022 – 2023, se registran como impactos al total de habitantes viviendas destruidas y afectadas.

Los peligros que han causado mayor impacto son las lluvias intensas con 164 impactos, los Temporales con 55 impactos y las inundaciones con 10 impactos.

Tabla 30 Impacto a nivel económico 2022 – 2023

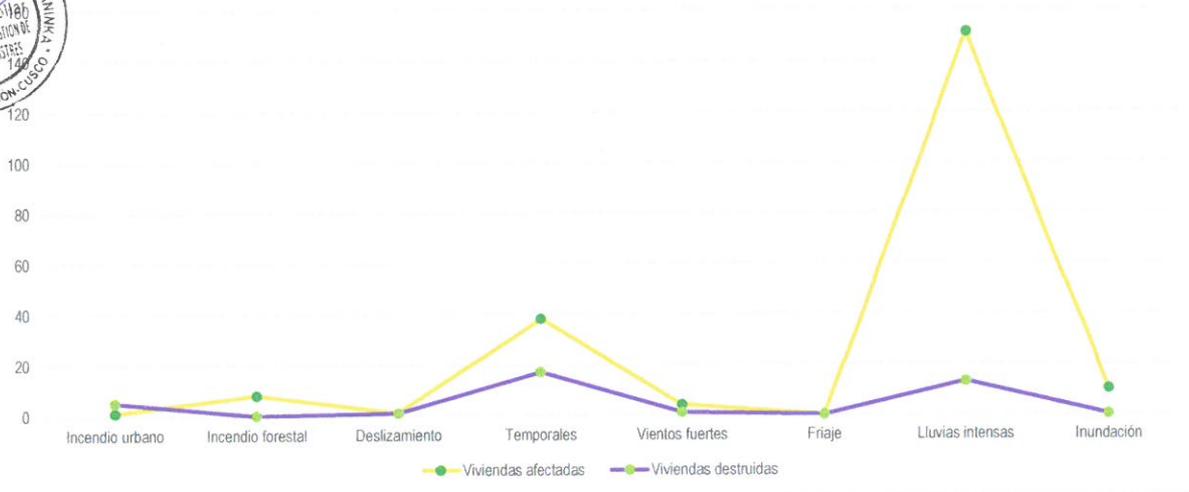
Peligros	Viviendas afectadas	Viviendas destruidas	Total
Incendio urbano	1	5	6
Incendio forestal	8	0	8
Deslizamiento	1	1	2
Temporales	38	17	55
Vientos fuertes	4	1	5
Friaje	0	0	0
Lluvias intensas	151	13	164
Inundación	10	0	10
Total general	213	37	250

FUENTE: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias de la Plataforma SINPAD con cierre al 19 de diciembre 2023



Ilustración 18 Impacto social de peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana 2022 - 2023

Total de impacto social de peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana 2022 - 2023



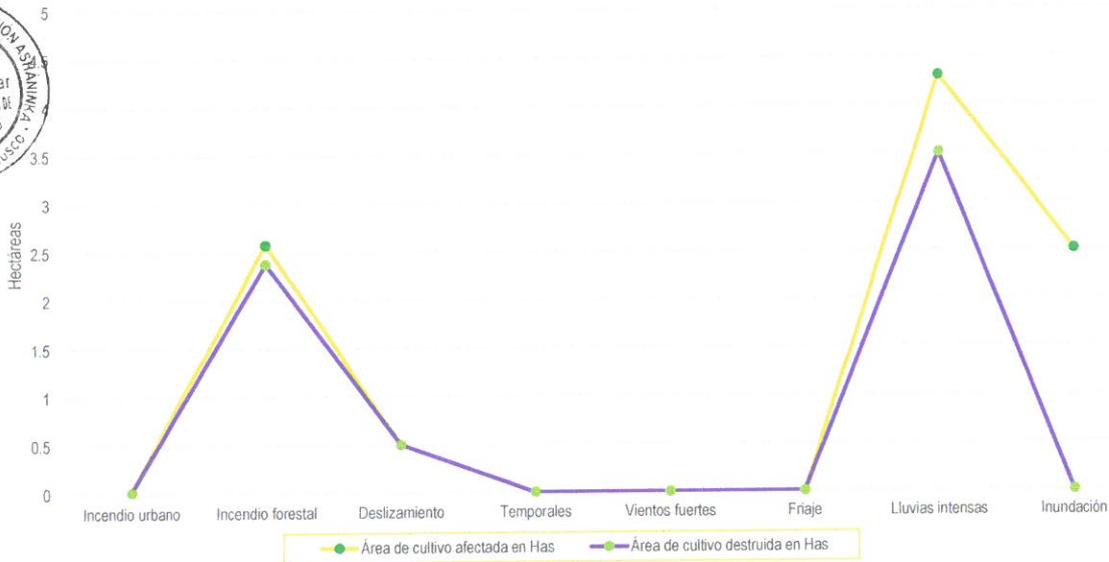
FUENTE: Elaboración propia en base a información de la Plataforma SINPAD con cierre al 19 de diciembre 2023





Ilustración 19 Impactos en infraestructura de peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana 2022 - 2023

Total de impacto en infraestructura de peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana 2022 - 2023



FUENTE: Elaboración propia en base a información de la Plataforma SINPAD con cierre al 19 de diciembre 2023

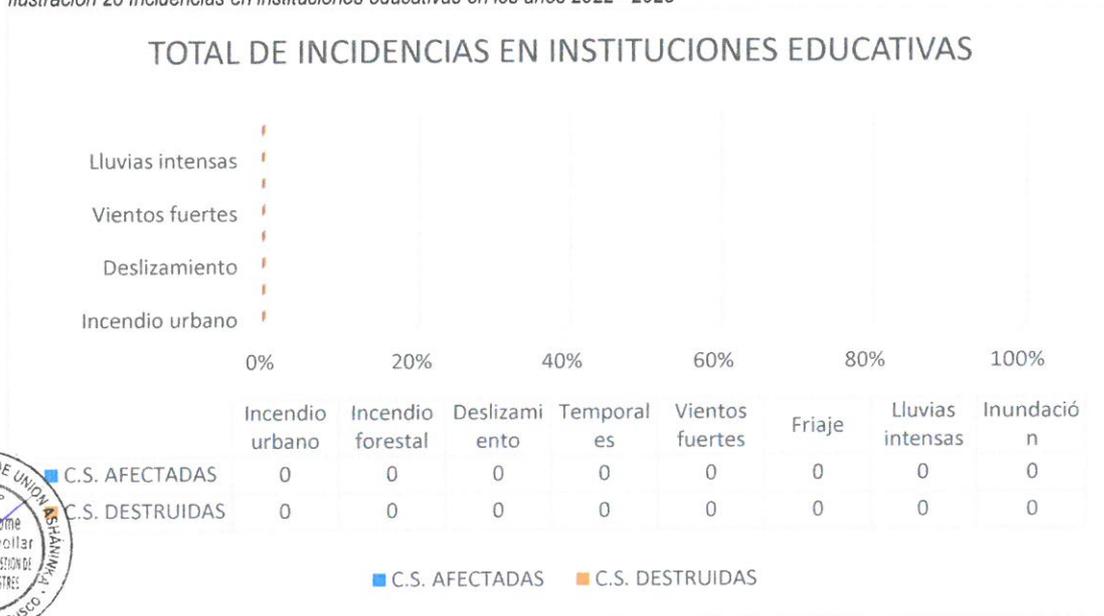


Impacto en equipamiento urbano

En relación a los impactos en equipamiento urbano de los peligros registrados por el SINPAD 2022 – 2023, se registran como impactos al total de instituciones educativas afectadas, destruidas y aulas inhabitables y centros de salud afectados.

A nivel de equipamiento urbano, los centros educativos se han visto afectados (00) en los años 2022 a 2023.

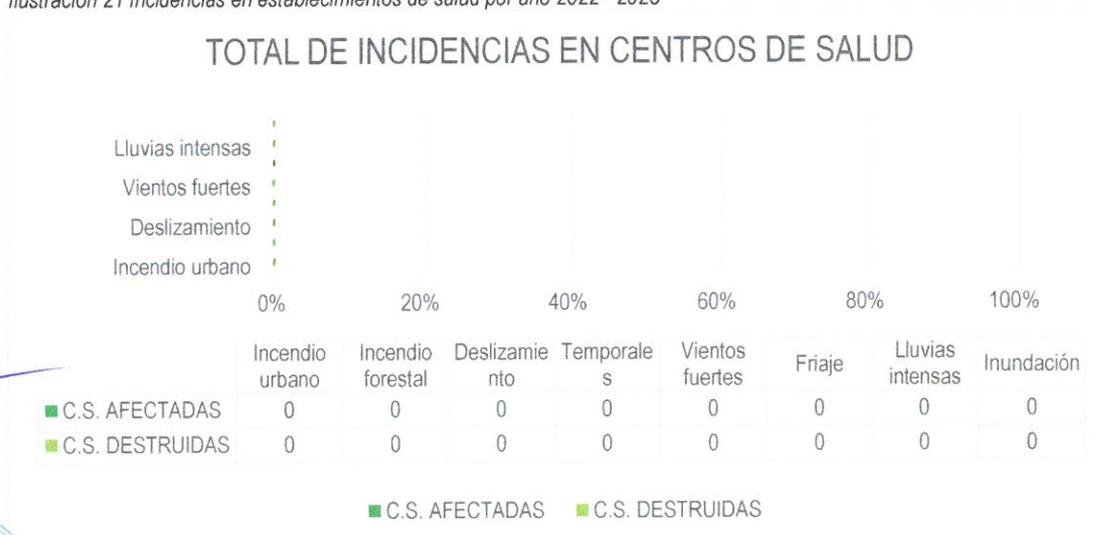
Ilustración 20 Incidencias en instituciones educativas en los años 2022 - 2023



FUENTE: Elaboración propia en base a información de la Plataforma SINPAD con cierre al 19 de diciembre 2023

Los centros de salud se han visto afectados (00) en los años 2022 a 2023.

Ilustración 21 Incidencias en establecimientos de salud por año 2022 - 2023



FUENTE: Elaboración propia en base a información de la Plataforma SINPAD con cierre al 19 de diciembre 2023



Impacto en infraestructura

En relación a los impactos en infraestructura de los peligros registrados por el SINPAD 2022 – 2023, se registran como impactos al total de puentes afectados y destruidos y caminos rurales afectados.

A nivel de impactos en infraestructura, los puentes se han visto afectados (01) en los años 2022 al 2023 y los puentes se han visto destruidos (00) entre los mismos años.

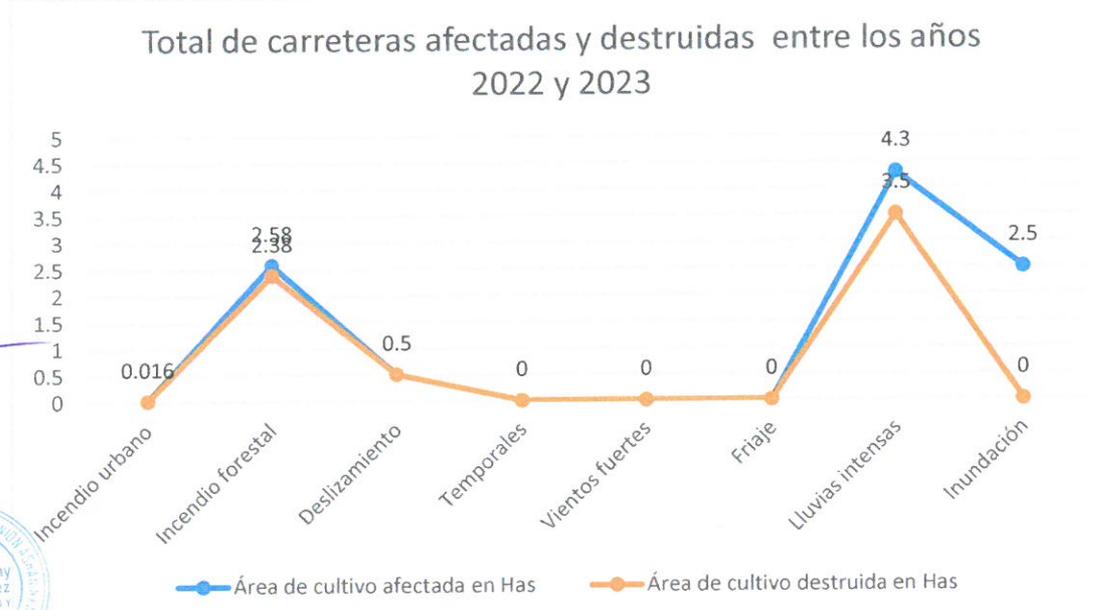
Ilustración 22 Puentes afectados y destruidos entre los años 2022 y 2023



FUENTE: Elaboración propia en base a información de la Plataforma SINPAD con cierre al 19 de diciembre 2023

Los caminos rurales que han presentado daños 06 tramos en los años 2022 al 2023 con un total de 214.268 ML de caminos rurales afectados y 31 ML caminos rurales destruidos.

Ilustración 23 Daños en caminos rurales en ML entre los años 2022 – 2023



FUENTE: Elaboración propia en base a información de la Plataforma SINPAD con cierre al 19 de diciembre 2023

Impactos en la agricultura

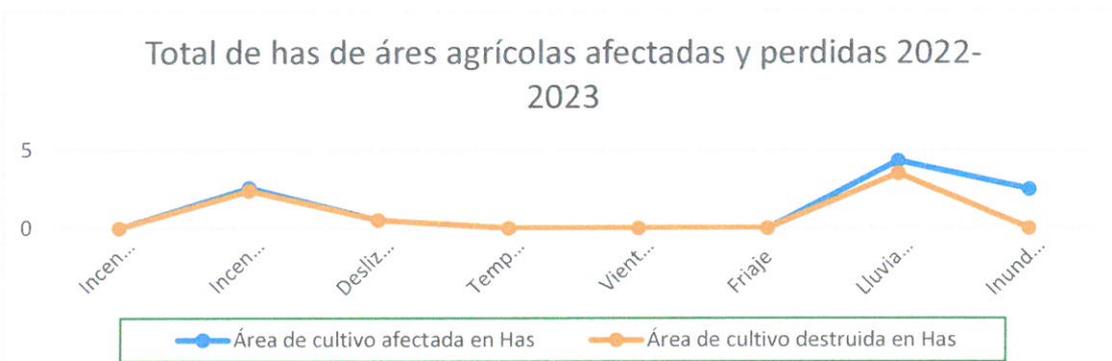
En relación a los impactos en agricultura de los peligros registrados por el SINPAD 2022 – 2023, se registran como impactos al área de cultivo afectada, área de cultivo perdida, animales perdidos, canales afectados y canales destruidos. A nivel de impactos en agricultura, se tiene registrado área de cultivo afectada (**9.896has**) entre los años 2022 y 2023, áreas de cultivo perdido (**6.396 has**) entre los años 2022 y 2023. 67 animales afectados en los años 2022 – 2023 y 69 animales perdidos entre los años 2022 y 2023.

Tabla 31 Impactos en agricultura

Peligros	Área de cultivo Destruida en Has	Área de cultivo afectada en Has	Animales afectados	Animales perdidos	Total
Incendio urbano	0.016	0.016	0	6	0.032
Incendio forestal	2.58	2.38	0	0	4.96
Deslizamiento	0.5	0.5	0	0	1
Temporales	0	0	0	0	0
Vientos fuertes	0	0	0	0	0
Friaje	0	0	9	0	0
Lluvias intensas	4.3	3.5	43	55	7.8
Inundación	2.5	0	15	8	2.5
Total general	9.896	6.396	67	69	16.292

FUENTE: Elaboración propia en base a información de la Plataforma SINPAD con cierre al 19 de diciembre 2023

Ilustración 24 Total de has de áreas agrícolas afectadas y perdidas 2022-2023



FUENTE: Elaboración propia en base a información de la Plataforma SINPAD con cierre al 19 de diciembre 2023

Ilustración 25 Total de has de animales afectados y perdidos 2022-2023



FUENTE: Elaboración propia en base a información de la Plataforma SINPAD con cierre al 19 de diciembre 2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCIÓN - CUSCO
[Signature]
Lic. EMILIANO CHUCHON CASTRO
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCIÓN - CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
[Signature]
Lic. Adm. Tony Molina Lopez
JEFE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCIÓN - CUSCO
[Signature]
Ing. Bartolome Iozano Revollar
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

03

ANÁLISIS DE RIESGOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
[Signature]
Sede Emerson Montoya Huayana
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
[Signature]
Lic. ENILIANO CHUCHON CASTRO
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
[Signature]
Lic. Adm. Tony Molina Lopez
JEFE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
[Signature]
Ing. Bartolome Lozano Revollar
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

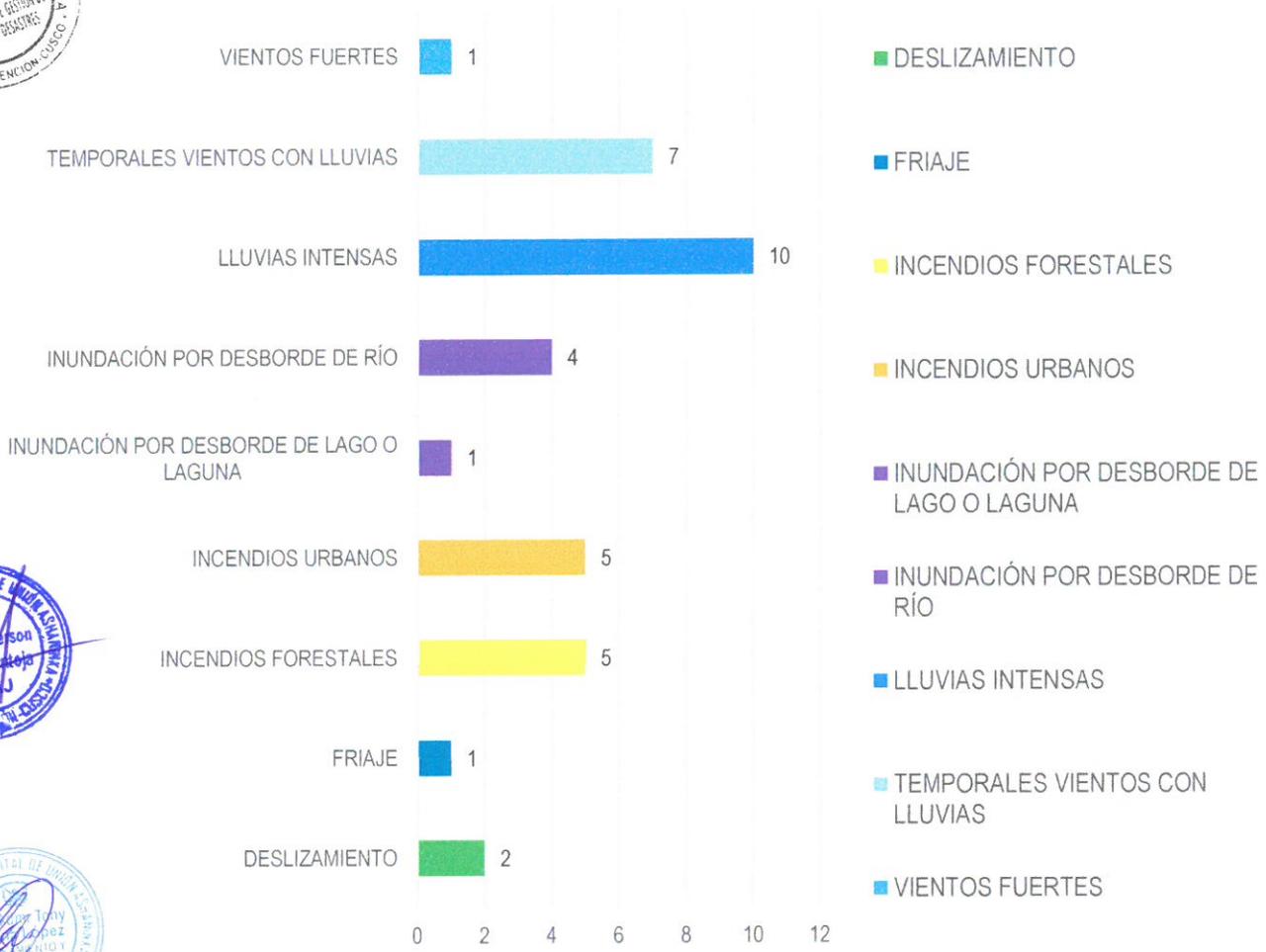
3.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PELIGROS HISTÓRICOS EN EL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA

Emergencias históricas SINPAD 2022 - 2023

Para efectos del proceso de identificación de peligros históricos se tomará como base la información correspondiente al distrito de Pichari del que se desprende el nuevo distrito de Unión Asháninka por ser este de reciente fundación; Los eventos fenomenológicos que se presentaron en el distrito de Pichari durante los años 2022 al 2023, fueron registrándose en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil, para este periodo se ha podido contabilizar un total de 106 ocurrencias de peligros, 60.38% son de origen hidrometeorológicos y/o oceanográficos, predominando la ocurrencia de lluvias intensas, vientos fuertes e inundaciones, el 29.25% son por acción humana predominando la ocurrencia de incendios urbano, por último, el 9.43% son de geodinámica externa predominando la ocurrencia de deslizamientos y derrumbes.

Ilustración 26 Incidencias de peligros a nivel distrital 2022 al 2023

Incidencia de peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por acción humana en el distrito de Unión Asháninka 2022 - 2023



FUENTE: Elaboración propia en base a información de la Plataforma SINPAD con cierre al 19 de diciembre 2023

Puntos críticos ante el peligro de inundación al 2023

La identificación de puntos críticos en el distrito de Unión Asháninka, se relaciona con los peligros de inundación y erosión y se han presentado en las comunidades de Teresa, Agua Dulce, Kinkibiri y Mantaro Capital y Villa Vista.

Los ríos principales en los que se han presentado los puntos críticos del distrito es, río Teresa, río Kinkibiri, río Santoshari y río Apurímac, afectando 5.1 has de área de cultivo.

Los puntos críticos de inundaciones que se han presentado en el distrito han afectado a 39 familias y 37 viviendas.

Tabla 32 Puntos críticos ante el peligro de inundación al 2023

Lugar	Descripción	Coordenadas		Familias	Infraestructura a vial km	Viviendas
Teresa	Sector T-12.- Elementos expuestos: 654 habitantes aprox, 118 viviendas, servicio de agua y desagüe, servicio eléctrico, 0.35 km de carretera y 6.72 has de cultivo.	-12.336494	-73.930494	124	0.35	118
	Sector Aeropuerto.- Elementos expuestos: 0.30 Km de carretera y 210 has de cultivo.	-12.368983	-73.924055	96	0.30	08
Kinkibiri	Elementos expuestos en riesgo: 306 habitantes aprox, 1 institución educativa, 0.39 Km de carreteras y 6 has de cultivo.	-12.360746	-73.906036	78	0.39	82
Agua Dulce	Elementos expuestos: 394 habitantes aprox, 128 viviendas, servicio de agua y desagüe, servicio eléctrico, 0.48 km de carretera y 14.23 has de cultivo y 04 piscigranjas	-12.338407	-73.932189	113	0.48	128
Mantaro Capital	Elementos expuestos en riesgo: 3 043 habitantes aprox, 0.25 Km de carreteras y 33.65 has de cultivo.	-12.321264	-73.941005	680	1.46	432
	Sector Santoshari.- Elementos expuestos en riesgo: 325 habitantes aprox, 0.65 Km de carreteras y 4.15 has de cultivo.	-12.314562	-73.943095	52	0.65	68
Villa Vista	Elementos expuestos en riesgo: 288 habitantes aprox. y 8.92 has de cultivo.	-12.347315	-73.962798	45	0.36	64
Total				1188	3.99	1291

FUENTE: Elaboración propia producto de visita a campo, en el caso de Mantaro se tomó datos de población del CENSO NACIONAL XI DE POBLACION Y VI DE VIVIENDA 2007/- BOLETIN DEMOGRAFICO N° 18, BOLETIN DEMOGRAFICO N° 37 Lima -2009.



3.2. IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS A ESCENARIOS DE PELIGROSIDAD

3.2.1. Análisis de exposición a peligros generados por fenómenos de geodinámica externa

Luego de un proceso de análisis en gabinete y trabajos de campo, tomando como base el mapa de Susceptibilidad a movimientos en masa del INGENMET se obtuvieron los datos líneas abajo señaladas; sin embargo, la información presentada es aproximada al carecer el distrito de información necesaria al ser esta de reciente fundación; requiriendo necesariamente de la elaboración de estudios más detallados y especializados.

3.2.1.1. Susceptibilidad por Movimientos en masa

El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) elaboró el Mapa de Susceptibilidad por Movimientos en Masa del Perú, se muestra los ámbitos de menor a mayor susceptibilidad por movimientos en masa a nivel nacional. El mapa se generó en base a la combinación de los siguientes parámetros: las pendientes, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal.

Tabla 33: Área en km2 de los niveles de Susceptibilidad por movimientos en masa

Susceptibilidad a movimientos en masa			
Niveles	Características	Área (km2)	% del total
Bajo	Laderas con materiales poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionado, no saturados, con pocas discontinuidades favorables. zonas llanas a ligeramente inclinadas (0° a 2°) donde las probabilidades de que se generen movimientos en masa son menores.	77.9	7.6 %
Medio	Laderas con algunas zonas de falla, erosión intensa o materiales parcialmente saturados, moderadamente meteorizados, corresponde a terrenos cuyas pendientes varían entre 3 y 10°, rocas moderadamente alteradas con escaso contenido de agua; donde los movimientos en masa se generan en épocas de lluvias excepcionales	265.3	25.8 %
Alto	Laderas que tienen zonas de falla, masas de roca con meteorización alta a moderada, fracturadas con discontinuidades desfavorables; depósitos superficiales inconsolidados, materiales parcialmente a muy saturados. Las condiciones del terreno son favorables a generar movimientos en masa. Las pendientes varían entre 11° y 15°, las rocas se encuentran alteradas y fracturadas y presentan indicios de contener agua	433.7	42.2 %
Muy Alto	Laderas con zonas de falla, masas de rocas intensamente meteorizadas, saturadas y muy fracturadas; con discontinuidades desfavorables, depósitos superficiales inconsolidados, Las condiciones del terreno son muy favorables para generar movimientos en masa. Laderas con pendientes entre 16° y 89°, rocas intensamente alteradas y fracturadas con alto contenido de agua.	250.8	24.4 %
Total		1027.7	100.00%

FUENTE: Análisis propio del Mapa de Susceptibilidad a movimientos en masa INGENMET 2023.

Luego de estudiado el mapa de Susceptibilidad a movimientos en masa del INGENMET, se concluye que el 25.8% de la extensión superficial está propenso a una susceptibilidad media por movimientos en masa, el 42.2% a una susceptibilidad alta por movimientos en masa y el 24.4% a una susceptibilidad muy alta a movimientos en masa.

Tabla 34 Susceptibilidad por movimientos en masa

Susceptibilidad Movimiento en Masa	Área km2	Área %	CCPP	Pob 2017
Muy Alto	250.8	24.4 %	30	17313
Alto	433.7	42.2 %	10	954
Medio	265.3	25.8 %	2	74
Bajo	77.9	7.6 %		0
Total general	1027.7		42	18341

FUENTE: Análisis propio del Mapa de Susceptibilidad a movimientos en masa INGENMET 2023.

Tabla 35 Red vial expuesta a la Susceptibilidad por movimientos en masa en el distrito

Susceptibilidad	Movimiento en Masa	Red vial Nacional	Red vial Vecinal	Eje vial
Muy Alto		3.4	17.7	
Alto		20.4	86.3	63.6
Medio		23.2	61.0	10.9
Bajo		6.0	15.8	
Total general		53.0	180.8	74.6

FUENTE: Análisis propio del Mapa de Susceptibilidad a movimientos en masa INGEMMET.

El mapa de susceptibilidad por movimientos en masa, muestra que 02 comunidades se encuentran en riesgo de nivel muy alto, en este nivel de riesgo se encuentran las comunidades de Sankuatiari y Alto Parijari; 03 comunidades se encuentran en riesgo alto, en este nivel de riesgo se encuentran las comunidades de Komitarinkani, Unión Kimpiri y Tiñovankani; 01 comunidades se encuentra en el nivel de riesgo medio, en este nivel de riesgo se encuentra la comunidad de Gran Shinungari.

Tabla 36: Elementos expuestos a susceptibilidad por movimientos en masa

Susceptibilidad	Pob	Viv Total	Material en paredes		
			Ladrillo	Adobe	Madera
Nivel Medio	161	34	2	1	31
Gran Shinungari	161	34	2	1	27
Nivel Alto	285	86	0	0	86
Komitarinkani	23	11	0	0	11
Unión Kimpiri	78	22	0	0	22
Tiñovankani	184	53	0	0	53
Nivel Muy Alto	326	78	2	0	76
Sankuatiari	78	25	0	0	25
Alto Parijari	248	53	2	0	51
Total general	772	198	2	1	193

FUENTE: Análisis propio del Mapa de Susceptibilidad ante movimientos en masa- INGEMMET / SIGRID

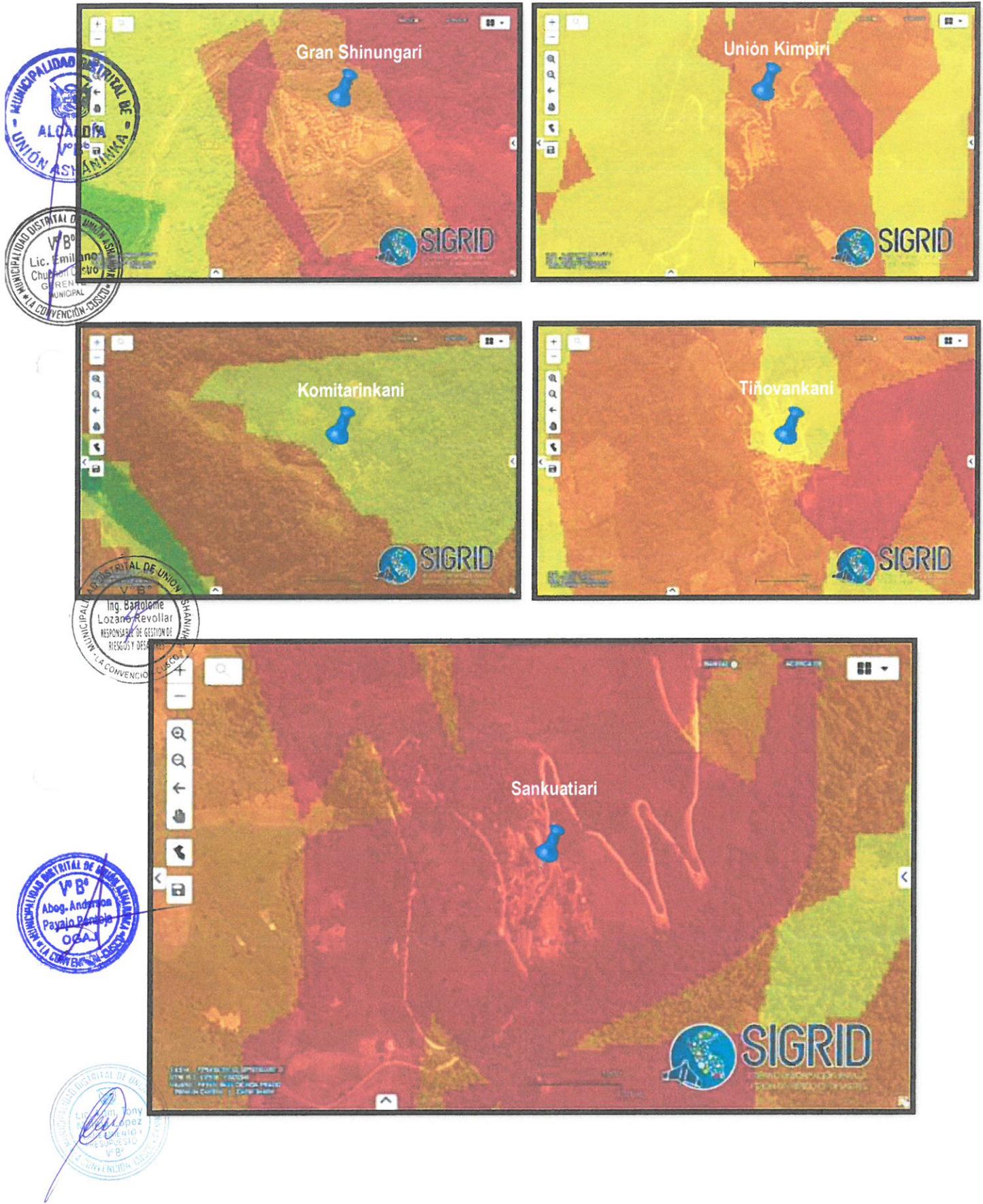
Tabla 37 Sector de Enumeración Agraria expuesta a la susceptibilidad por movimientos en masa en las comunidades de Gran Shinungari, Komitarinkani, Unión Kimpiri, Tiñovankani y Sankuatiari.

Niveles de Peligrosidad	Sup. Tierras De Cultivo (Has)	Tierras de Bajo Secano (Has)
Muy Alto	19.16	7.56
Alto	14.33	92.24
Medio	7.1	3.33
Bajo	0	1.2
Total general	40.59	104.33

FUENTE: Análisis propio del Mapa de Susceptibilidad ante movimientos en masa- INGEMMET / SIGRID



Ilustración 27 Susceptibilidad a movimientos en masa de las comunidades de Gran Shinungari, Komitarinkani, Unión Kimpiri, Tiñovankani, Sankuatiari



3.2.1.2. Peligro por movimientos en masas en el ámbito de la I. E. Alto Parijari de la Comunidad Nativa de Alto Parijari del distrito de Unión Asháninka

Ubicación:

- Región: Cusco
- Provincia: La Convención
- Distrito: Pichari

Coordenadas UTM:

- Norte: 8,635,603.88 m N.
- Este: 619,087.38 m E.
- Altitud: 863 m.s.n.m.

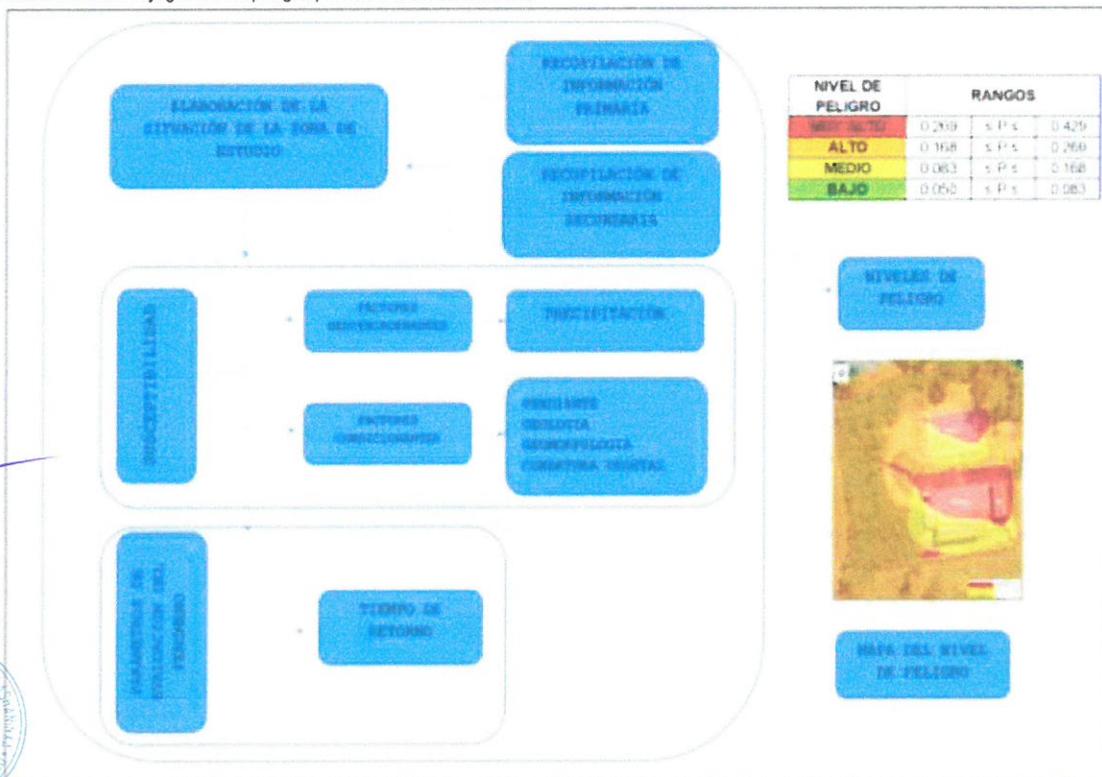
Límites:

- Norte: Con el Distrito de Pichari desde la desembocadura de la aguada Pacchalaja en el río Apurímac.
- Sur: Siguiendo al Oeste con dirección al Distrito de Vilcabamba de la Provincia de la Convención, siguiendo la naciente del río Sinkeveni, aguas abajo hasta la desembocadura del río Apurímac.
- Este: Parte Noreste de la colina hasta la quebrada Chiribamba, agua arriba por el río Pichari hacia el Este hasta encontrar el sistema de colinas, siguiendo hasta el límite con el distrito de Echarate.
- Oeste: Con el departamento de Ayacucho, demarcación el río Apurímac.

Determinación del peligro:

Para determinar el nivel de peligros por el fenómeno de movimientos en masas, se utilizó el siguiente flujograma.

Ilustración 28. Flujograma de peligro por movimientos en masa



a) Susceptibilidad del territorio

Para determinar la susceptibilidad del territorio se utiliza como factor desencadenante las precipitaciones intensas y como factores condicionantes los tipos de suelos, los niveles de pendientes y los tipos de geomorfología:

Tabla 38 Factores de la susceptibilidad

FACTORES DESENCADENANTES	FACTORES CONDICIONANTES		
PRECIPITACION	SUELOS	PENDIENTE	GEOMORFOLOGIA

FUENTE: Informe de Evaluación de Riesgo originado por fenómenos naturales por movimiento de masas en el ámbito de la I.E. Alto Parijari de la Comunidad Nativa de Alto Parijari del distrito de Pichari, La Convención, Cusco, marzo 2021.

Análisis de factores desencadenantes

Para la obtención de los pesos ponderados del parámetro del factor desencadenante, se utilizó el proceso de análisis jerárquico. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Parámetro: Precipitación

Tabla 39 Matriz de comparación de pares del parámetro Precipitación

Precipitaciones	Extremadamente lluvioso mayores a P>5000 mm/mes	Muy lluvioso entre 3000 mm/mes < P < 5000 mm/mes	Lluvioso entre 2000 mm/mes < P < 3000 mm/mes	Lluvias moderadas entre 1000 mm/mes < P < 2000 mm/mes	Lluvias bajas menores a P < 1000 mm/mes	VECTOR DE PRIORIZACION	RC
Extremadamente lluvioso mayores a P>5000 mm/mes	1.00	2.00	3.00	5.00	7.00	0.426	0.032
Muy lluvioso entre 3000 mm/mes < P < 5000 mm/mes	0.50	1.00	2.00	3.00	6.00	0.258	
Lluvioso entre 2000 mm/mes < P < 3000 mm/mes	0.33	0.50	1.00	3.00	6.00	0.187	
Lluvias moderadas entre 1000 mm/mes < P < 2000 mm/mes	0.20	0.33	0.33	1.00	3.00	0.088	
Lluvias bajas menores a P < 1000 mm/mes	0.14	0.17	0.17	0.33	1.00	0.041	

FUENTE Informe de Evaluación de Riesgo originado por fenómenos naturales por movimiento de masas en el ámbito de la I.E. Alto Parijari de la Comunidad Nativa de Alto Parijari del distrito de Pichari, La Convención, Cusco, marzo 2021.
RC – para las matrices mayores a 4 parámetros la relación de consistencia debe ser menor a 0.10.

Análisis de factores condicionantes

Para los parámetros de los factores condicionantes, se utilizó el proceso de análisis jerárquico.

1. Parámetro: Suelos

Tabla 40 Matriz de comparación de pares del parámetro Suelos

Suelos	Terreno de relleno (CBR 85% - 90%)	Terreno natural (CBR 90% - 95%)	Terreno compacto (CBR 95% - 100%)	VECTOR DE PRIORIZACION	RC
Terreno de relleno (CBR 85% - 90%)	1.00	2.00	3.00	0.539	0.009
Terreno natural (CBR 90% - 95%)	0.50	1.00	2.00	0.297	
Terreno compacto (CBR 95% - 100%)	0.33	0.50	1.00	0.164	

FUENTE Informe de Evaluación de Riesgo originado por fenómenos naturales por movimiento de masas en el ámbito de la I.E. Alto Parijari de la Comunidad Nativa de Alto Parijari del distrito de Pichari, La Convención, Cusco, marzo 2021.
RC – para las matrices mayores a 4 parámetros la relación de consistencia debe ser menor a 0.04.



2. Parámetro: Pendiente

Tabla 41 Matriz de comparación de pares del parámetro Pendiente

Pendientes	Mayores a 30°	Entre 15° a 30°	Entre 10° a 15°	Entre 0° a 5°	Entre 0° a 5°	VECTOR DE PRIORIZACION	RC
Mayores a 30°	1.00	2.00	4.00	6.00	8.00	0.468	0.022
Entre 15° a 30°	0.50	1.00	2.00	3.00	6.00	0.251	
Entre 10° a 15°	0.25	0.50	1.00	2.00	6.00	0.160	
Entre 5° a 10°	0.17	0.33	0.50	1.00	2.00	0.079	
Entre 0° a 5°	0.13	0.17	0.17	0.50	1.00	0.042	

FUENTE Informe de Evaluación de Riesgo originado por fenómenos naturales por movimiento de masas en el ámbito de la I.E. Alto Parijari de la Comunidad Nativa de Alto Parijari del distrito de Pichari, La Convención, Cusco, marzo 2021.
RC – para las matrices mayores a 4 parámetros la relación de consistencia debe ser menor a 0.10.

3. Parámetro: Geomorfología

Tabla 42 Matriz de comparación de pares del parámetro Geomorfología

Geomorfología	Terreno inclinado	Afluente de agua	Terreno plano	VECTOR DE PRIORIZACION	RC
Terreno inclinado	1.00	2.00	3.00	0.539	0.009
Afluente de agua	0.50	1.00	2.00	0.297	
Terreno plano	0.25	0.50	1.00	0.164	

FUENTE Informe de Evaluación de Riesgo originado por fenómenos naturales por movimiento de masas en el ámbito de la I.E. Alto Parijari de la Comunidad Nativa de Alto Parijari del distrito de Pichari, La Convención, Cusco, marzo 2021.
RC – para las matrices mayores a 4 parámetros la relación de consistencia debe ser menor a 0.04.

Análisis de los parámetros de los factores condicionantes:

Tabla 43 Matriz de comparación de pares de los factores condicionantes

Factores Condicionantes	Suelos	Pendiente	Geomorfología	VECTOR DE PRIORIZACION	RC
Suelos	1.00	2.00	3.00	0.539	0.009
Pendiente	0.50	1.00	2.00	0.297	
Geomorfología	0.25	0.50	1.00	0.164	

FUENTE Informe de Evaluación de Riesgo originado por fenómenos naturales por movimiento de masas en el ámbito de la I.E. Alto Parijari de la Comunidad Nativa de Alto Parijari del distrito de Pichari, La Convención, Cusco, marzo 2021.
RC – para las matrices mayores a 4 parámetros la relación de consistencia debe ser menor a 0.04.

b) Parámetros de Evaluación

Parámetro: Frecuencia

Tabla 44 Matriz de comparación de pares del parámetro Frecuencia

Frecuencia	Por lo menos 1	De 4 eventos	De 3 eventos	De 2 eventos	De 1 evento	VECTOR DE PRIORIZACION	RC
Por lo menos 1 vez al año cada evento de el Niño y/o mayor a 5 eventos al año promedio	1.00	2.00	3.00	7.00	9.00	0.465	0.010
De 4 eventos al año en promedio	0.50	1.00	2.00	3.00	7.00	0.261	
De 3 eventos al año en promedio	0.25	0.50	1.00	2.00	5.00	0.158	
De 2 eventos al año en promedio	0.14	0.33	0.50	1.00	2.00	0.077	
De 1 eventos al año en promedio	0.11	0.14	0.20	0.50	1.00	0.040	

FUENTE Informe de Evaluación de Riesgo originado por fenómenos naturales por movimiento de masas en el ámbito de la I.E. Alto Parijari de la Comunidad Nativa de Alto Parijari del distrito de Pichari, La Convención, Cusco, marzo 2021.
RC – para las matrices mayores a 4 parámetros la relación de consistencia debe ser menor a 0.10.



Tabla 45 Cálculos de rangos de la susceptibilidad

Factor Condicionante		Factor Desencadenante		Susceptibilidad
Valor	Peso	Valor	Peso	
0.362	0.5	0.426	0.5	0.394
0.297	0.5	0.258	0.5	0.278
0.170	0.5	0.187	0.5	0.179
0.091	0.5	0.088	0.5	0.089
0.080	0.5	0.041	0.5	0.060

FUENTE Informe de Evaluación de Riesgo originado por fenómenos naturales por movimiento de masas en el ámbito de la I.E. Alto Parijari de la Comunidad Nativa de Alto Parijari del distrito de Pichari, La Convención, Cusco, marzo 2021.

Tabla 46 Cálculos de rangos para el peligro

Peligro	Fenómeno		Susceptibilidad		Niveles de Peligro
	Valor	Peso	Valor	Peso	
	0.465	0.5	0.394	0.5	0.429
	0.261	0.5	0.278	0.5	0.269
	0.158	0.5	0.179	0.5	0.168
	0.077	0.5	0.089	0.5	0.083
	0.040	0.5	0.060	0.5	0.050

FUENTE Informe de Evaluación de Riesgo originado por fenómenos naturales por movimiento de masas en el ámbito de la I.E. Alto Parijari de la Comunidad Nativa de Alto Parijari del distrito de Pichari, La Convención, Cusco, marzo 2021.

Tabla 47 Rango de Niveles de Peligro

Nivel de Peligro	Rango
Muy alto	$0.269 \leq R \leq 0.429$
Alto	$0.168 \leq R \leq 0.269$
Medio	$0.083 \leq R \leq 0.168$
Bajo	$0.050 \leq R \leq 0.083$

FUENTE Informe de Evaluación de Riesgo originado por fenómenos naturales por movimiento de masas en el ámbito de la I.E. Alto Parijari de la Comunidad Nativa de Alto Parijari del distrito de Pichari, La Convención, Cusco, marzo 2021.

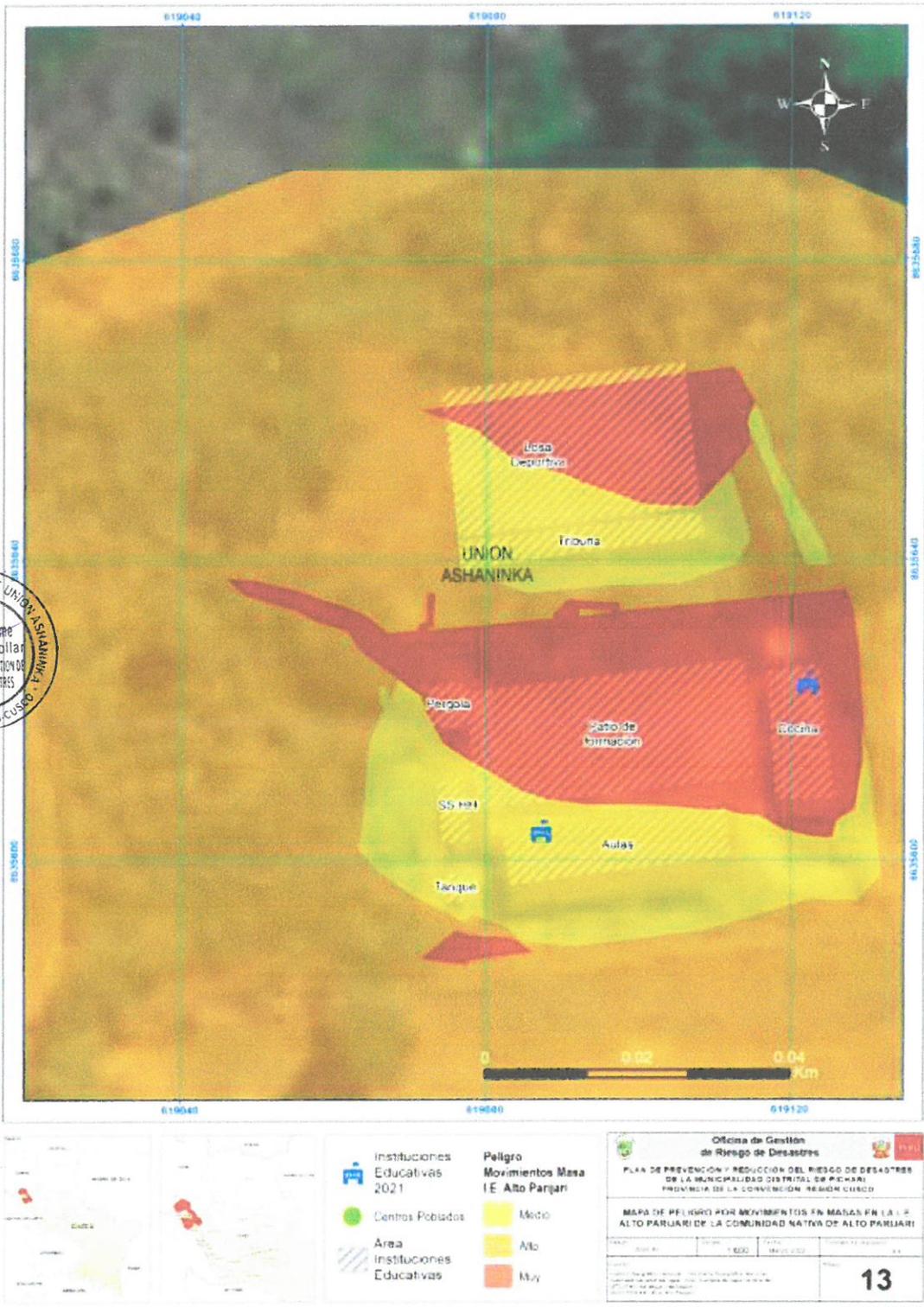
Estratificación del nivel de Peligrosidad

Nivel de Peligrosidad	Rango	Descripción
Muy alto	$0.269 \leq R \leq 0.429$	Para una precipitación extremadamente lluvioso mayores a $P > 5000$ mm/mes predomina una característica de suelo terreno de relleno (CBR 85% - 90%) pendiente de mayores a 30° geomorfología terreno inclinado con una frecuencia de por lo menos 1 vez al año cada evento de El Niño y/o mayor a 5 eventos al año promedio.
Alto	$0.168 \leq R \leq 0.269$	Para una precipitación muy lluvioso entre $3000 \text{ mm/mes} < P < 5000 \text{ mm/mes}$ predomina una característica de suelo terreno de relleno (CBR 85% - 90%) pendiente de mayores a 30° geomorfología terreno inclinado con una frecuencia de 4 eventos al año en promedio.
Medio	$0.083 \leq R \leq 0.168$	Para una precipitación lluvioso entre $2000 \text{ mm/mes} < P < 3000 \text{ mm/mes}$ predomina una característica de suelo terreno natural (CBR 90% - 95%) pendiente entre 15° a 30° geomorfología afluente de agua con una frecuencia de 3 eventos al año en promedio.
Bajo	$0.050 \leq R \leq 0.083$	Para una precipitación lluvias moderadas entre $1000 \text{ mm/mes} < P < 2000 \text{ mm/mes}$ predomina una característica de suelo terreno compacto (CBR 95% - 100%) pendiente entre 15° a 30° y entre 10° a 15° geomorfología terreno plano con una frecuencia de 2 eventos al año en promedio y 1 evento al año promedio o menor.

FUENTE Informe de Evaluación de Riesgo originado por fenómenos naturales por movimiento de masas en el ámbito de la I.E. Alto Parijari de la Comunidad Nativa de Alto Parijari del distrito de Pichari, La Convención, Cusco, marzo 2021.



Mapa 8 Peligro por movimientos en masas en la I. E. Alto Parijari de la Comunidad Nativa de Alto Parijari



3.2.2. Análisis de exposición a peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos – oceanográficos

3.2.2.1. Susceptibilidad a inundación fluvial

El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) elaboró el Mapa de Susceptibilidad a inundación fluvial, para el modelo de susceptibilidad a inundaciones y erosión fluvial, se ha utilizado un modelo heurístico. Para ello, se ha tomado en cuenta las características topográficas (pendiente) y unidades geomorfológicas (llanura inundable) de cada región; el término de susceptibilidad a las inundaciones se aplica a los terrenos propensos a sufrir anegamiento, encharcamiento o inundación, como producto del desborde de ríos. Considerando Además de influir otros factores netamente geomorfológicos y dinámicos, ocurren usualmente en terrenos de suave pendiente (<1° y entre 1° y 5°), de ahí que estos terrenos se consideren de alta susceptibilidad a las inundaciones.

Los SIG, constituyen una herramienta muy adecuada para trabajar con este método, el cual implica el análisis cruzado de mapas y operaciones de geo procesamiento. Para la validación del modelo se utilizó el Inventario de peligros geológicos por regiones y cuencas. Los mapas finales generados se presentan a escala 1:250 000.

Los mapas de susceptibilidad a inundaciones, se basan principalmente en la caracterización geomorfológica, apoyada en la interpretación de imágenes y trabajo de campo (inventario nacional de peligros geológicos 2000-2015), y en general, en la utilización de mapas geomorfológicos y de pendientes. Dentro de los aspectos fundamentales en el análisis, la geomorfología controla teóricamente el flujo de agua; sin embargo, la información presentada es aproximada al carecer el distrito de información necesaria al ser esta de reciente fundación; requiriendo necesariamente de la elaboración de estudios más detallados y especializados.

Además, la actual configuración de las formas del terreno y la distribución actual de los sedimentos fluviales han sido originadas por los mismos ríos que provocarían inundaciones en el futuro. Este análisis geomorfológico de formas del terreno y sistema fluvial debe ser reforzado tanto con información sobre registros históricos de antiguas inundaciones como con información topográfica. El grado de susceptibilidad varía de nula/baja a alta.

Tabla 49 Susceptibilidad a inundación fluvial

Susceptibilidad a inundación fluvial	Área km2	Área %	Comunidades
Alto	11.60	3.74%	4
Moderado	8.40	2.71%	2
Bajo	289.96	93.55%	19
Total general	309.96	100.00%	25

FUENTE: Análisis propio en base a cartografía de peligros por inundación INGEMMET / SIGRID 2023

Los niveles de susceptibilidad a inundaciones fluviales en el distrito de Unión Asháninka son predominantemente bajos en el 93.55% del distrito, el 2.71% del distrito se encuentra en un nivel moderado de susceptibilidad a inundación fluvial y el 3.74% a un nivel alto de susceptibilidad a inundación fluvial.

En el nivel alto de susceptibilidad a inundación fluvial se encuentran expuestas las comunidades de Saboroshari, Villa Vista, Mimirini Pampa y el Centro Poblado de Teresa, con una población de 532 habitantes distribuidos en 76 viviendas predominando las viviendas con paredes exteriores de madera (72viviendas) de acuerdo a las visitas de campo, al carecer este distrito de estadística poblacional oficial al ser de reciente fundación.



En el nivel moderado de susceptibilidad a inundación fluvial se encuentran expuestas en nivel de riesgo moderado 05 comunidades, a saber: Santoshari, Mantaro Capital y Kinkiviri Baja, sector T12 y Agua Dulce con una población expuesta de 6040 habitantes de acuerdo a las visitas de campo y estadística del INEI-2017, distribuidos en 1366 viviendas predominando las viviendas con paredes exteriores de ladrillo (1008 viviendas); en el nivel de riesgo Alto se encuentran las comunidades de Saboroshari, Villa Vista, Mimirini Alta y Teresa con una población expuesta de 532 habitantes de acuerdo a las visitas de campo y estadística del INEI-2017, distribuidos en 76 viviendas predominando las viviendas rústicas de paredes y techos de madera, calamina o ramas de palmera (72 viviendas).

Tabla 50: Elementos expuestos a la susceptibilidad a inundaciones

Susceptibilidad	Población	Vivienda Total	Material en paredes		
			Ladrillo	Adobe	Madera
Nivel Moderado	6040	1366	1008	0	458
Santoshari	321	68	63	0	5
Mantaro Capital	4365	970	860	0	110
Kinkiviri	306	82	9		73
T12	654	118	13	0	105
Agua Dulce	394	128	63	0	65
Nivel Alto	532	76	4	0	72
Saboroshari	67	1	0	0	1
Villa Vista	288	64	4	0	60
Mimirini Pampa	56	2	0	0	2
Teresa	121	9	0	0	9
Total general	6572	1442	1012	0	530

FUENTE: Análisis propio del Mapa de Susceptibilidad a inundaciones fluviales – INGEMMET / SIGRID - 2023

Tabla 51 Red vial expuesta a la Susceptibilidad a inundaciones

Susceptibilidad Inundaciones	Red vial Nacional Km	Red vial Vecinal Km	Eje vial
Alto	2.94	10.45	4.56
Moderado	3.64	4.22	3.45
Bajo	6.92	2117.49	5.80
Total general	13.50	2132.16	13.81

FUENTE: Análisis propio del Mapa de Susceptibilidad a inundaciones fluviales INGEMMET/SIGRID - 2023

Tabla 52 Enumeración Agraria expuesta a la susceptibilidad a inundaciones en las comunidades de Santoshari, Mantaro Capital, Kinkiviri Baja, Saboroshari, Villa Vista, Mimirini Pampa y el Centro Poblado de Teresa.

Nivel de peligro	Comunidad/CCPP	Superficie Tierras de Cultivo (Has)
Nivel Moderado	Santoshari	5.63
	Mantaro Capital	1.35
	Kinkiviri	5.96
	T12	6.72
	Agua Dulce	79.83
Nivel Alto	Saboroshari	4.61
	Villa Vista	19.32
	Mimirini Pampa	426.23
	Teresa	206.89
Total tierras de cultivo con riesgo de afectación		756.54

FUENTE: Análisis propio del Mapa de Susceptibilidad a inundaciones fluviales – INGEMMET / SIGRID - 2023

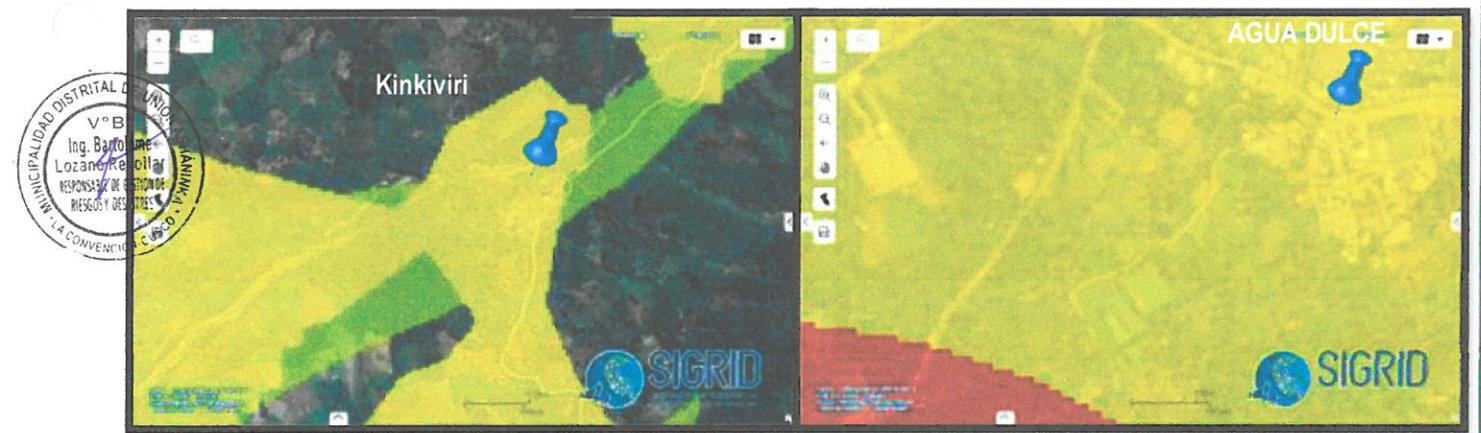


Ilustración 31 Susceptibilidad ante inundación fluvial en las comunidades de Santoshari, Mantaro Capital, Kinkiviri Baja, Saboroshari, Villa Vista, Mimirini Pampa y el Centro Poblado de Teresa

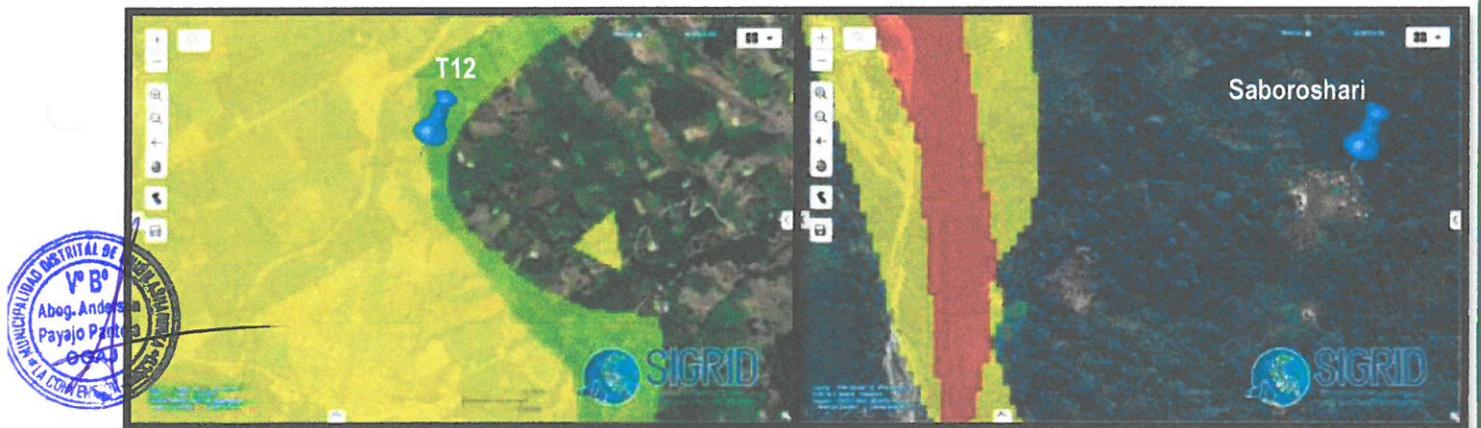


MUNICIPALIDAD B...
 ALCALDÍ...
 UNIÓN ASHÁNINKA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE...
 V°B°
 Lic. Emiliano Chuchun Castro
 GERENTE MUNICIPAL
 CONVENCION... LA CONVENCIÓN...

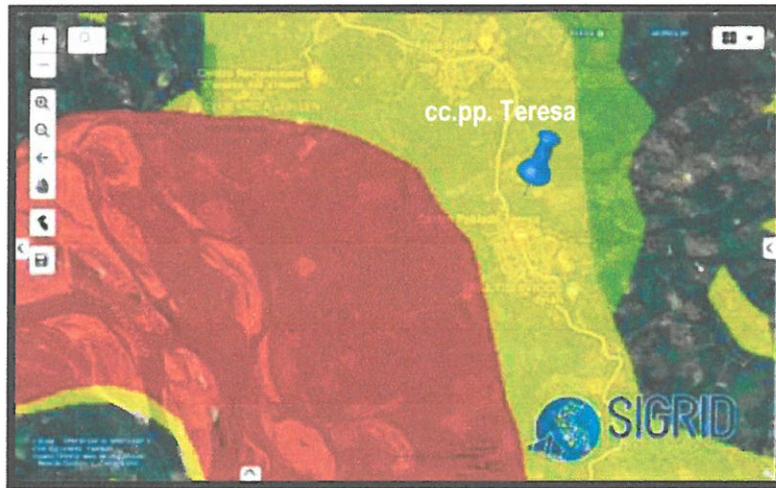
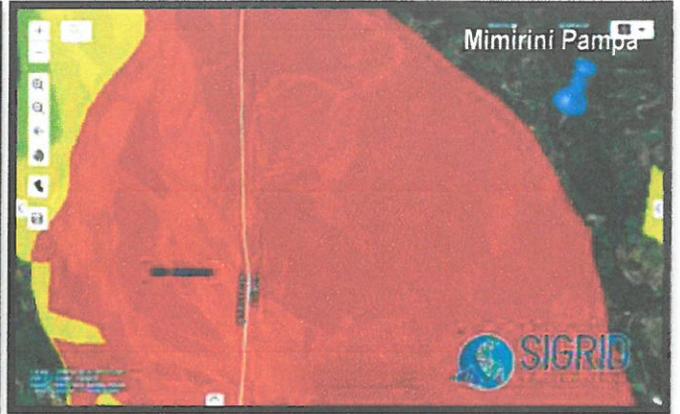
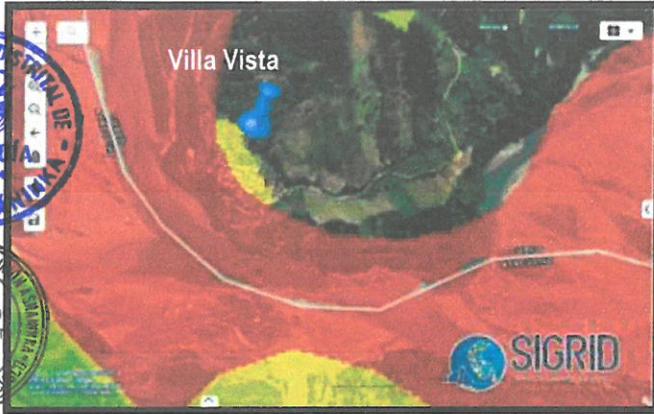


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE...
 V°B°
 Ing. Bar...
 Lozano...
 RESPONSABLE DE...
 RIESGOS Y DESASTRES...
 CONVENCION... LA CONVENCIÓN...

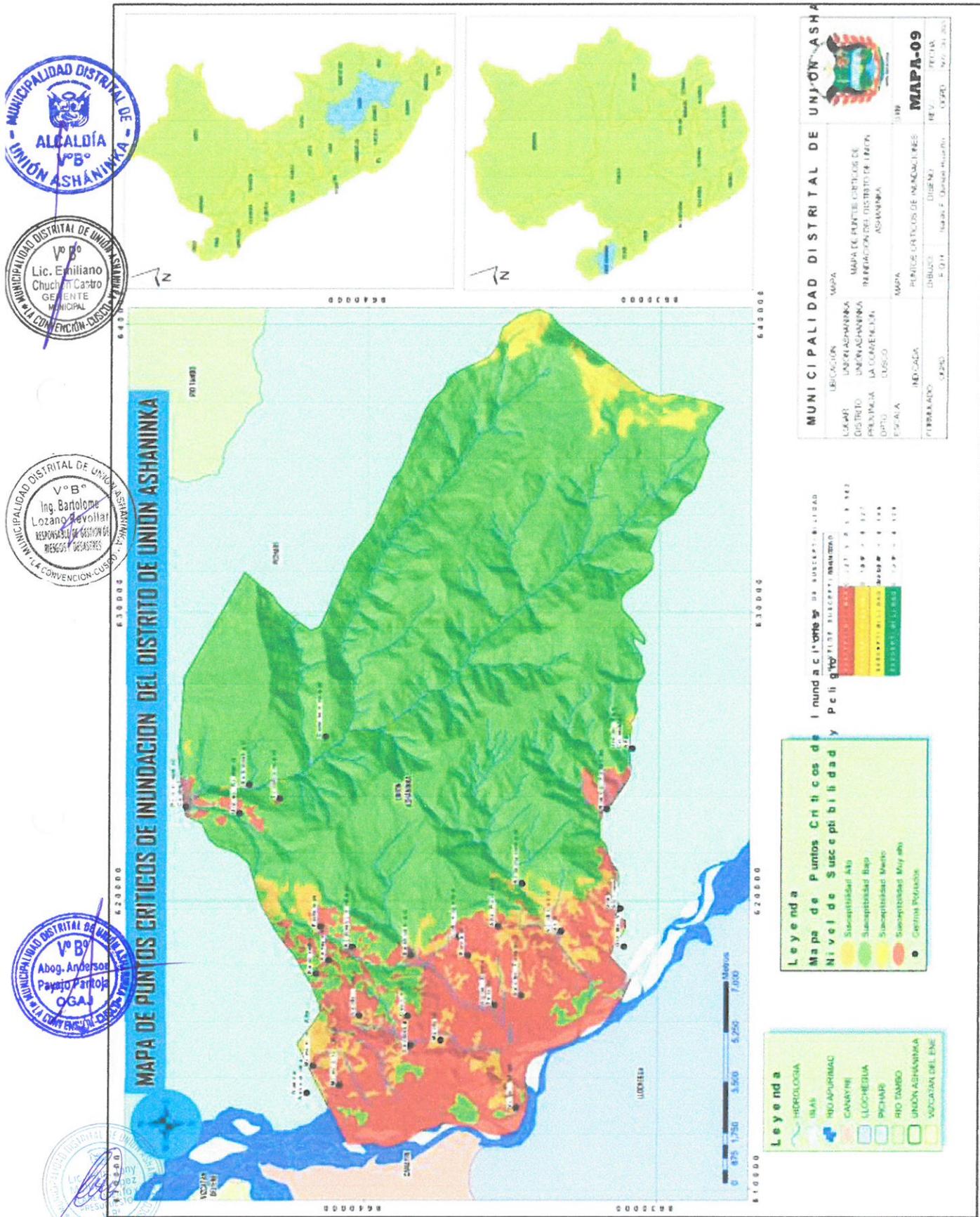


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE...
 V°B°
 Abog. Andrés Payajo Paya
 CONVENCION... LA CONVENCIÓN...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE...
 Lic. Tony...
 CONVENCION... LA CONVENCIÓN...



Mapa 10 Mapa de puntos críticos ante inundación



3.2.3. Análisis de exposición a peligros generados por Acción Humana

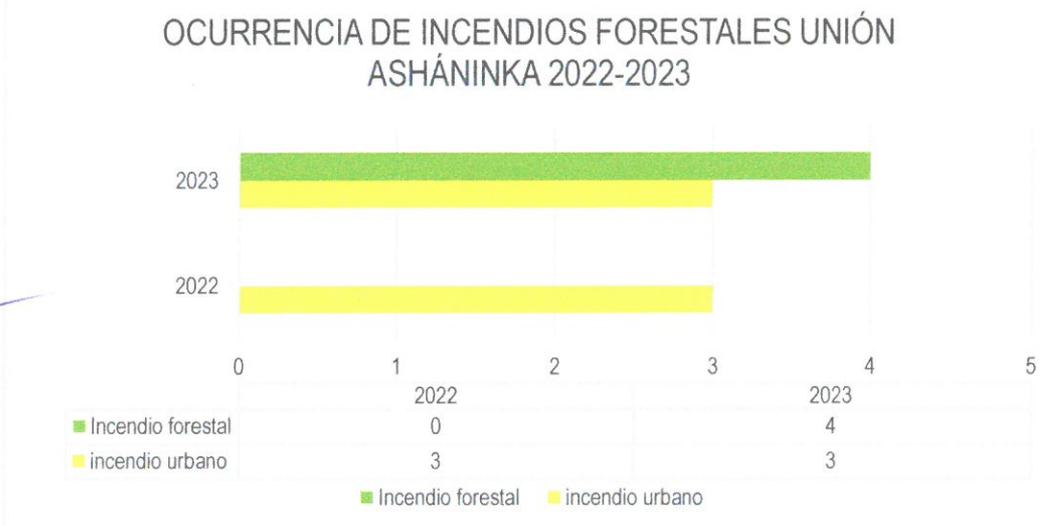
3.2.3.1. Incendios

La mayoría de las quemas e incendios de vegetación en el mundo de hoy son causados por el hombre y tienen lugar en países tropicales y subtropicales. Se producen como resultado de la creciente presión ejercida por la población humana en estas zonas, donde las quemas e incendios se utilizan en forma generalizada como una herramienta de tratamiento de las tierras; por ejemplo, para la conversión de bosques en tierras agrícolas, para mantener tierras de pastoreo y para facilitar la utilización de productos forestales no maderables de los bosques y sábanas estacionales. Asimismo, los incendios provocados por los rayos han contribuido significativamente a moldear los ecosistemas de bosques y sábanas; **se advierte también que las actividades relacionadas a la apicultura originan en menor medida este evento adverso.** En la actualidad, los cambios en las prácticas de uso de tierras, con frecuencia traen consigo la degradación de bosques y tierras³.

El nivel de susceptibilidad a la ocurrencia de incendios forestales estará basado en las características del factor desencadenante y los factores condicionantes. El principal factor desencadenante es el fuego producido por las acciones humanas, mediante las quemas (actividad ancestral relacionada a la agricultura) y actos negligentes de arrojar objetos que producen fuego sobre coberturas vegetales secas como cigarrillos encendidos y objetos de vidrio que pueden generar el efecto lupa; se estima que la mayoría de los incendios forestales están relacionados con los cambios en el uso del suelo forestal. Respecto a los factores condicionantes, se ha considerado características territoriales y climáticas que favorecen la propagación del fuego; como es el de la cobertura vegetal y las estaciones de sequía que caracterizan al VRAEM.

Los incendios registrados en el distrito de Unión Asháninka mediante datos obtenidos por el SINPAD entre los años 2022 y 2023, han ido en incremento con el tiempo, no obstante, se tiene información que por la inexistencia de un Centro de Operaciones de Emergencia Local, el monitoreo, registro y atención de los incendios urbanos y forestales es deficiente, logrando recabar apenas datos de estos tipos de eventos adversos; cabe mencionar que en el distrito de Pichari del que se desprende el distrito de Unión Asháninka la incidencia de incendios forestales es alta, lo que se puede extrapolar a este distrito.

Ilustración 32 Incidencia de incendios 2022 – Setiembre 2023



FUENTE: SINPAD 2022-Setiembre 2023

³ Consejo Internacional de las maderas tropicales. "Directrices de la OIMT Para la Protección de Bosques Tropicales Contra Incendios". Jakarta, Indonesia 1995 (Texto Preliminar).

Se ha considerado una zona de influencia de 400 m al peligro de incendios forestales e incendios urbanos, desarrollándose predominantemente sobre áreas de no bosque amazónico, bosque de montaña basimontano, cerca de los ríos, y menor extensión en bosque de montaña y en terrazas bajas y altas.

La comunidades en la zona de influencia de incendios son Pitirinkini Central, Tiñovankani, Sankuatiari, y Alto Parijari, con un total de 104 habitantes, las viviendas expuestas son 15 en total.

Tabla 53: Elementos expuestos a la zona de influencia 400 m del peligro de incendios

Zona influencia de 300 m Incendios	Población	Viv Total	Material en paredes		
			Ladrillo	Adobe	Madera
Pitirinkini Central	52	5	0	0	5
Sankuatiari	13	2	0	0	4
Tiñovankani	21	3	0	0	3
Alto Parijari	18	5	0	0	5
Total general	104	15	0	0	17

FUENTE: Análisis propio de información de plataforma SINPAD 2022-2023

Tabla 54: Red vial nacional expuesta a la zona de influencia 300 m del peligro de incendios

Orden Red vial Nacional	Coordenadas	Longitud km
-	-	-
Total		0.00

FUENTE: Análisis propio del Mapa de Susceptibilidad a inundaciones fluviales – INGEMMET / MTC - 2023

Tabla 55: Red vial vecinal expuesta a la zona de influencia 400 m del peligro de incendios

Orden Red vial Vecinal	Coordenadas		Longitud km
Pitirinkini Central	-12.246705	-73.856858	0.65
Sankuatiari	-12.307675	-73.908937	1.40
Tiñovankani	-12.284964	-73.862012	0.00
Alto Parijari	-12.343596	-73.899337	0.00
Total		2.05	

FUENTE: Análisis propio del Mapa de Susceptibilidad a inundaciones fluviales – INGEMMET / MTC - 2023

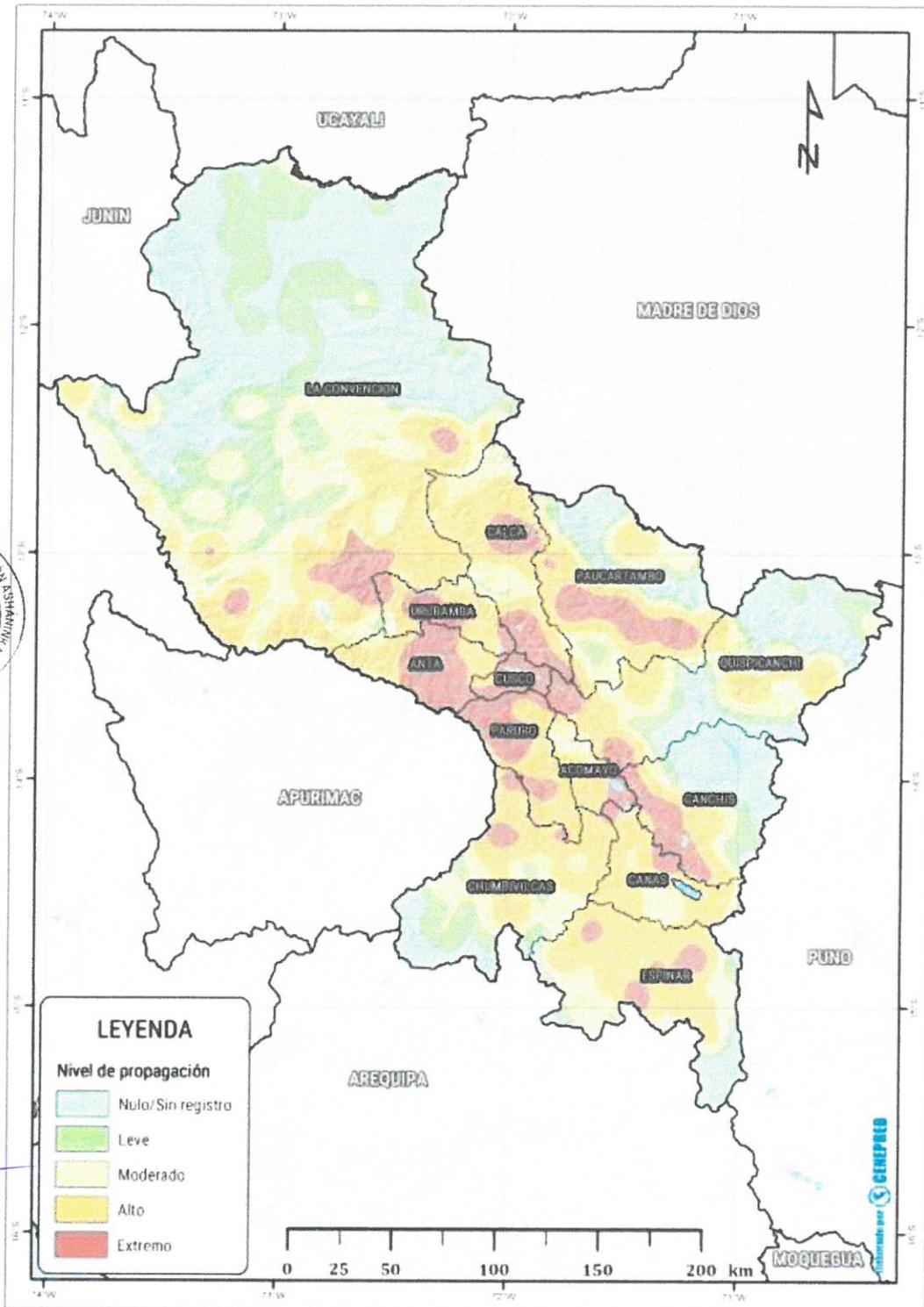
Tabla 56: Ejes viales expuestos a la zona de influencia 300 m del peligro de incendios

Orden Ejes viales	Coordenadas		Longitud km
Pitirinkini Central	-12.246705	-73.856858	0.00
Sankuatiari	-12.307675	-73.908937	0.20
Tiñovankani	-12.284964	-73.862012	0.00
Alto Parijari	-12.343596	-73.899337	0.00
Total		0.00	

FUENTE: Análisis propio del Mapa de Susceptibilidad a inundaciones fluviales – INGEMMET / MTC - 2023



Mapa 11 Mapa del factor desencadenante - Propagación de incendios forestales Región Cusco (2003 - 2020)



Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2020



3.3. ANÁLISIS DE PROBLEMAS ENCONTRADOS

A partir del análisis interrelacionado del análisis de riesgos con los registros de información referidos a la ocurrencia e impacto de los peligros, así como el estado situacional de la institucionalidad e instrumentos de gestión para la GRD a nivel del distrito de Unión Asháninka, se desarrollará el diagnóstico situacional integral, para lo cual es pertinente utilizar entre otras técnicas de análisis, el denominado "Árbol de Problemas", con la finalidad de precisar el problema central y sus relaciones de causalidad, así como determinar sus efectos a nivel provincial y distrital, los que permitirán sentar las bases para la formulación de la fase estratégica del PPRRD.

En este caso, por su complejidad y gran volumen de información existente, se analizará las variables fundamentales organizadas de la siguiente manera:

- Matriz para el análisis físico
- Matriz para el análisis social
- Matriz para el análisis de la capacidad operativa e instrumentos de gestión
- Matriz para el análisis de la ocurrencia e impacto de los peligros
- Matriz para el análisis del riesgo

El análisis ejecutado de manera especializada, organizada y coherentemente nos permite estructurar el Árbol de Problemas y por ende identificar el problema central.



3.3.1. Matriz para el análisis físico

Análisis físico						
Ubicación geográfica				Infraestructura vial		
Latitud	-12.323722	Longitud	-73.940352	Red Nacional 13.5 km	- Vía asfalto económico en buen estado 05.20 km. - Vía afirmado en regular estado 0.00 km. - Vía trocha en regular estado 0.00 km.	
				Red Vecinal 96.32km	- Vía sin afirmar en regular estado 03.12 km - Vía afirmada en regular estado 94.9 km - Vía trocha 15.95 km	
Altitud	518 m.s.n.m. Altitud Capital Mantaro.	Extensión superficial (km2)	310.22 km2 (1.028% provincia La Convención)	Ejes vecinales 16.5 km	- Avenida 5.75 km - Calle 0.00 km - Carretera 4.21 km - Jirón 8.30 km - Pasaje 0.89 km	
Caracterización física						
Rango altitudinal (m.s.n.m.)	401 - 500	0.0% (1 CCPP)	Pendientes	De 16° a más	62.2% (6 CCPP)	
	Omagua o Selva Baja	32.1%		11° a 15°	18.5% (11 CCPP)	
	500 - 1000	(29 CCPP)		6° - 10°	12.9% (16 CCPP)	
	Rupa o Selva Alta	46.3% (12 CCPP)		3° a 5°	4.8% (7 CCPP)	
	1000 - 2300	21.6% (0 CCPP)		0° - 2°	1.5% (2 CCPP)	
	Yunga	0.0% (0 CCPP)		Unidades Hidrográficas principales	Intercuenca Bajo Apurímac	93.6% (42 CCPP)
	2300-3500	0.0% (0 CCPP)			Cuenca Cutivireni	06.4% (0 CCPP)
	Quechua	0.0% (0 CCPP)				
3500 - 5462	0.0% (0 CCPP)					
Cobertura Vegetal	Suni, Puna, Janca o Cordillera	32.3% (1 CCPP)	Clasificación climática	Zona de clima cálido, lluvioso, con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda.	34.4% (10 CCPP)	
	Bosque de montaña basimontano	24.3% (0 CCPP)		Zona de clima semicálido, lluvioso, precipitación abundante en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda.	29.5% (0 CCPP)	
	Bosque de montaña montano	23.8% (41 CCPP)		Zona de clima cálido muy lluvioso, con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda.	23.1% (32 CCPP)	
	Áreas de no bosque amazónico	9.8% (0 CCPP)		Zona de clima templado muy lluvioso, con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como húmeda.	13.0% (0 CCPP)	
	Bosque de montaña altimontano	7.6% (0 CCPP)				
	Pajonal andino, bosque de montaña	2.2% (0 CCPP)				

FUENTE: ET GT PPRRD Unión Asháninka.



3.3.2. Matriz para el análisis social

Análisis social								
Distrito	Unión Asháninka	CCPP CAPITAL Mantaro	Acceso a Servicios	CCPP	Instituciones Educativas	Nº (23 II.EE.)	Salud	Nº
Comunidades	21 rurales 4 urbanos	1 urbano	Paquete Integrado	7	II.EE. Nivel Inicial	11	CC.SS. Categoría I-1	0
Población	12,470	3,700	Agua Via Red Pública O Pilón	15	II.EE. Nivel Primaria	8	CC.SS. Categoría I-2	0
Población Inei 2017	-	2,039	Saneamiento Vía Red Pública	7	II.EE. Nivel Secundaria	4	CC.SS. Categoría I-3	1
Pob Hombres 2021	-	-	Electricidad	20	II.EE. Inicial no escolarizado	-	CC.SS. Categoría I-4	0
Pob Mujeres	-	-	Acceso a internet	21	Total Alumnos Hombres	959	Desnutrición crónica 2020 en menores de 3 años	-
Densidad Habitacional 2017	63	59.39 hab/km2	Nº Viviendas abastecimiento agua red pública o pilón	-	Total Alumnos Mujeres	929	Anemia total 2020 de menores de 3 años	-
Nº Viviendas ocupadas (2017)	-	-	Nº Viviendas saneamiento red pública o pozo séptico	-	Total Docentes	109	Anemia leve 2020 de menores de 3 años	-
Brechas y programas sociales								
Indicadores Brechas Sociales (%)	Desarrollo E Inclusión Social	Porcentaje de instituciones educativas publicas sin condiciones adecuadas para la alimentación escolar		72%	Programas sociales	Cuna Mas (Nº Usuarios)	68	
	Educación	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada		100%		Cuna Mas (Nº Familias atendidas)	68	
	Interior Salud	Porcentaje de comisarias básicas que operan en condiciones inadecuadas Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada		50% 100%		Foncodes (Nº Hogares Haku Wiñay Proy. Ejec.)	-	
	Vivienda, Construcción Y Saneamiento	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o piletta pública		8%		Juntos (Hogares abonados)	-	
	Desarrollo E Inclusión Social	Porcentaje de instituciones educativas publicas sin condiciones adecuadas para la alimentación escolar		72%		Juntos (Hogares afiliados)	-	
Porcentaje de la población en situación de pobreza				16.21%	Pensión (Beneficiarios)	65	-	
					QaliWarma (II.EE. Atendidas)	18	-	
					QaliWarma (Niños atendidos)	1291	-	

FUENTE: ET. GTGRD-UNIÓN ASHÁNINKA



3.3.4. Matriz para el análisis de la capacidad operativa e instrumentos de gestión

Actividades Programadas en el Programa Presupuestal 0068					Institucionalidad, recursos humanos y logísticos para la GRD del distrito de Unión Asháninka		
Recursos financiero programados en el programa presupuestal 0068							
PIM S/. A nivel del distrito de Unión Asháninka / 0068 –PIM - histórico							
PIM	Unión	La programación de recursos mediante el PP0068, solo representa el 8,37% del total programado para el año 2023 (S/. 242 921,114,776)			Análisis de Capacidades Humanas Existentes para la GRD	Autoridades	01
PIM 2014		-	AV %	-		Funcionarios	06
PIM 2015		-	AV %	-		Especialistas	02
PIM 2016		-	AV %	-		Otros brigadistas	01
PIM 2017		-	AV %	-		Cuentan con GTGRD	Si
PIM 2018		-	AV %	-		Cuentan con plataforma	Si
PIM 2019		-	AV %	-		Cuentan con Oficina GRD	Si
PIM 2020		-	AV %	-		Cuentan Con un PDRC/PDLC	No
PIM 2021		-	AV %	-		Cuentan Con un PPRD	No
PIM 2022		2,063,928	AV %	50.1%		Cuentan con Planes Operativos	No
PIM 2023		3,557,135	AV %	52.1%			
Programación a nivel de categorías presupuestales vinculadas a GRD y el sector agropecuario AÑO 2023 - setiembre							
Proyecto: 0068:					Institucionalidad e Instrumentos de Gestión en GRD		
OBRAS POR EMERGENCIA		1,033,670	438,861	42.5		Cuentan con estudios técnicos vinculados a GRD	No
2548542: ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL Y MOBILIARIO CLINICO; RENOVACION DE COBERTURA; EN EL(LA) EESS MANTARO - PICHARI EN LA LOCALIDAD MANTARO, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO		895,199	233,571	26.1			
2573804: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES EN EL DISTRITO DE UNION ASHANINKA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		3,601,971	924,867	25.7		Cuentan con PPR 068	Si
2575727: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFE EN 14 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE UNION ASHANINKA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		1,737,781	588,035	33.8			
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS		587,645	22,083	3.8		Vehículos	02
PMI 2023 – vinculados a la función agropecuaria					Recursos Logísticos	Equipos	05
18 tipos de proyectos de inversión pública con un PIM de S/. 8,424,457.00 en 134 proyectos						Muebles	15
Proyectos	N° Proyectos	PIM S/	Devengado S/			Inmuebles	01
Agropecuaria	3	1,585,279	875,442				
Planificación, Gestión y Reserva De Contingencia	0	-	-				
Ambiente	0	-	-				
EVALUACIÓN FINANCIERA GENERAL			REGULAR		EVALUACIÓN CUALITATIVA GENERAL		BUENO

FUENTE: ET. GTGRD UNIÓN ASHÁNINKA





3.3.5. Matriz para el análisis de la ocurrencia e impacto de los peligros



ANÁLISIS DE IMPACTO DE PELIGRO EN EL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA POR MOVIMIENTOS EN MASA

Geodinámica externa

Nivel Medio	Población	Total Viviendas	Material			Red vial Nacional (km)	Red vial Vecinal (km)	Eje vial (km)	Superficie Terra Cultivo (Has)
			Ladrillo	Adobe	Madera				
CCPP	161	34	2	1	31	0.00	1.60	2.12	7.01
Gran Shinongari	161	34	2	1	31	0.00	1.60	2.12	7.01
Nivel Alto	Población	Total Viviendas	Material			Red vial Nacional (km)	Red vial Vecinal (km)	Eje vial (km)	Superficie Terra Cultivo (Has)
			Ladrillo	Adobe	Madera				
CCPP	288	86	0	0	86	0.00	1.43	1.08	14.33
Komitarinkani	23	11	0	0	11	0.00	0.21	0.00	2.91
Unión kimpiri	78	22	0	0	22	0.00	0.49	0.19	0.44
Tiñovankani	187	53	0	0	53	0.00	0.73	0.89	10.98
Nivel muy Alto	Población	Total Viviendas	Material			Red vial Nacional (km)	Red vial Vecinal (km)	Eje vial (km)	Superficie Terra Cultivo (Has)
			Ladrillo	Adobe	Madera				
CCPP	326	78	0	0	76	0	2.96	1.14	19.16
Sankuatiari	78	25	0	0	25	0.00	2.16	0.33	17.60
Alto Parijari	248	53	0	0	51	0.00	0.80	0.81	1.56
Total	775	198	2	1	193	0.00	5.99	4.34	40.50

FUENTE: E. T. GTGRD UNIÓN ASHÁNINKA





ANÁLISIS DE IMPACTO DE PELIGRO EN EL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA POR INUNDACIÓN FLUVIAL

Hidrometeorológicos y oceanográficos

Nivel Moderado	Población	Total Viviendas	Material			Red vial Nacional (km)	Red vial Vecinal (km)	Eje vial km	Superficie Terra Cultivo (Has)
			Ladrillo	Adobe	Madera				
Comunidad	6040	1366	1008	0	458	3.64	4.22	10.98	94.88
Saboroshari	321	68	63	0	5	0.00	0.71	0.64	5.63
Mantaro Capital	4365	970	860	0	110	2.70	0.49	6.58	1.35
Kingsiviri	306	82	9	0	73	0.00	0.73	0.89	1.35
142	654	118	13	0	105	0.94	0.80	0.89	6.72
Agua Dulce	394	128	63	0	65	0.00	1.49	1.98	79.83
Nivel Alto	Población	Total Viviendas	Material			Red vial Nacional (km)	Red vial Vecinal (km)	Eje vial (km)	Superficie Terra Cultivo (Has)
Comunidad	532.00	76.00	4.00	0.00	72.00				
Saboroshari	67	1	0	0	1	0.00	0.78	0.00	4.61
Villa Vista	288	64	4		60	0.00	1.59	0.77	19.32
Miminni Pampa	56	2	0	0	2	0.61	4.14	0.00	426.23
Teresa	121	9	0	0	9	2.33	3.94	2.89	206.89
Total	6,640.00	1,542.00	1,012.00	0.00	530.00	6.58	14.67	14.64	751.93

FUENTE: E. T. GTGRD UNIÓN ASHÁNINKA



Matriz para el análisis de riesgo

ANÁLISIS DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA POR MOVIMIENTOS EN MASA													
Geodinámica externa													
Nivel Medio	Población	Total Viviendas	Material			Red vial Nacional (km)	Red vial Vecinal (km)	Eje vial (km)	Superficie Terra Cultivo (Has)	Infraestructura expuesta			
			Ladrillo	Adobe	Madera					I.E.	C. de Salud	Serv. Electr. (ML)	Serv. De Agua y Des. (ML)
CCPP	161	34	2	1	31	0.00	1.60	2.12	7.01	1	0	2,120.00	3,400.00
Gran Shinungari	161	34	2	1	31	0.00	1.60	2.12	7.01	1	0	2,120.00	3,400.00
Nivel Alto	Población	Total Viviendas	Material			Red vial Nacional (km)	Red vial Vecinal (km)	Eje vial km	Superficie Terra Cultivo (Has)	Infraestructura expuesta			
			Ladrillo	Adobe	Madera					I.E.	C. de Salud	Serv. Electr. (ML)	Serv. De Agua y Des. (ML)
CCPP	288	86	0	0	86	0.00	1.43	1.08	14.33	2	0	190.00	285.00
Komitarinkani	23	11	0	0	11	0.00	0.21	0.00	2.91	0	0	0.00	0.00
Unión kimpiri	78	22	0	0	22	0.00	0.49	0.19	0.44	1	0	190.00	132.00
Tiñovankani	187	53	0	0	53	0.00	0.73	0.89	10.98	1	0	0.00	153.00
Nivel muy Alto	Población	Total Viviendas	Material			Red vial Nacional (km)	Red vial Vecinal (km)	Eje vial (km)	Superficie Terra Cultivo (Has)	Infraestructura expuesta			
			Ladrillo	Adobe	Madera					I.E.	C. de Salud	Serv. Electr. (ML)	Serv. De Agua y Des. (ML)
CCPP	326	78	0	0	76	0	2.96	1.14	19.16	2	0	137.6	150
Sankuatari	78	25	0	0	25	0.00	2.16	0.33	17.60	1	0	120.00	150.00
Alto Parjari	248	53	0	0	51	0.00	0.80	0.81	1.56	1	0	17.60	0.00
Total	775	198	2	1	193	0.00	5.99	4.34	40.50	5	0	2,447.60	3,835.00

FUENTE: E. T. GTGRD UNIÓN ASHÁNINKA



ANÁLISIS DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA POR INUNDACIÓN FLUVIAL

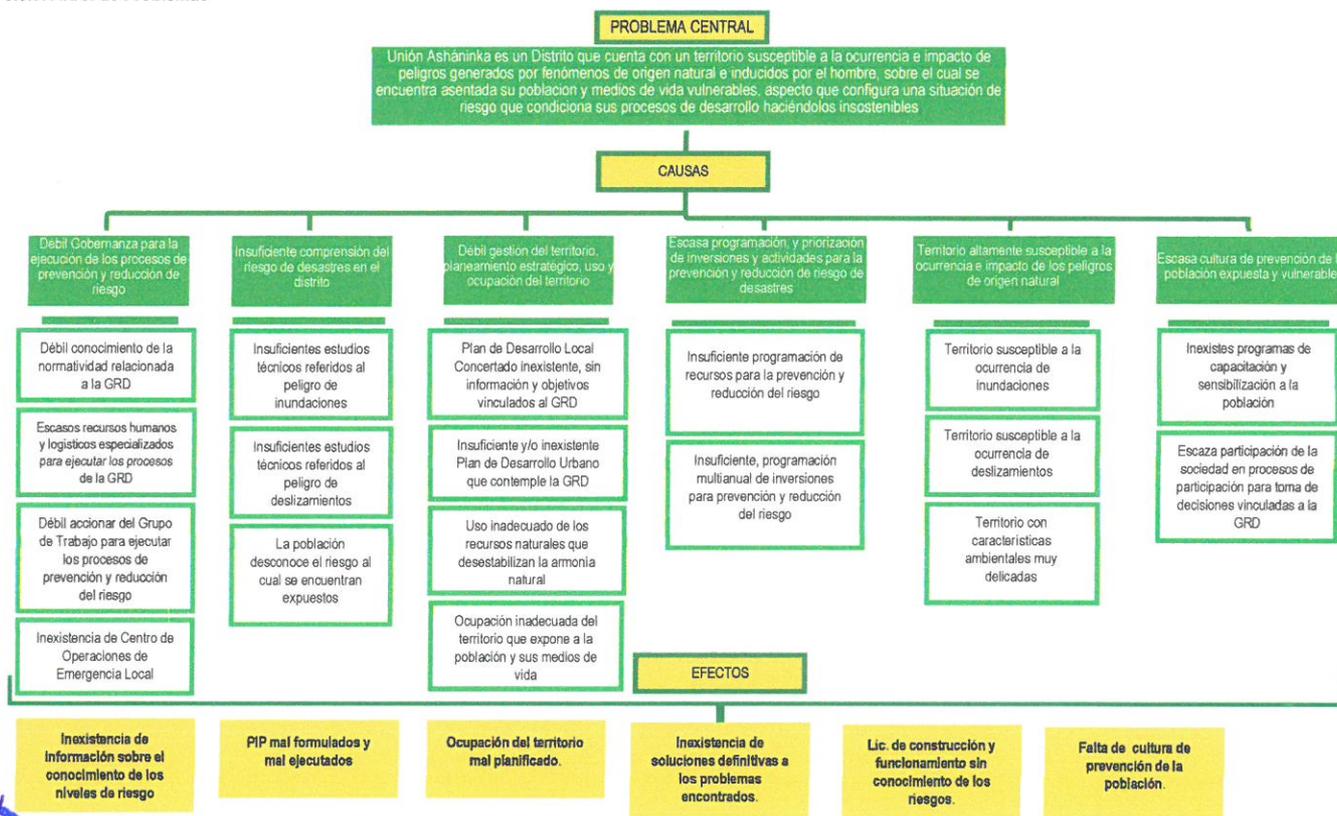
Hidrometeorológicos y oceanográficos

Nivel	Población	Total Viviendas	Material			Red vial Nacional (km)	Red vial Vecinal (km)	Eje vial (km)	Superficie Terra Cultivo (Has)	Infraestructura expuesta			
			Ladrillo	Adobe	Madera					I.E.	C. de Salud	Serv. Electr. (ML)	Serv. De Agua y Des. (ML)
Nivel Moderado													
Comunidad	6,040	1,366	1,008	0	458	4	4	11	100	5	1	10,980	6,746
Saboroshari	321	68	63	0	5	0.00	0.71	0.64	1.35	1	0	640.00	408.00
Mantaro Capital	4365	970	860	0	110	2.70	0.49	6.58	5.96	0	1	6,580.00	5,820.00
Kinkiviri	306	82	9	0	73	0.00	0.73	0.89	5.96	1	0	890.00	0.00
T12	654	118	13	0	105	0.94	0.80	0.89	6.72	1	0	890.00	90.00
Agua Dulce	394	128	63	0	65	0.00	1.49	1.98	79.83	2	0	1,980.00	428.00
Nivel Alto													
Comunidad	532	76	4	0	72	2.94	10.45	4.56	1408.98	5	0	297.6	438
Saboroshari	67	1	0	0	1	0.00	0.78	0.00	19.32	1	0	0.00	0.00
Villa Vista	288	64	4		60	0.00	1.59	0.77	426.23	1	0	17.60	384.00
Mimiri Pampa	56	2	0	0	2	0.61	4.14	0.90	206.89	0	0	0.00	0.00
Teresa	121	9	0	0	9	2.33	3.94	2.89	756.54	3	0	280.00	54.00
Total	6,640	1,542	1,012	0	530	6.6	14.7	15.5	1,509	10	1	11,278	7,184

FUENTE: E. T. GTGRD UNIÓN ASHÁNINKA



3.3.7. Árbol de Problemas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO

Sedt Emerson Montoya Huayana
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO

Lic. Emiliano Chuchón Castro
Lic. EMILIANO CHUCHÓN CASTRO
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lic. Adm. Tony Molina Lopez
Lic. Adm. Tony Molina Lopez
JEFE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO

Ing. Bartolome Lozano Revollar
Ing. Bartolome Lozano Revollar
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

04.

FORMULACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
Sedt Emerson Montoya Huayana
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
Lic. EMILIANO CHUCHON CASTRO
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Lic. Adm. Tony Molina Lopez
JEFE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Bartolome Lozano Revollar
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

4.1. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA AL 2028

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA 2023 AL 2028 se formulará alineada a la Política y El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -PLANAGERD; así mismo este Plan se alinea al Plan Regional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Sobre la base de los instrumentos técnicos normativos establecidos para este fin, en base al diagnóstico y el árbol de problemas determinado, se plantea las estrategias y acciones al 2028.

4.1.1. Política de Estado – Acuerdo Nacional N° 32 “Gestión del Riesgo de Desastres”

Está orientada a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

4.1.2. La Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

La Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres define a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar los efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente. Se establece sobre la base de tres componentes:

- a) Gestión prospectiva
- b) Gestión correctiva
- c) Gestión reactiva

Así como siete procesos: Estimación, Prevención y Reducción del riesgo, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.

En cumplimiento de esta Ley, mediante Decreto Supremo N° 038-2021-PCM se aprobó la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la misma que, considerando las normas vigentes que regulan las políticas nacionales, se ha actualizado con el objeto de reorientar su estrategia con un horizonte al 2050, tomando en cuenta el marco legal vigente, su concordancia con compromisos y acuerdos internacionales como son el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (MSRRD) 2015 - 2030, en cada una de sus prioridades, así como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En esa línea, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada: Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas

ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

Los objetivos prioritarios son los siguientes:

Objetivo prioritario 1 (OP1):	Objetivo prioritario 2 (OP2):	Objetivo prioritario 3 (OP3):	Objetivo prioritario 4 (OP4):	Objetivo prioritario 5 (OP5):	Objetivo prioritario 6 (OP6):
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada. 	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.

Fuente: Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres DS N° 038-2021-PCM

Cabe resaltar que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 se ha construido en alineación con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, la Visión del Perú al 2050, aprobada por consenso en el Foro del Acuerdo Nacional el 29 de abril de 2019, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), y sus lineamientos se encuentran articulados con los lineamientos de las políticas nacionales vigentes.

4.1.3. El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

El Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres - PLANAGERD 2022 - 2030, se formula en el marco de las Políticas de Estado N° 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres y N° 34 de Ordenamiento y Gestión Territorial, de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048- 2011-PCM, así como de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres aprobada como una política nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional mediante el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM.

En ese sentido, dicha tarea implicó que, por cada una de las causas directas e indirectas del problema público "alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio" se identificarán alternativas de intervención para su posterior selección, que fueran complementarias entre sí y no excluyentes entre sí, dado la naturaleza de la Política multisectorial, intergubernamental y multidimensional, el abordaje del problema público identificado pasa por la atención de las causas para reducirlas y mitigar su persistencia, prevenir o evitar la generación de nuevos riesgos y brindar una oportuna y eficaz respuesta ante la ocurrencia de desastres y una rápida y óptima recuperación de las poblaciones y medios de vida afectados:

N°	CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
1	Ocupación y uso inadecuado del territorio sin considerar sus aptitudes y condiciones de riesgo	<p>Infraestructura, vivienda y servicios básicos deficientes e inseguros.</p> <p>Insuficiencia e incumplimiento de Instrumentos técnico normativos de ocupación y uso del territorio.</p>	<p>Fortalecer la implementación de la prevención y reducción del riesgo en los territorios, en el marco de la agenda de desarrollo.</p> <p>Fortalecer modelos de gestión especializados, para la gestión del riesgo de desastres, atendiendo a las particularidades de cada territorio.</p>



2	Débil comprensión del Riesgo de Desastres en todas sus dimensiones	Deficiente gestión del conocimiento	Incrementar la aplicación sistemática del conocimiento de los riesgos existentes en los territorios a través una adecuada estandarización, integración, difusión y acceso universal de la información.
		Inadecuada percepción de la población del riesgo de desastres en el territorio	Incrementar la aplicación sistemática del conocimiento de los riesgos existentes en los territorios a través una adecuada estandarización, integración, difusión y acceso universal de la información.
3	Débil gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres	Débil implementación de estrategias a nivel intersectorial e intergubernamental con enfoque territorial	Fortalecer la institucionalización de la GRD en los tres niveles de gobierno tomando en cuenta las particularidades de cada territorio. Fortalecer el seguimiento, monitoreo, fiscalización, control y evaluación de la gestión del riesgo de desastres. Mejorar la articulación y coordinación en materia de gestión de riesgo de desastres.
		Falta de incorporación, e integración de la gestión del riesgo de desastres en la gobernanza del desarrollo.	Implementar la continuidad operativa del Estado frente al riesgo de desastres Fortalecer el seguimiento, monitoreo fiscalización y control y evaluación de la gestión del riesgo de desastres. Mejorar la articulación y coordinación en materia de gestión del riesgo de desastres Fortalecer la especialización para la gestión del riesgo de desastres a través del desarrollo de capacidades.
		Débil implementación de mecanismos de transferencia del riesgo de bienes y servicios públicos y privados.	Fortalecer la aplicación de herramientas financieras relacionadas a la gestión del riesgo de desastres. Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones privadas. Fortalecer el seguimiento, monitoreo supervisión, fiscalización, control y evaluación de la gestión del riesgo de desastres.
		Deficiente incorporación del análisis del riesgo y medidas de GRD en las inversiones público y privadas	Fortalecer la incorporación e integración de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones del Estado. Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones privadas Fortalecer el seguimiento, monitoreo supervisión, fiscalización, control y evaluación de la gestión del riesgo de desastres.
4	Debilidad en la incorporación e integración de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas	Débil gestión de la inversión en prevención y reducción de riesgos	Fortalecer el seguimiento, monitoreo supervisión fiscalización y control y evaluación de la gestión del riesgo de desastres.
		Intervenciones de rehabilitación y reconstrucción desarticuladas e inconclusas sin enfoque de prevención y reducción de riesgos	Fortalecer la especialización para la gestión del riesgo de desastres a través del desarrollo de capacidades. Fortalecer la gestión de recursos para la respuesta y recuperación Fortalecer la articulación y coordinación en materia de gestión del riesgo de desastres.
5	Falta de eficacia y oportunidad para la respuesta y recuperación	Débil implementación de mecanismos y estrategias de preparación y recuperación	Fortalecer la gestión de recursos para la respuesta y recuperación Fortalecer los sistemas de Alerta Temprana respecto de peligros de mayor impacto. Fortalecer modelos de gestión especializados para la gestión del riesgo de desastres, atendiendo a las particularidades de cada territorio.
		Incremento del impacto de los desastres afectando la sostenibilidad de las metas de desarrollo país	A esta causa indirecta le aplican todas las alternativas de solución.



Objetivo Nacional del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030

Al 2030 en el marco del desarrollo de una cultura de prevención y el incremento de la resiliencia se plantea el siguiente Objetivo Nacional:

OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD⁴

OBJETIVO NACIONAL	INDICADOR	ACTORES	RESPONSABLES DE MONITOREO
Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio	% de población en condición de vulnerabilidad	Entidades de los tres niveles de gobierno: GN, GR, GL	La Secretaría de GRD-PCM, INDECI, CENEPRED y demás entidades del SINAGERD

Fuente: PCM/SGRD/Política y Plan Nacional de GRD/Perú

Acciones estratégicas del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030

(PNGRD AL 2050) OP.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado					
(PNGRD AL 2050) L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado					
ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	SERVICIOS PNGRD AL 2050	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTORES
AEM 1.1 Incrementar el desarrollo de investigación aplicada y el uso de tecnología de las entidades técnico científicas y territoriales del SINAGERD	S1.1. Programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres	AOM 1.1.1 Investigación aplicada vinculadas a las líneas prioritizadas en GRD	Elaboración de investigaciones aplicadas vinculadas a las líneas prioritizadas en GRD por las entidades del SINAGERD, con relación al entendimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en relación a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva, tanto en su observación, conformación, interacción recíproca, efectos y, sobre todo, su gestión para el desarrollo sostenible, siempre que en el caso de las universidades se realicen en el marco de su autonomía universitaria.	INVESTIGACION	PCM CONCYTEC Entidades Técnico Científicas CENEPRED INDECI Universidades
		AOM 1.1.2 Herramientas tecnológicas para fortalecer las investigaciones aplicadas en GRD	Elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Tecnológico que incluye nuevas tecnologías e innovación vinculados a las líneas prioritizadas en GRD aprobadas por PCM, incluye herramientas tecnológicas, informáticas entre otras, y que en el caso de las universidades se realicen en el marco de su autonomía universitaria.	INFORME TECNICO	PCM Entidades Técnico Científicas CONCYTEC CENEPRED INDECI Universidades
AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigila	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio	AOM 1.2.1 Instrumentos técnico normativos para la estandarización de los estudios de riesgos	Elaboración, difusión e implementación de instrumentos técnicos normativos que permitan estandarizar los estudios de riesgos incluyendo peligros y vulnerabilidad. Se considera tanto las herramientas como los instrumentos elaborados para identificación y caracterización de peligros y análisis de vulnerabilidad, así como, los instrumentos normativos para la acreditación de profesionales para el desarrollo de estudios de riesgo. En el caso de las universidades,	INFORME TECNICO	Entidades Técnico Científicas PCM CENEPRED Universidades

⁴ PLANAGERD. - Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030

<p>ncia de zonas expuestas en el territorio</p>		<p>AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial</p>	<p>siempre que se realicen dentro del marco de su autonomía universitaria. Desarrollo de estudios de riesgo, incluyendo identificación de Peligro y análisis de vulnerabilidad para el manejo y control del riesgo en el territorio, para la incorporación de medidas de prevención y reducción del riesgo en los instrumentos de planificación y gestión del territorio, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres. En el caso de las universidades, siempre que se realicen dentro del marco de su autonomía universitaria.</p>	<p>DOCUMENTO TECNICO</p>	<p>Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales CENEPRED/Sectores, Entidades Técnico Científicas/ Universidades Demás entidades del SINAGERD, de acuerdo a competencia.</p>
<p>AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD</p>	<p>S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres</p>	<p>AOM 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva</p>	<p>Comprende el acceso al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de desastres, para coadyuvar a la generación y articulación del conocimiento del riesgo de desastres de manera estandarizada e interoperable de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva. Dentro de la cual se incluye: i) Información en materia de Supervisión y seguimiento de los Instrumentos Técnico-Normativos del SINAGERD, ii) Información en materia de gestión prospectiva-correctiva, donde se identifique las características y el estado actual o probable de peligros, su distribución espacial y temporal, los factores de vulnerabilidad y el dimensionamiento del riesgo, iii) Información en materia de gestión reactiva, iv) Información en materia de peligros y alerta de peligros.</p>	<p>PERSONA</p>	<p>PCM INDECI CENEPRED Entidades técnicas científicas Ministerios y OPDs Gobiernos Regionales Gobiernos Locales</p>
	<p>S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.</p>	<p>AOM 1.3.2 Reportes de pronóstico y monitoreo, por tipo de peligro</p>	<p>Es información resultante de la implementación de redes nacionales de estaciones debidamente reguladas para el monitoreo y vigilancia por tipo de peligros, en base la recolección de datos, y procesamiento de información por entidades en el marco de sus competencias.</p>	<p>DOCUMENTO TECNICO</p>	<p>Entidades técnicas científicas</p>

(PNGRD AL 2050) L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural

ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES SINAGERD 2022-2030	SERVICIOS PNGRD AL 2050	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTORES
<p>S1.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productiva, con carácter inclusivo y con atención a</p>	<p>S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo</p>	<p>AOM 1.4.1. <i>Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación básica</i></p>	<p>El Ministerio de Educación en coordinación con las entidades especializadas en GRD, promoverá la elaboración de materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional, dirigido a docentes, directivos, estudiantes de Educación básica, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>MINEDU CENEPRED INDECI Gobiernos Regionales. Gobiernos Locales Sector privado. Organizaciones sociales</p>



<p>los enfoques de interculturalidad, género e intergeneraciona</p> 		<p>AOM 1.4.2. <i>Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación superior y técnico-productiva.</i></p>	<p>El Ministerio de Educación en coordinación con las entidades especializadas en GRD, promoverá la elaboración de materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional, dirigido a docentes, directivos, estudiantes de Educación superior, así como estudiantes de educación técnico-productiva, siempre que se realicen en el marco de la autonomía, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p>	<p>INFORME TÉCNICO</p>	<p>MINEDU CENEPRED INDECI Universidades CETPRO/IES/EEST Gobiernos Regionales/ Gobiernos Locales Sector privado Organizaciones sociales</p>
 <p>AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en</p>	<p>Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p>	<p>AOM 1.5.1 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD</p>	<p>Formular, aprobar y ejecutar Programas de Educación Comunitaria diferenciados con enfoque en GRD en las comunidades a nivel nacional. Considerando a nivel comunitario el recojo de la memoria histórica sobre emergencias y desastres pasados, saberes ancestrales e interculturalidad, la identificación de medidas de prevención y reducción del riesgo. Asimismo, se debe incluir la organización y entrenamiento de comunidades. Es importante aprovechar para el desarrollo de programas de las plataformas para líderes y lideresas de comunidades indígenas (Aurora y Pias).</p>	<p>PERSONA</p>	<p>INDECI CENEPRED MINEDU/Demás ministerios según competencias/ Gobiernos Regionales Gobiernos Locales</p>
		<p>AOM 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD</p>	<p>Formular, aprobar y desarrollar instrumentos técnicos (PEC) y normativos (Lineamientos) para la educación comunitaria en GRD. Considerando el carácter inclusivo y el enfoque de género e interculturalidad.</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>MINEDU/Demás ministerios según competencias/ Gobiernos Regionales. Gobiernos Locales</p>
 <p>OG (PNGRD AL 2050) OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio</p>		<p>AOM 1.5.3. Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD</p>	<p>Difundir y promover las buenas prácticas (Acciones e iniciativas con repercusiones tangibles en GRD considerando el enfoque inclusivo, género e intercultural.. Considerar el tema intercultural en las zonas alejadas y no contactadas para intervenir con la GRD, identificar a las localidades representados por una autoridad. Se considera como ejemplo: Sello municipal, Estrategias comunicacionales. Concursos, Talleres, Pasantías</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>CENEPRED/INDECI Ministerios OPs Gobiernos Regionales Gobiernos Locales</p>
<p>(PNGRD AL 2050) L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p>					
<p>ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030</p>	<p>SERVICIOS PNGRD AL 2050</p>	<p>ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030</p>	<p>DESCRIPCION</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA</p>	<p>ACTORES</p>



<p>S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales</p>	<p>AOM 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda</p>	<p>Elaboración o actualización de instrumentos de planificación y gestión territorial de los gobiernos regionales y locales, con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.</p> <p>Los instrumentos de planificación considerados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes de gestión territorial (POT, PAT, PDU, PDM, entre otros) • Planes en el marco del SINAPLAN (PDRC y PDLC) • Planes de gestión de recursos hídricos, planes de manejo de cuencas, entre otros. Con sus respectivos instrumentos de diagnóstico, estudios, entre otros, de acuerdo a las normas vigentes que los regula. 	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>PCM/CENEPRED CEPLAN MVCS/MINAM MINCUL/MIDAGRI I/MTC Gobiernos Regionales Gobiernos Locales ANA SERNANP SERFOR</p>
	<p>AOM 2.1.2 Instrumentos técnicos normativos para la inclusión del enfoque de GRD en el catastro de predios para uso multipropósito a nivel territorial</p>	<p>Elaboración o actualización de los instrumentos técnicos normativos, de las diferentes entidades generadoras de catastro en el país, para la inclusión del enfoque de GRD en el catastro de predios para uso multipropósito.</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>Entidades integrantes del Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial. CENEPRED</p>
	<p>AOM 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda</p>	<p>Formulación e implementación de instrumentos de prevención y reducción del riesgo desastres en los tres niveles del gobierno, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>CENEPRED Entidades del SINAGERD</p>

(PNGRD AL 2050) L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios

ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	SERVICIOS PNGRD AL 2050	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTORES
<p>AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios y su aplicación por las entidades del SINAGERD</p>	<p>S2.2. Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales en los procedimientos vinculados con la verificación del cumplimiento de las normas de edificación, seguridad, control y supervisión</p>	<p>AOM 2.2.1 Asistencia técnica en la incorporación de la GRD en los procedimientos e instrumentos vinculados con la ocupación y gestión del territorio</p>	<p>Asistencia técnica a los gobiernos subnacionales para la inclusión de la GRD en la formulación e implementación de los instrumentos vinculados con la ocupación y gestión del territorio.</p> <p>Los instrumentos que se consideran, en el marco de las normas vigentes que regulan los mismos, son los siguientes:</p> <p>Instrumento de Ordenamiento Territorial (POT)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumento de Acondicionamiento Territorial (PAT) • Instrumentos de Planificación Urbana (PDM, PDU, EU , entre otros) • Instrumentos de Planificación Urbana Complementarios (PE y PI) • Otros planes maestros o temáticos que los Planes de Acondicionamiento Territorial y los Planes de Desarrollo Urbano definan. • Instrumentos para la gestión del suelo 	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>CENEPRED MVCS PCM MINAM MIDAGRI Colegios profesionales universidades, de acuerdo a sus competencias y vinculantes a la actividad</p>





			(Instrumentos de Reajuste Predial, Instrumentos de Regulación Urbana, Instrumentos de Financiamiento Urbano, Instrumentos Complementarios de Gestión) <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos (Licencia de Habilitación Urbana y de Edificación) 		
		AOM 2.2.2.: Normas, procedimientos e instrumentos elaborados aplicados para la conservación de patrimonio cultural inmueble con enfoque de GRD	Elaboración, implementación y difusión de normas, procedimientos e instrumentos aplicados para la conservación de patrimonio cultural inmueble y museos con enfoque de GRD. Asimismo, se debe considerar la inclusión de intervenciones para la protección de patrimonio cultural del inmueble, en el marco de la Ley N° 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación entre otros, y la clasificación de suelos establecido en el artículo 33 de la Ley N° 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible.	INFORME TECNICO	MINCUL MVCS CENEPRED
		AOM 2.2.3: Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados para el reasentamiento poblacional	Elaboración, implementación y difusión de normas, procedimientos e instrumentos (Lineamientos, Manuales, directivas, guías, protocolos, entre otros.) que permitan orientar las actividades a adoptar por las entidades responsables para la implementación del reasentamiento poblacional de las personas ubicadas en zonas de muy alto riesgo no mitigable dentro del territorio nacional	INFORME TECNICO	PCM/MVCS CENEPRED/Gobiernos Regionales/Gobiernos Locales Entidades técnicas científicas Otras entidades por ley 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional
		AOM 2.2.4 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional	Asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en las 3 etapas del reasentamiento poblacional: <ol style="list-style-type: none"> Etapa de sustento para el reasentamiento poblacional y su aprobación, la cual incluye el desarrollo del Estudio Técnico, la declaración de zona de muy alto riesgo no mitigable y la aprobación de la solicitud de reasentamiento poblacional. Etapa de elaboración y aprobación del Plan de Reasentamiento Poblacional. Etapa de implementación del Plan de Reasentamiento Poblacional. 	INFORME TECNICO	PCM/MVCS CENEPRED Gobiernos Regionales/Gobiernos Locales Entidades técnicas científicas Otras entidades por ley 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable y su Reglamento



	S2.3. Programa de fiscalización y supervisión de edificaciones	AOM 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras	Elaboración y difusión de normas, procedimientos e instrumentos para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones segura con enfoque de GRD. Se consideran los siguientes procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE) • Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE) • Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE) Inspecciones de Control Urbano	INFORME TÉCNICO	PCM MVCS CENEPRED Gobiernos Locales
	S2.3. Programa de fiscalización y supervisión de edificaciones	AOM 2.2.6 Asistencia técnica para el manejo de instrumentos de fiscalización y supervisión de Edificaciones con inclusión de GRD	Asistencia técnica a gobiernos locales para el manejo de instrumentos y procedimientos de fiscalización y supervisión de edificaciones con enfoque de GRD. Se consideran los siguientes procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE) • Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE) • Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE) • Inspecciones de Control Urbano 	INFORME TECNICO	PCM MVCS CENEPRED Colegios de Arquitectos/Colegio de Ingenieros Universidades
	S2.3. Programa de fiscalización y supervisión de edificaciones	AOM 2.2.7 Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados	implementación de instrumentos para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones segura con enfoque de GRD. Se consideran los siguientes procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE) • Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE) • Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE) • Inspecciones de Control Urbano 	INSPECCION	Gobiernos Locales
(PNGRD AL 2050) L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda					
ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	SERVICIOS PNGRD AL 2050	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTORES

 <p>AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros</p>	<p>S2.4. Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro</p>	<p>AOM 2.3.1. IIEE³¹ en zonas altamente expuestas a peligro con mayores niveles de seguridad.</p>	<p>Conjunto de actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio público educativo frente a peligros, previa elaboración de estudios de vulnerabilidad frente a peligros a los que se encuentra expuesta el servicio, incluyendo intervenciones en seguridad estructural y físico funcional.</p>	<p>INTERVENCIÓN</p>	<p>MINEDU GOBIERNOS REGIONALES</p>
 <p>V°B° Lic. Enrique Chuchin Castro GERENTE MUNICIPAL</p>	<p>S2.5. Programa de servicio público de salud seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, priorizando en zonas de alta y muy alta exposición al peligro</p>	<p>AOM 2.3.2. EESS en zonas altamente expuestas a peligro con mayores niveles de seguridad</p>	<p>Conjunto de actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural, física funcional de las IPRESS y fortalecer la organización para desarrollar funciones y determinados servicios de acuerdo a su complejidad frente a emergencias y desastres; previa elaboración de estudios de vulnerabilidad frente a peligros a los que se encuentra expuesta el servicio, incluyendo intervenciones en seguridad estructural y físico funcional.</p>	<p>INTERVENCIÓN</p>	<p>MINSA GOBIERNOS REGIONALES</p>
 <p>V°B° Ing. Bartolome Lozano RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES</p>	<p>S2.6. Programa de servicio público de transporte e infraestructura vial en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro</p>	<p>AOM 2.3.3. Servicio público de transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad</p>	<p>Conjunto de actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio público de transporte e infraestructura vial frente a peligros, previa elaboración de estudios de vulnerabilidad frente a peligros a los que se encuentra expuesta el servicio.</p>	<p>INTERVENCIÓN</p>	<p>MTC GOBIERNOS REGIONALES GOBIERNOS LOCALES</p>
 <p>V°B° Abog. Anderson Payajo OCSAU</p>	<p>S2.7. Programa de servicio de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro</p>	<p>AOM 2.3.4. Servicio de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad</p>	<p>Conjunto de actividades e inversiones para reducir la vulnerabilidad estructural y físico funcional del servicio público de saneamiento frente a peligros, previa elaboración de estudios de vulnerabilidad frente a peligros a los que se encuentra expuesta el servicio.</p>	<p>INTERVENCIÓN</p>	<p>MVCS GOBIERNOS REGIONALES GOBIERNOS LOCALES</p>

<p>AOM 2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo</p>   	<p>S2.8. Programa de mejoramiento y/o acondicionamiento de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros</p>	<p>AOM 2.4.1 Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física desarrollados por las entidades del SINAGERD según sus competencias</p>	<p>Conjunto de intervenciones específicas en viviendas en condición de riesgo mitigable, en el marco de la planificación del territorio con enfoque de gestión del riesgo desastres; y la adopción de estándares de construcción en el marco de la normatividad nacional o actualización, en base a la investigación para incorporar condiciones seguras de habitabilidad en edificaciones con fines de vivienda frente a peligros en los ámbitos urbano y rural, fortaleciendo capacidades para la construcción asistida y progresiva.</p> <p>Contempla el levantamiento de una línea de base referencial sobre la situación y condiciones de las viviendas en zonas de alta exposición a peligros, a ser levantada de manera progresiva en los dos primeros años de implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; así como las inversiones que permitan brindar la seguridad y protección a las población, viviendas y medios de vida, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo</p>	<p>VIVIENDAS</p>	<p>MVCS</p>
<p>S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas</p>	<p>S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas</p>	<p>AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.</p>	<p>Conjunto de inversiones y actividades para la protección física frente a peligros, en un contexto de manejo de cuencas hidrográficas, que considera las zonas de origen (cuenca alta) e impacto (zonas cuenca media y baja), incluyendo la instalación de plantones forestales, instalación de diques para el control de cárcavas, apertura y habilitación de zanjas de infiltración, manejo de praderas a productores agrarios en cabeceras de cuencas, medidas de infraestructura natural y soluciones basadas en la naturaleza, así como los conocimientos ancestrales en cuanto corresponda</p>	<p>INTERVENCIÓN</p>	<p>MIDAGRI GOBIERNOS REGIONALES GOBIERNOS LOCALES</p>
<p>S2.10. Programa de asistencia técnica para incorporar la</p> 	<p>S2.10. Programa de asistencia técnica para incorporar la</p>	<p>AOM 2.4.3 Instrumentos técnicos metodológicos para la incorporación de la GRD en los medios de vida de la población y en las actividades productivas económicas</p>	<p>Desarrollo de documentos técnicos y metodológicos que permiten la incorporación de la GRD en las actividades productivas y económicas.</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>CENEPRED MIDAGRI PRODUCE MINCETUR MIMP MIDIS</p>
<p>S2.10. Programa de asistencia técnica para incorporar la</p> 	<p>S2.10. Programa de asistencia técnica para incorporar la</p>	<p>AOM 2.4.4 Asistencia técnica para incorporar la GRD en los medios de vida de la población y en las actividades productivas y económicas en el territorio.</p>	<p>Conjunto de actividades para sensibilizar y brindar asistencia técnica en actividades productivas y económicas alineadas a la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>CENEPRED MIDAGRI PRODUCE MINCETUR MIMP MIDIS</p>

<p>gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de actividades productivas y económicas en zonas de alta y muy alta exposición al peligro</p>	<p>AOM 2.4.5 Intervenciones de protección de los medios de vida implementados</p>	<p>Comprende actividades que permiten la entrega de bienes (insumos y materiales) y servicios (capacitación y asistencia técnica) incluyendo alternativas para no quemar para proteger el patrimonio forestal y de fauna silvestre; así como brindar servicios de capacitación en técnicas agropecuarias e implementación de módulos para resguardo así como de sistemas agroforestales para disminuir la presión sobre el bosque y módulos demostrativos para el uso de rastrojos de cosechas de podas de árboles, de manejo de pajonales o pastizal andino, desarrollando conocimientos, habilidades y fortaleciendo sus capacidades, sobre la base de la experiencia de los productores agrarios, que les permita reducir la vulnerabilidad ante fenómenos climáticos adversos propios de la zona de intervención (sequías, inundaciones y bajas temperaturas) sobre la actividad agrícola, forestal, ganadera y de fauna silvestre (alpacas, ovinos y vicuñas).</p>	<p>INTERVENCIÓN</p>	<p>MIDAGRI ANA INIA SERNANP SERFOR</p>
---	---	---	---------------------	--

(PNGRD AL 2050) OP.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

(PNGRD AL 2050) L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	SERVICIOS PNGRD AL 2050	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTORES
<p>AEM. 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de planes estratégicos y operativos en las entidades del SINAGERD</p>	<p>S3.1 Asistencia técnica en la formulación de planes institucionales considerando a la gestión del riesgo de desastres</p>	<p>AOM 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD.</p>	<p>Asistencia técnica a las entidades públicas en la elaboración o actualización de sus instrumentos de gestión (ROF, MPP, CAP,PAP,TUPA, entre otros), para la incorporación de la GRD</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>PCM CENEPRED INDECI CEPLAN</p>
	<p>S3.2. Programa de fortalecimiento de competencias para los funcionarios en gestión del riesgo de Desastres</p>	<p>AOM 3.1.2 Programa de gerentes públicos en GRD dirigida a las entidades del SINAGERD</p>	<p>Desarrollar e implementar en el Cuerpo de Gerentes Públicos, los perfiles específicos de los gerentes de gestión del riesgo.</p>	<p>ND</p>	<p>SERVIR PCM CENEPRED INDECI</p>
		<p>AOM 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva</p>	<p>Elaboración, implementación y difusión de normas de competencias para certificar a gestores en gestión del riesgo de desastres; así como Así como, la formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres a funcionarios/servidores públicos en general, de los tres niveles de gobierno, en niveles básico y especializado, con la finalidad de contribuir a la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.</p>	<p>PERSONA</p>	<p>SINEACE PCM CENEPRED INDECI Ministerios de acuerdo a su competencia</p>





AEM.3.2. Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para la gestión de la continuidad operativa del Estado	S3.3. Programa de continuidad operativa del Estado	AOM.3.2.1. Planes de continuidad operativa implementados en las entidades del SINAGERD	Formular, aprobar e implementar los Planes de Continuidad Operativa por parte de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno con la finalidad de continuar prestando sus servicios o bienes a la población en general a nivel nacional	INFORME TECNICO	Ministerios Organismos Públicos Descentralizados /Desconcentrados/Autónomos Gobiernos Regionales Gobiernos Locales Universidades
		AOM.3.2.2. Mecanismos de articulación con el Sector Privado en el marco de los planes de continuidad operativa	Aprobar, promover, difundir y articular mecanismos de articulación con el sector privado a través de protocolos, alianzas estratégicas, convenios y acuerdos específicos entre otros.	INFORME TECNICO	Sectores Gobiernos Regionales Gobiernos Locales Sector privado Asociaciones Privadas

(PNGRD AL 2050) L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil

ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	SERVICIOS PNGRD AL 2050	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTORES
AEM.3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	ND	AOM.3.3.1 Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro	Formular, aprobar e implementar mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel entre las entidades del SINAGERD para viabilizar el desarrollo y ejecución de intervenciones en los territorios considerando los tipos de peligros	INFORME TECNICO	PCM CENEPRED INDECI Demás entidades del SINAGERD
		AOM.3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Aprobar la conformación y/o fortalecer la implementación de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres como espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, así como de las Plataformas de Defensa Civil como espacios permanentes de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, como elemento de apoyo para la gestión reactiva.	INFORME TECNICO	Ministerios OPs GOB. REGIONALES GOB. LOCALES
		AOM.3.3.3 Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias	Corresponde a las entidades del SINAGERD considerando sus competencias, la implementación de espacios para la participación de las representaciones del sector privado y sociedad civil en las actividades que desarrollen en materia de gestión del riesgo de desastres	INFORME TECNICO	PCM CENEPRED/INDECI Sectores Gobiernos Regionales Gobiernos Locales





		AOM.3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.	Consiste en fortalecer las capacidades en gestión prospectiva, correctiva y reactiva a las organizaciones sociales y de voluntariado	PERSONA	INDECI CENEPRED Gobiernos Regionales Gobiernos Locales Organizaciones sociales y de voluntariado
--	--	--	--	---------	--



(PNGRD AL 2050) L3.3. Fortalecer el marco normativo del SINAGERD, considerando el carácter inclusivo y enfoque de género.

SERVICIOS PNGRD AL 2050	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTORES
AEM.3.4 Fortalecer el funcionamiento del SINAGERD	AOM.3.4.1 Asistencia técnica para la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres desarrollados por las entidades del SINAGERD según sus competencias	Comprende la asistencia técnica en la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres considerando los lineamientos y normas complementarias aprobadas por el ente rector, que se complementa con la asistencia técnica en temas específicos considerados en el presente Plan. Asimismo, incluye la asistencia técnica para la adecuada implementación de las condiciones de seguridad en servicios públicos básicos en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	INFORME TECNICO	PCM CENEPRED INDECI MIDAGRI MINEDU/MVCS/ MTC/MINSA
	AOM.3.4.2 Normas, procedimientos y mecanismos del SINAGERD actualizados incorporando el enfoque inclusivo y de género.	Comprende la formulación, revisión, actualización y mejora continua del marco normativo, incluido procedimientos y mecanismos para el desarrollo de los contenidos en materia de GRD en el marco del SINAGERD. Incluye instrumentos técnicos normativos aprobados y difundidos para la implementación de las condiciones de seguridad en los servicios públicos básicos ante el riesgo de desastres. Asimismo, formular, aprobar e implementar mecanismos para implementar el enfoque de género e interculturalidad y carácter inclusivo en el desarrollo de los procesos de la GRD	INFORME TECNICO	PCM CENEPRED INDECI MIMP MINCUL MIDIS MINEDU MINSA MTC MVCS

(PNGRD AL 2050) L3.4 Fortalecer la articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la Gestión Integral de Cambio Climático en los tres niveles de gobierno.



SERVICIOS PNGRD AL 2050	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTORES
----------------------------	---	-------------	------------------	---------



<p>AEM.3.5 Fortalecer la articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la gestión integral de cambio climático en los tres niveles de gobierno.</p>	<p>ND</p>	<p>AOM.3.5.1 Instrumentos y mecanismos que orienten y fortalezcan la coordinación, articulación y el enfoque integrado de la GRD y la adaptación al cambio climático.</p>	<p>Formular, aprobar e implementar mecanismos del SINAGERD que permitan la articulación y enfoque integrado de la GRD y la adaptación del cambio climático, ello incluye lineamientos o directivas que permitan contar con mecanismos de intervención conjunta, así como para un enfoque integrado en los procesos existentes y los que se requieran específicamente.</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>PCM CENEPRED INDECI MINAM</p>
---	-----------	---	---	------------------------	--

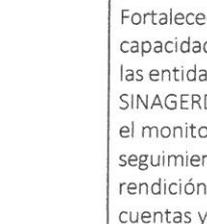
(PNGRD AL 2050) L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

<p>ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030</p>	<p>SERVICIOS PNGRD AL 2050</p>	<p>ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030</p>	<p>DESCRIPCION</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA</p>	<p>ACTORES</p>
<p>AEM.3.6 Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.</p>	<p>S3.4. Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno</p>	<p>AOM.3.6.1. Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.</p>	<p>Registrar información relacionada en la Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres articulada y operativa en los tres niveles de gobierno. Se considera la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva.</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>PCM/Sectores. CENEPRED/INDECI. Gobiernos Regionales Gobiernos Locales</p>
		<p>AOM.3.6.2. Asistencia Técnica en el uso y registro de información en la Plataforma para el MSE de la GRD, en las entidades del SINAGERD</p>	<p>Fortalecer las capacidades de los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, proporcionando asistencia técnica relacionada al empleo y registro de la información de la GRD en las Plataformas de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, permitiendo la incorporación por las entidades del SINAGERD.</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>PCM CENEPRED INDECI</p>
		<p>AOM.3.6.3 Mecanismos para incorporar la GRD en la rendición de cuentas elaborados e implementados por las entidades del SINAGERD según su competencia</p>	<p>Desarrollar mecanismos para incorporar el enfoque de GRD en las actividades de rendición de cuentas de acuerdo a sus respectivos marcos normativos (LOGR y LOM)</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>PCM MEF</p>

(PNGRD AL 2050) OP 4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

(PNGRD AL 2050) L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas

<p>ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030</p>	<p>SERVICIOS PNGRD AL 2050</p>	<p>ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030</p>	<p>DESCRIPCION</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA</p>	<p>ACTORES</p>
---	--------------------------------	--	--------------------	-------------------------	----------------



 <p>AEM.4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del sector público y privado</p>	<p>S4.1. Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública</p>	<p>AOM.4.1.1. Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas</p>	<p>Desarrollar un programa de capacitación y asistencia técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas en el marco de las competencias de las entidades.</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>MEF³² Demás entidades del SINAGERD según competencias</p>
 	<p>S4.2. Programas de supervisión de la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.</p>	<p>AOM.4.1.2. Seguimiento físico y financiero de la inversión pública del PP 0068 a través de los aplicativos informáticos del Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de inversiones gestionados por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES</p> <p>AOM.4.1.3. Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.</p>	<p>Conjunto de actividades para verificar de oficio (posterior), mediante el sistema del muestreo, la autenticidad de las declaraciones, de los documentos, e informaciones proporcionadas por el administrado en materia de inversión pública en gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Promover e implementar alianzas y acuerdos con el sector privado que permitan fortalecer las inversiones en GRD.</p>	<p>INFORME TECNICO</p> <p>INFORME TECNICO</p>	<p>PCM INDECI</p> <p>MEF Entidades del SINAGERD según competencias</p>

(PNGRD AL 2050) L4.2. Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres

ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	SERVICIOS PNGRD AL 2050	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTORES
 <p>AEM.4.2 Desarrollar mecanismos y procedimientos para la incorporación de la GRD en las inversiones</p>	<p>S4.3. Instrumentos de retención y transferencia de riesgos.</p>	<p>AOM.4.2.1. Instrumentos normativos sectoriales para incorporar la GRD en las inversiones.</p> <p>AOM.4.2.2 Instrumentos de retención y transferencia de riesgos para GRD a nivel nacional aprobados</p>	<p>Elaborar instrumentos normativos sectoriales que permitan identificar la metodología para incorporar la GRD en las inversiones por los principales sectores que implementan servicios básicos según sus competencias.</p> <p>Desarrollar herramientas de análisis financiero, perfil de riesgos, protocolos, así como diversificación y promoción de mecanismos de retención y transferencia de riesgo por capas para gestionar financieramente los procesos de la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>INFORME TECNICO</p> <p>INFORME TECNICO</p>	<p>SECTORES PCM</p> <p>MEF</p>

(PNGRD AL 2050) L4.3. Fortalecer el marco normativo para la inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en las inversiones

ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	SERVICIOS PNGRD AL 2050	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTORES



		<p>AOM.5.1.3. Capacidades en infraestructura, equipamiento y bienes de ayuda humanitaria fortalecidas en las entidades del SINAGERD</p>	<p>Los bienes y servicios contemplados como parte de la capacidad instalada hacen referencia a: simulacros en gestión reactiva, kits de bienes de ayuda humanitaria, agrícolas y pecuarios, pedagógicos, infraestructura móvil (módulos temporales de vivienda, hospitales de campaña, módulos educativos entre otros)</p>	<p>CAPACIDAD INSTALADA</p>	<p>INDECI SECTORES Gobiernos Regionales Gobiernos Locales</p>
		<p>AOM 5.1.4. Monitoreo de Peligro inminente, emergencias y desastres</p>	<p>Consiste en la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de información de peligros brindada por las entidades técnico científicas, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del año, a fin de obtener, recabar y compartir información que requieran las autoridades encargadas de conducir o monitorear emergencias, así como a los COE de los niveles inmediatos respectivos para coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.</p>	<p>REPORTE</p>	<p>INDECI SECTORES Gobiernos Regionales Gobiernos Locales</p>
		<p>AOM.5.1.5. Brigadas operativas y especializadas implementadas por las entidades del SINAGERD.</p>	<p>La actividad consiste en organizar, equipar y mantener, capacitar y entrenar a la brigada sea especializada u operativa con procedimientos y protocolos para la acción oportuna de los servicios de búsqueda y salvamento, evaluación de daños y análisis de necesidades, atención a la población en la emergencia y asistencia humanitaria con la finalidad de hacer frente y resolver con los medios adecuados las emergencias o desastres; así como en la participación en apoyo al restablecimiento de servicios públicos esenciales dentro de su área de responsabilidad</p>	<p>BRIGADA</p>	<p>MINSA MINDEF MINCUL MININTER Ministerio Público INBP/CGBVP SERFOR Gobiernos Regionales (Todos) Gobiernos Locales (Todos)</p>
		<p>AOM.5.1.6 Población organizada y preparada para una óptima respuesta por las entidades de SINAGERD.</p>	<p>Desarrollo de acciones de capacitación para preparar a la población ante situaciones de emergencia en recintos laborales, espacios públicos, instituciones educativas, hogares y demás lugares de concentración; así como con implementos de protección en el marco de peligros específicos (Heladas y Friaaje) entre otros, con enfoque inclusivo, de género e interculturalidad.</p>	<p>PERSONA</p>	<p>INDECI Gobiernos Regionales Gobiernos Locales</p>
		<p>AOM.5.1.7 Voluntarios de Emergencia y Rehabilitación (VER) formados y reconocidos en las entidades del SINAGERD.</p>	<p>Desarrollo de capacitaciones para formar personal de Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación-VER, que permita apoyar a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno ante la ocurrencia de emergencias y desastres</p>	<p>PERSONA</p>	<p>INDECI Gobiernos Regionales Gobiernos Locales</p>
<p>S5.2. Atención frente a emergencias y desastres a la población damnificada y afectada.</p>		<p>AOM.5.1.8 Atención de la población ante ocurrencia de emergencias y desastres</p>	<p>Desarrollar intervenciones oportunas para asegurar la atención adecuada de la población damnificada y afectada en los ámbitos geográficos en emergencias y desastres</p>	<p>INTERVENCIÓN</p>	<p>INDECI SECTORES Gobiernos Regionales Gobiernos Locales</p>



	S.5.3. Sistemas de Alerta Temprana implementados	AOM.5.1.9 Sistemas de Alerta Temprana implementados por las entidades del SINAGERD	Desarrollar acciones para la implementación de sistemas de alerta temprana incorporados a la Red Nacional de Alerta Temprana (RNAT)	PERSONA	INDECI SECTORES Gobiernos regionales Gobiernos locales
(PNGRD AL 2050) OP 6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres					
(PNGRD AL 2050) L6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.					
ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES SINAGERD 2022-2030	SERVICIOS PNGRD AL 2050	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTORES
   <p>AEM.6.1 Fortalecer capacidades en las entidades del SINAGERD según competencias, para la rehabilitación de servicios públicos básicos indispensables (SPBI)</p>	<p>S6.1 Programa de rehabilitación de servicios públicos básicos, infraestructura y medios de vida, por tipo de evento.</p>	<p>AOM.6.1.1. Evaluaciones del estado situacional de los Servicios Públicos Básicos Indispensables en la zona afectada, desarrollados por las entidades del SINAGERD según sus competencias</p>	Desarrollo de la evaluación del estado de los servicios públicos básicos indispensables post desastres para su rehabilitación y continuidad de los servicios.	ACCION	SUNASS, OTASS, SUTRAN, OSITRAN, OSINERGMIN, OSIPTEL, MINEDU, MINSAL, MTC, MVCS
		<p>AOM.6.1.2 Inversiones de rehabilitación en materia de servicios afectados por emergencias y desastres</p>	Formulación y ejecución de inversiones de rehabilitación en materia de los servicios afectados por emergencias y desastres que comprenden (IOARR de reposición y rehabilitación)	INVERSION	Sectores Gobiernos Regionales Gobiernos Locales
		<p>AOM.6.1.3. Alianzas estratégicas para la participación del Sector Privado, operadores de concesiones públicas y los organismos reguladores, en el restablecimiento de los SPBI e infraestructura.</p>	Promover, difundir y articular mecanismos de articulación con el sector privado a través de alianzas, convenidos y acuerdos específicos que se desarrollen, para la rehabilitación de los SPB afectados.	INFORME TECNICO	Sectores Gobiernos Regionales Gobiernos Locales
		<p>AOM.6.1.4 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos e instrumentos vinculados al restablecimiento de los SPBI dirigida a las entidades públicas y prestadoras de servicios según sus competencias</p>	Formulación, aprobación y difusión de procedimientos e instrumentos vinculados a la rehabilitación de los SPBI dirigida a las entidades públicas y prestadoras de servicio a través de las asistencias técnicas a las entidades públicas y privadas.	INFORME TECNICO	SUNASS, OTASS, SUTRAN, OSITRAN, OSINERGMIN, OSIPTEL, MINEDU, MINSAL, MTC, MVCS
		<p>AOM.6.1.5. Herramientas tecnológicas articuladas e integradas para el seguimiento de las acciones de restablecimiento de los SPBI desarrollados por las entidades del SINAGERD según sus competencias</p>	Desarrollar herramientas tecnológicas que permitan a las entidades públicas en los tres niveles de gobierno el seguimiento de los SPBI afectados durante el proceso de rehabilitación. Debiendo encontrarse articuladas e integradas a la Plataforma de Seguimiento y Evaluación como parte del Sistema Nacional de Información para la GRD	INFORME TECNICO	PCM INDECI

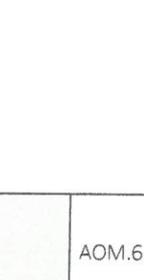
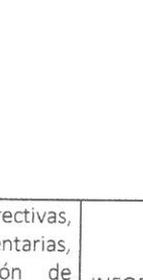


		<p>AOM.6.1.6 Normas y procedimientos aprobados y aplicados para la Continuidad de los Servicios Públicos Básicos Indispensables, por las entidades del SINAGERD según sus competencias</p>	<p>Formular, aprobar y difundir las normas conteniendo los procedimientos que permitan garantizar la Continuidad de los Servicios Públicos Básicos Indispensables en las zonas afectadas.</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>MVCS (SUNASS, OTASS), MTC (SUTRAN, OSITRAN), MINEM OSINERGMIN OSIPTEL Otros organismos reguladores</p>
<p>AEM.6.2 Desarrollar Capacidades en las entidades del SINAGERD para la normalización progresiva de los medios de vida de la población afectada por el impacto de emergencias y desastres</p>	<p>S6.1 Programa de rehabilitación de servicios públicos básicos, infraestructura y medios de vida, por tipo de evento.</p>	<p>AOM.6.2.1 Normas y procedimientos aprobados y aplicados para la normalización progresiva de los medios de vida desarrollados por las entidades del SINAGERD según sus competencias</p>	<p>Formulación, aprobación y difusión de instrumentos que permitan a las entidades públicas la implementación de acciones de normalización progresiva de los medios de vida (Sectores Productivos) y que permita a la población recuperarse frente a la ocurrencia de un desastre dando inicio a la recuperación económica y el restablecimiento de la dinámica social.</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>PCM/MIDAGRI PRODUCE/MINCE TUR/MTPE/MINEDU MEF INDECI/CENEPRED Gobiernos Regionales. Gobiernos Locales</p>
		<p>AOM.6.2.2 Asistencia Técnica en el manejo de instrumentos que permitan la normalización progresiva de los medios de vida en las entidades del SINAGERD según competencia.</p>	<p>Proporcionar asistencia técnica a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno para que cuenten con los instrumentos técnicos relacionadas a la implementación de acciones de normalización progresiva de los medios de vida (Sectores Productivos)</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>MIDAGRI/PRODUCE/MINCETUR MTPE/MINEDU/MEF Gobiernos Regionales Gobiernos Locales</p>
		<p>AOM.6.2.3 Soporte emocional, psicológico, de protección y seguridad proporcionado a la población en la zona afectada por las entidades del SINAGERD según competencia</p>	<p>Atender emocionalmente, dar protección y seguridad a la población en general, particularmente a la damnificada y afectada durante las emergencias y desastres a nivel nacional</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>MINSA/MIDIS MIMP/MINEDU MININTER GORES ENTIDADES PRIVADAS Otras entidades relacionadas</p>
		<p>AOM.6.2.4 Alianzas estratégicas para la participación del Sector Privado, entidades no gubernamentales y/o de cooperación en la normalización progresiva de los medios de vida</p>	<p>Promover, articular, desarrollar e implementar alianzas estratégicas y/o convenios específicos con las entidades públicas y privadas para la normalización progresiva de los medios de vida, con el fin de permitir la recuperación de la población afectada y damnificada en su recuperación social y económica</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>MIDAGRI/PRODUCE/MINCETUR MTPE/MINEDU/MEF ONG's Sector privado Entidades cooperantes Gobiernos Regionales Gobiernos Locales</p>

(PNGRD AL 2050) L6.2. Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	SERVICIOS PNGRD AL 2050	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTORES
--	-------------------------	---	-------------	------------------	---------



 <p>ALCALDÍA UNIÓN ASHÁNKINKA</p>  <p>ALCALDÍA UNIÓN ASHÁNKINKA</p> <p>Proceso</p>  <p>ALCALDÍA UNIÓN ASHÁNKINKA</p>  <p>ALCALDÍA UNIÓN ASHÁNKINKA</p>	<p>S.6.2 Programa de reconstrucción física, económica y social bajo condiciones de sostenibilidad, garantizando el respeto de los derechos sociales y económicos en condiciones de igualdad de mujeres y hombres</p>	<p>AOM.6.3.1. Mecanismos técnicos y legales en reconstrucción desarrollados.</p>	<p>Elaboración y difusión de directivas, lineamientos y normas complementarias, conducentes a la implementación de metodologías y herramientas, para asegurar y facilitar el desarrollo del proceso de reconstrucción, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>PCM CENEPRED Sector de acuerdo a su competencia</p>
		<p>AOM.6.3.2. Procedimientos y herramientas para el desarrollo y levantamiento de información para fines de reconstrucción</p>	<p>Elaboración, difusión e Implementación de procedimientos y herramientas para la sistematización de la información para fines de reconstrucción, así como para el levantamiento e inventario de información referida a infraestructura (física y natural) y edificaciones públicas dañadas considerando la consulta en los diversos sistemas de informaciones oficiales a nivel nacional, así como en los estudios necesarios para el proceso de reconstrucción.</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>PCM CENEPRED Sector de acuerdo a su competencia</p>
		<p>AOM.6.3.3. Estudios de evaluación de impactos socioeconómicos en el escenario de la emergencia o desastre</p>	<p>Desarrollo de estudios de evaluación del impacto socioeconómico en el escenario de la emergencia o desastre, identificándose las causas de fondo (zonas de origen y zonas de impacto) que permita la identificación y estimación de los efectos e impactos causados por las emergencias o desastres originados por fenómenos naturales o inducidos por la acción humana en un determinado territorio.</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>PCM CENEPRED Sector de acuerdo a su competencia</p>
		<p>AOM.6.3.4. Asistencia técnica a las entidades del SINAGERD para la formulación e implementación de estudios y planes integrales de reconstrucción.</p>	<p>Desarrollo de asistencia técnica para a los tres niveles de gobierno, para la determinación de los niveles de riesgo, la evaluación del impacto de la emergencia o desastre, la formulación del plan integral de reconstrucción, para asegurar la recuperación social, reactivación económica y recuperación física.</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>PCM CENEPRED Sector de acuerdo a su competencia Gobiernos Regionales Gobiernos Locales</p>
		<p>AOM.6.3.5. Alianzas estratégicas suscritas para promover la participación del Sector Privado, entidades no gubernamentales y/o de cooperación para fortalecer las intervenciones de reconstrucción física, reactivación económica y recuperación social.</p>	<p>Promover, desarrollar e implementar alianzas estratégicas y/o convenios entre las entidades públicas y privadas para fortalecer las intervenciones de recuperación física, reactivación económica y recuperación social.</p>	<p>INFORME TECNICO</p>	<p>PCM/CENEPRED Sector de acuerdo a su competencia Sector privado Gobiernos Regionales Gobiernos Locales</p>
<p>AOM.6.3.6 Inversiones de recuperación post-desastre</p>	<p>Formulación y ejecución de inversiones de recuperación post-desastre de un evento en servicios básicos e inversiones explícitas en GRD (protección física, reforzamientos, entre otros)</p>	<p>INVERSIÓN</p>	<p>PCM/Sectores Gobiernos Regionales Gobiernos Locales</p>		

Fuente: PLANAGERD 2022-2030



4.2. CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA AL 2028

La Visión de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA AL 2028 se construye alineado a los Planes estratégicos establecidos por la Municipalidad Provincial de la Convención y el Gobierno Regional del Cusco.

4.2.1. Situación Futura Deseada del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 al 2030

“Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida, lo cual se reflejará a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directa atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.”

4.2.2. Visión Estratégica del Gobierno Regional del CUSCO AL 2030

“Al 2027, la Región de Cusco, viene consolidando su desarrollo competitivo, sostenible, mejorando la calidad de vida de su población, sobre la base de sus potencialidades, identidad cultural y la ejecución de estrategias de actividades e inversiones que han permitido prevenir y reducir el riesgo de desastres con la participación plena y comprometida de sus autoridades y la población”

4.2.3. Visión del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la provincia de La Convención al 2028

La Visión del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de LA CONVENCION al 2028 es la siguiente:

“La Convención al 2028, es un distrito con hombres, mujeres y familias fuertes, con vida digna y elevado índice de desarrollo humano; sustentados en un Gobierno Local moderno, transparente y descentralizado, con una sociedad civil sólida involucrada,; su territorio es integrado, con infraestructura productiva y social descentralizada que fortalecen sus zonas de desarrollo y sus centros poblados planificados, sus recursos naturales y diversidad biológica en progresiva recuperación se conservan y aprovechan”.

4.2.4. Visión del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN SHÁNINKA al 2028

VISION al 2028

Al 2028 el Distrito de Unión Asháninka viene consolidando su desarrollo en condiciones de seguridad y sostenibilidad, sobre la base del conocimiento de su realidad física y fenomenológica y la ejecución de acciones e inversiones vinculadas a prevención y reducción del riesgo, con la participación plena y comprometida de sus autoridades y la población lo cual contribuye a elevar su calidad de vida.

4.3. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA AL 2028

4.3.1. Objetivo General

Alineado con el Objetivo del PLANAGERD, el objetivo general del PPRRD de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA AL 2028 es:

“Prevenir y reducir las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos en el Distrito de Unión Asháninka, sobre la base de la ejecución estratégica de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres, protegiendo a la población y sus medios de vida y contribuyendo al desarrollo seguro y sostenible del Distrito”.

4.3.2. Matriz Técnica del Objetivo General

OBJETIVO GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir y reducir las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos en el distrito de Unión Asháninka, sobre la base de la ejecución estratégica de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres, protegiendo a la población, sus medios de vida y la infraestructura crítica, contribuyendo al desarrollo seguro y sostenible del Distrito.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> % de población en condición de riesgo N° de inversiones formuladas y elaboradas sobre el conocimiento del riesgo de desastres mejorada Cantidad de Infraestructura mejorada
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde - Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka
MEDIO DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Informes técnicos trimestrales, registros SIMSE / SINPAD y fichas técnicas

4.3.3. Objetivos específicos del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA al 2028

 <p>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 01</p> <p>Institucionalizar la gobernanza para la gestión del riesgo de desastres</p>	<p>INDICADOR</p> <p>N° de Resoluciones de Alcaldía aprobadas</p> <p>RESPONSABLE</p> <p>Oficina General de Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN /PRODUCTO</p> <p>Catálogo de Resoluciones de Alcaldía aprobadas</p>
 <p>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 02</p> <p>Fortalecer las capacidades de autoridades, funcionarios y servidores públicos para la ejecución de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres</p>	<p>INDICADOR</p> <p>N° de Autoridades Locales, funcionarios y servidores públicos</p> <p>RESPONSABLE</p> <p>Oficina General de Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN /PRODUCTO</p> <p>Catálogo de Certificados otorgados</p>
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 03</p> <p>Impulsar la cultura de prevención en la población expuesta al peligro, vulnerable y/o en riesgo</p>	<p>INDICADOR</p> <p>N° de población ubicada en zonas de alto y muy alto peligro y/o riesgo sensibilizado</p> <p>RESPONSABLE</p> <p>Gerencia de Desarrollo Social y Comunidades Asháninkas</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN /PRODUCTO</p> <p>Catálogo de Certificados otorgados</p>
 <p>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 04</p> <p>Ejecutar estudios de estimación de riesgo de desastres</p>	<p>INDICADOR</p> <p>N° de Estudios Técnicos EVAR⁵ elaborados e implementados</p> <p>RESPONSABLE</p> <p>Oficina General de Estudios y Proyectos</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN /PRODUCTO</p> <p>Compendio Estudios Técnicos formulados y publicados</p>
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 05</p> <p>Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial</p>	<p>INDICADOR</p> <p>N° de Instrumentos de gestión técnico normativos en gestión de territorio aprobados</p> <p>RESPONSABLE</p> <p>Oficina General de Planeamiento y Presupuesto</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN /PRODUCTO</p> <p>Compendio de Instrumentos de gestión técnico normativos en gestión de territorio aprobados</p>
 <p>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 06</p> <p>Priorizar la formulación y programación de planes e inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres</p>	<p>INDICADOR</p> <p>N° de planes y proyectos de inversión formulados y programados</p> <p>RESPONSABLE</p> <p>Oficina General de Estudios y Proyectos Oficina de Programación Multianual de Inversiones</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN /PRODUCTO</p> <p>Memoria Multianual de Planes y Proyectos de Inversión formulados y programados</p>
 <p>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 07</p> <p>Priorizar la ejecución de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres</p>	<p>INDICADOR</p> <p>N° de proyectos de inversión ejecutados</p> <p>RESPONSABLE</p> <p>Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN /PRODUCTO</p> <p>Memoria Multianual de Proyectos de Inversión ejecutados</p>

⁵ Evaluaciones de Riesgo



4.4. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA AL 2028 CON POLÍTICA Y EL PLAN NACIONAL DE GRD.



POLÍTICAS DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		POLÍTICA NACIONAL EN GRD		PLAN NACIONAL EN GRD 2022-2030			VISION DEL PPRD DE LA REGION CUSCO	OBJETIVOS DEL PPRD DE EL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA AL 2028	
Nº 32: "GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES"	Nº 34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	FINALIDAD DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVO NACIONAL DEL PNGRD	ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PNGRD	VISIÓN AL 2026	VISION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado. La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda. Esta política será</p>	<p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...) Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención</p>	<p>Protección de la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado</p>	<p>O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio</p>	<p>Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD Institucionalidad y cultura de prevención.</p>	<p>Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda</p>	<p>"Al 2027, la Región de Cusco, viene consolidando su desarrollo competitivo, sostenible, mejorando la calidad de vida de su población, sobre la base de sus potencialidades, identidad cultural y la ejecución de estrategias de actividades e inversiones que han permitido prevenir y reducir el riesgo de desastres con la participación plena y comprometida de sus autoridades y la población"</p>	<p>Al 2028 el Distrito de Unión Asháninka viene consolidando su desarrollo en condiciones de seguridad y sostenibilidad, sobre la base del conocimiento de su realidad física y la ejecución de acciones e inversiones vinculadas a prevención y reducción del riesgo, con la participación plena y comprometida de sus autoridades y la población lo cual contribuye a elevar su calidad de vida</p>	<p>Institucionalizar la gobernanza para la gestión del riesgo de desastres</p> <p>fortalecer las capacidades de autoridades, funcionarios y servidores públicos para la ejecución de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres</p> <p>Impulsar la cultura de prevención en la población expuesta al peligro, vulnerable y/o en riesgo</p> <p>Ejecutar estudios de estimación de riesgos</p>
			<p>O.P. 2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio</p>			<p>Programa de fortalecimiento de competencias para los funcionarios en gestión del riesgo de Desastres</p>			





<p>implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.</p>			<p>O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio</p>		<p>Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada</p>	<p>Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.</p>		<p>evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial</p>
			<p>O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada</p>	<p>Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda</p>	<p>Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres</p>		<p>priorizar la formulación y programación de planes e intervenciones en prevención y reducción del riesgo de desastres</p> <p>priorizar la ejecución de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres</p>	





4.5. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA AL 2028



Estrategias

- 1. Incorporar el enfoque de la gestión del Riesgo de Desastres en el proceso de gestión institucional y estratégico.
- 2. Fortalecer las capacidades de las autoridades y funcionarios ediles en gestión de información y acceso al conocimiento del Riesgo de Desastres.
- 3. Promover la participación de la población para incrementar su resiliencia y una cultura de prevención.
- 4. Desarrollar estudios e informes para establecer el nivel de riesgo en las zonas y edificaciones críticas en el distrito.
- 5. Incorporar el enfoque de la gestión del Riesgo de Desastres en la población urbana y ocupación segura del distrito.
- 6. Programar y ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas



4.6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA AL 2028.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES		
OBJETIVO N° 01	Institucionalizar la gobernanza para la gestión del riesgo de desastres	ACCION	1.1	Conformar el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para la GRD
			1.2	Generar o fortalecer las normativas que regulen la ocupación de predios en riesgo
OBJETIVO N° 02	Fortalecer las capacidades de autoridades, funcionarios y servidores para la ejecución de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres	ACCION	2.1	Fortalecer capacidades de Autoridades Municipales
			2.2	Fortalecer capacidades de Funcionarios y servidores Municipales
			2.3	Capacitar en Evaluación de Riesgos a Profesionales Municipales
			2.4	Elaboración y/o actualización de Plan de Prevención y Estimación de Riesgos
OBJETIVO N° 03	Impulsar la cultura de prevención en la población expuesta al peligro, vulnerable y/o en riesgo	ACCION	3.1	Ejecutar Talleres de Sensibilización a la población expuesta y vulnerable
			3.2	Ejecutar talleres de Capacitación en Prevención de Riesgos para la población en comunidades
			3.3	Fomentar la participación de líderes comunales en los procesos de consulta y Presupuesto Participativo
OBJETIVO N° 04	Ejecutar estudios de estimación de riesgo de desastres	ACCION	4.1	Ejecutar Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres ante Inundaciones
			4.2	Ejecutar Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa
OBJETIVO N° 05	Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial	ACCION	5.1	Fomentar la formulación y/o actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado con el componente GRD
			5.2	Fomentar la formulación y/o actualización del Plan de Desarrollo Urbano con el componente GRD
			5.3	Declarar zona intangible (no exploración agrícola y prohibición de construcción de viviendas) las áreas cuyo riesgo es determinado como de alto riesgo no mitigable
OBJETIVO N° 06	Priorizar la formulación y programación de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres	ACCION	6.1	Formular proyectos de inversión ante inundaciones
			6.2	Formular proyectos de inversión ante movimientos en masa (Deslizamientos)
			6.3	Formular proyectos de inversión ante movimientos en masa (Reptación)
			6.4	Priorizar la Programación Multianual de Inversiones en GRD
OBJETIVO N° 07	Priorizar la ejecución de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres	ACCION	7.1	Ejecutar proyectos de inversión ante inundaciones
			7.2	Ejecutar proyectos de inversión ante movimientos en masa (Deslizamientos)
			7.3	Ejecutar proyectos de inversión ante movimientos en masa (Reptación)
			7.4	Ejecutar proyectos de mejoramiento en Instituciones Públicas





4. PROGRAMACIÓN

Programación de objetivos específicos y acciones del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA AL 2028, el cual cuenta con 07 objetivos específicos, 22 acciones dividido en 150 sub-acciones al 2028.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES						GLOBAL	2024	2025	2026	2027	2028	INDICADOR	RESPONSABLE DE ACTIVIDAD
OBJETIVO N° 01	Institucionalizar la gobernanza para la gestión del riesgo de desastres	ACCION	1.1	Conformar el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para la GRD	5	1	1	1	1	1	1	1	N° de Resoluciones de Alcaldía	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE	
			1.2	Generar o fortalecer las normativas que regulen la ocupación de predios en riesgo	5	1	1	1	1	1	1				
OBJETIVO N° 02	Fortalecer las capacidades de autoridades, funcionarios y servidores para la ejecución de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres	ACCION	2.1	Fortalecer capacidades de Autoridades Municipales	5	1	1	1	1	1	1	1	N° de Certificados otorgados	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
			2.2	Fortalecer capacidades de Funcionarios y servidores Municipales	5	1	1	1	1	1	1				
			2.3	Capacitar en Evaluación de Riesgos a Profesionales Municipales	5	1	1	1	1	1	1				
			2.4	Elaboración y/o actualización de Plan de Prevención y Estimación de Riesgos	1	1									
OBJETIVO N° 03	Impulsar la cultura de prevención en la población expuesta al peligro, vulnerable y/o en riesgo	ACCION	3.1	Ejecutar Talleres de Sensibilización a la población expuesta y vulnerable	15	3	3	3	3	3	3	3	N° de Certificados otorgados	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
			3.2	Ejecutar talleres de Capacitación en Prevención de Riesgos para la población en comunidades	25	5	5	5	5	5	5				
			3.3	Fomentar la participación de líderes comunales en los procesos de consulta y Presupuesto Participativo	10	2	2	2	2	2	2				
OBJETIVO N° 04	Ejecutar estudios de estimación de riesgo de desastres	ACCION	4.1	Ejecutar Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres ante Inundaciones	11	3	2	2	2	2	2	2	N° de Estudios Técnicos formulados y	OFICINA GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	
			4.2	Ejecutar Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa	12	4	2	2	2	2	2				
OBJETIVO N° 05	Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial	ACCION	5.1	Fomentar la formulación y/o actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado con el componente GRD	2		1				1		N° de Instrumentos de gestión técnico normativos en gestión de territorio	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
			5.2	Fomentar la formulación y/o actualización del Plan de Desarrollo Urbano con el componente GRD	2		1				1				
			5.3	Declarar zona intangible (no exploración agrícola y prohibición de construcción de viviendas) las áreas cuyo riesgo es determinado como de alto riesgo no mitigable	5	1	1	1	1	1	1	1			
OBJETIVO N° 06	Priorizar la formulación y programación de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres	ACCION	6.1	Formular proyectos de inversión ante inundaciones	15	2	3	4	3	3			N° de Planes y Proyectos de Inversión formulados y programados	OFICINA GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	
			6.2	Formular proyectos de inversión ante movimientos en masa (Deslizamientos)	2		1	1							
			6.3	Formular proyectos de inversión ante movimientos en masa (Reptación)	1	1									
			6.4	Priorizar la Programación Multianual de Inversiones en GRD	3	2	1								
OBJETIVO N° 07	Priorizar la ejecución de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres	ACCION	7.1	Ejecutar proyectos de inversión ante inundaciones	15	2	3	4	3	3			N° de Proyectos de Inversión ejecutados	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	
			7.2	Ejecutar proyectos de inversión ante movimientos en masa (Deslizamientos)	2		1	1							
			7.3	Ejecutar proyectos de inversión ante movimientos en masa (Reptación)	1	1									
			7.4	Ejecutar proyectos de mejoramiento en Instituciones Públicas	3	2	1								
TOTAL DE ACCIONES					150	34	32	30	28	26	8				



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA AL 2028



4.8. MATRIZ DE PRESUPUESTO ESTIMADO

Presupuesto estimado del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA al 2028, el cual cuenta con 07 objetivos específicos y 21 acciones prioritarias, con un horizonte al 2028 que representa un presupuesto total de **S/. 30,174,975.50**, de los cuales **S/. 3,184,500.00** son para la ejecución de actividades y **S/. 26,990,475.50** para proyectos de inversión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	GLOBAL S/.	2024	2025	2026	2027	2028	INDICADOR	ACTIVIDADES S/.
OBJETIVO N° 01 Institucionalizar la gobernanza para la gestión del riesgo de desastres	1.1 Conformar el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para la GRD	2,500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	N° Resoluciones de Alcaldía aprobadas	5,000.00
	1.2 Generar o fortalecer las normativas que regulen la ocupación de predios en riesgo	2,500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00		
OBJETIVO N° 02 Fortalecer las capacidades de autoridades, funcionarios y servidores para la ejecución de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres	2.1 Fortalecer capacidades de Autoridades Municipales	20,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	N° de Certificados otorgados	1,060,000.00
	2.2 Fortalecer capacidades de Funcionarios y servidores Municipales	20,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00		
	2.3 Capacitar en Evaluación de Riesgos a Profesionales Municipales	20,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00		
	2.4 Elaboración y/o actualización de Plan de Prevención y Estimación de Riesgos	1,000,000.00	1,000,000.00					N° de Planes aprobados	
OBJETIVO N° 03 Impulsar la cultura de prevención en la población expuesta al peligro, vulnerable y/o en riesgo	3.1 Ejecutar Talleres de Sensibilización a la población expuesta y vulnerable	30,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	N° de Certificados otorgados	72,500.00
	3.2 Ejecutar talleres de Capacitación en Prevención de Riesgos para la población en comunidades	40,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00		
	3.3 Fomentar la participación de líderes comunales en los procesos de consulta y Presupuesto Participativo	2,500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00		
OBJETIVO Ejecutar estudios de estimación de riesgo de desastres	4.1 Ejecutar Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres ante Inundaciones	242,000.00	66,000.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00	N° de Estudios Técnicos formulados y publicados	506,000.00
	4.2 Ejecutar Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa	264,000.00	88,000.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00		



OBJETIVO N° 05	Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial	ACCION	5.1	Fomentar la formulación y/o actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado con el componente GRD	480,000.00		240,000.00		240,000.00	N° de Instrumentos de gestión técnico normativos en gestión de territorio aprobados	935,000.00	
			5.2	Fomentar la formulación y/o actualización del Plan de Desarrollo Urbano con el componente GRD	440,000.00		220,000.00		220,000.00			
			5.3	Declarar zona intangible (no exploración agrícola y prohibición de construcción de viviendas) las áreas cuyo riesgo es determinado como de alto riesgo no mitigable	15,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00			3,000.00
OBJETIVO N° 06	Priorizar la formulación y programación de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres	ACCION	6.1	Formular proyectos de inversión ante inundaciones	450,000.00	60,000.00	90,000.00	120,000.00	90,000.00	90,000.00	N° de Planes y Proyectos de Inversión formulados y programados	606,000.00
			6.2	Formular proyectos de inversión ante movimientos en masa (Deslizamientos)	60,000.00		30,000.00	30,000.00				
			6.3	Formular proyectos de inversión ante movimientos en masa (Reptación)	30,000.00	30,000.00						
			6.4	Formular proyectos de mejoramiento en instituciones públicas	66,000.00	44,000.00	22,000.00					
SUBTOTAL ACTIVIDADES					1,318,500.00	720,500.00	268,500.00	368,500.00	208,500.00	7	3,184,500.00	
OBJETIVO N° 07	Priorizar la ejecución de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres	ACCION	7.1	Ejecutar proyectos de inversión ante inundaciones	21,115,475.50	2,835,875.50	4,456,500.00	5,160,000.00	4,180,000.00	4,483,100.00	N° de Proyectos de Inversión ejecutados	26,990,475.50
			7.2	Ejecutar proyectos de inversión ante movimientos en masa (Deslizamientos)	2,650,000.00		1,150,000.00	1,500,000.00				
			7.3	Ejecutar proyectos de inversión ante movimientos en masa (Reptación)	1,200,000.00	1,200,000.00						
			7.4	Ejecutar proyectos de mejoramiento en instituciones Públicas	2,025,000.00	1,275,000.00	750,000.00					
SUBTOTAL INVERSIONES					5,310,875.50	6,356,500.00	6,660,000.00	4,180,000.00	4,483,100.00	1	26,990,475.50	
TOTAL PPRD AL 2028					6,629,375.50	7,077,000.00	6,928,500.00	4,848,500.00	4,691,600.00	8	30,174,975.50	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA AL 2028



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
Sedt Emerson Montoya Huayana
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
Lic. Emiliano Chuchon Castro
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Lic. Adm. Tony Molina Lopez
JEFE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Bartolome Lozano Revollar
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

05

IMPLEMENTACIÓN

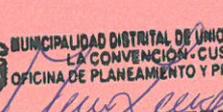


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO

Sedt Emerson Montoya Huayana
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO

Lic. EMILIANO CHUCHON CASTRO
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lic. Adm. Tony Molina Lopez
JEFE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO

Ing. Bartolome Lozano Revollar
RESPONSABLE DE SECCION DE RIESGOS Y DESASTRES

5.1. ASPECTOS FUNDAMENTALES

La adecuada implementación del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA al 2028, requiere contar con procedimientos y orientaciones técnicas y normativas que garanticen lo siguiente:

- Cálculo del presupuesto estimado
- Análisis de la factibilidad Presupuestal
- Actividades e Inversiones con fuentes de financiamiento interno y externo propuestos
- Identificación de metas e indicadores

5.2. CÁLCULO DEL PRESUPUESTO ESTIMADO CONSOLIDADO PARA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL AL 2028

El presupuesto multianual estimado al 2028 para la ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo es de total de **S/. 30,174,975.50**, de los cuales **S/. 3,184,500.00** son para la ejecución de actividades y **S/. 26,990,475.50** para proyectos de inversión; para el 2024 se estima a nivel actividades una meta presupuestal mínima de **S/. 1,318,500.00**, el mismo que podría seguir incrementando de manera progresiva dado que se empezarán a ejecutar actividades e inversiones concretas para gestionar el riesgo.

ACTIVIDAD / INVERSIÓN	META GLOBAL						PRESUPUESTO ESTIMADO APROXIMADO S/.	
		2024	2025	2026	2027	2028	S/.	TOTAL GENERAL S/.
ACTIVIDAD	157	1,318,500.00	720,500.00	268,500.00	668,500.00	208,500.00	3,184,500.00	
INVERSIONES	21	5,310,875.50	6,356,500.00	6,660,000.00	4,180,000.00	4,483,100.00	26,990,475.50	30,174,975.50
TOTALES	178	6,629,375.50	7,077,000.00	6,928,500.00	4,848,500.00	4,691,600.00	30,174,975.50	

5.3. ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD PRESUPUESTAL

Es importante destacar que en cuanto se refiere al PP 0068, este representa en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka para el 2023 el 3.3 % del total de los recursos programados tanto para actividades e inversiones en el mismo año; este valor es fundamental resaltar ya que representaría un porcentaje que se encuentra por encima de la media programada por los Gobiernos Locales a Nivel Nacional; así mismo se debe resaltar que la programación histórica (2022 al 2023 a nivel de PIM) en el PP0068 ha sido variable destacándose la programación efectuada en el año 2023; el promedio programado (PIM) para el año 2023 es de S/. 3,557,135; aspecto que es fundamental para este análisis.

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso o Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso o Mensual	Devengado	Girado	
2022	0	2,063,982	2,003,418	1,033,209	1,033,209	1,033,209	1,033,209	50.1
2023	13,219,651	3,557,135	2,726,736	2,121,511	2,109,011	1,851,737	1,781,635	52.1

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas / Consulta Amigable. 18/12/2023

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?v=2020&ap=ActProy>

En cuanto se refiere a la ejecución de Actividades programadas por el PPRRD de la MD de Unión Asháninka, este representa al 2028, un monto total programado de **S/. 3,184,500.00**; por tanto si se toma como referencia el promedio anual programado en el PP 0068 así como el máximo programado, los montos totales estimados a ejecutar anualmente no superan este promedio (tomado de la asignación programada para el 2023) que es la máxima programada, teniendo en cuenta que anualmente ese monto se irá incrementando, lo cual demuestra su factibilidad económica y no afectaría la ejecución de otras actividades vinculadas a los procesos de gestión reactiva de la GRD.

ACTIVIDAD/INVERSION	METAS PRESUPUESTALES SI.					
	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
PROMEDIO MULTIANUAL	3,449,589.00	3,449,589.00	3,449,590.00	3,449,589.00	3,449,589.00	
ACTIVIDADES PPRRD UNIÓN ASHÁNINKA al 2028	1,318,500.00	720,500.00	268,500.00	668,500.00	208,500.00	3,184,500.00

En cuanto se refiere a la ejecución de inversiones, se debe tomar en cuenta que el objetivo del PPRRD es priorizar de manera estratégica la ejecución de actividades que conlleven a la formulación de proyectos de inversión y que los mismos posteriormente en caso sea necesario sean elevados a los fondos concursables del Estado (FONDES), para su financiamiento y ejecución posterior.

Así mismo, se debe destacar que; en aplicación del Artículo 65. Recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres- Ley de Presupuesto Publico 2022 de la Ley de Presupuesto Público del año 2022, a través del cual se autoriza el uso de hasta 20% del Canon, sobre canon y regalías para financiar :

- ✓ Limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas
- ✓ Protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo
- ✓ Monumentación y control de la faja marginal en puntos críticos
- ✓ las comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo aprobadas por la instancia correspondiente y/o que cuentan con la opinión técnica favorable del CENEPRED.

Los recursos autorizados se ejecutan en el Programa Presupuestal 068:

Se podrá habilitar los siguientes productos:

3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS

3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES

3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

3000740. SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

En tal sentido ejecutado el análisis de recursos con los que se cuenta, correspondientes a la Fuente Recursos Determinados - Canon y Sobrecanon se puede mencionar que el promedio anual (para 4 años)



considerando la reciente fundación del distrito de Unión Asháninka, representa aproximadamente S/. 2, 756,786.00, de los cuales se ejecuta aproximadamente un 27.8%, teniendo un saldo promedio de S/. 1,760,599; monto con los cuales se puede financiar las acciones e inversiones definidas y programadas en este PPRRD, es te aspecto es fundamental resaltar ya que tampoco se afectaría en gran medida el presupuesto programado.

Recursos por la fuente Canon y Sobrecañon

AÑO	PIM S/	DEVENGADO S/	AVANCE %
2022	2,063,982	1,033,209	50.1
2023	3,557,135	1,851,737	52.1
TOTAL	5,621,117	2,884,946	
PROMEDIO	2,810,559	1,442,473	52.1

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas / Consulta Amigable. 18/12/2023

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2020&ap=ActProy>





5.4. ACCIONES PRIORITARIAS Y FINANCIAMIENTO

5.4.1. Actividades y Cadena Presupuestal

ACCIONES PRIORITARIAS	MONTO S/	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO - PRODUCTO	CODIGO - ACTIVIDAD
Conformar el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para la GRD	2,500.00	PP 006B	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. Desarrollo De Instrumentos Estratégicos Para La Gestión Del Riesgo De Desastres
Generar o fortalecer las normativas que regulen la ocupación de predios en riesgo	2,500.00			
Fortalecer capacidades de Autoridades Municipales	20,000.00	PP 006B	3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	5005580. Formación Y Capacitación En Materia De Gestión De Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático
Fortalecer capacidades de Funcionarios y servidores Municipales	20,000.00			
Capacitar en Evaluación de Riesgos a Profesionales Municipales	20,000.00			
Elaboración y/o actualización de Plan de Prevención y Estimación de Riesgos	1,000,000.00	PP 006B	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. Desarrollo De Instrumentos Estratégicos Para La Gestión Del Riesgo De Desastres
Ejecutar Talleres de Sensibilización a la población expuesta y vulnerable	30,000.00	PP 006B	3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	5005580. Formación Y Capacitación En Materia De Gestión De Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático
Ejecutar talleres de Capacitación en Prevención de Riesgos para la población en comunidades	40,000.00			
Fomentar la participación de líderes comunales en los procesos de consulta y Presupuesto Participativo	2,500.00			
Ejecutar Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres ante Inundaciones	242,000.00	PP 006B	3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial Artículo 66. Recursos para financiar estudios e investigaciones para la prevención del riesgo de desastres - Ley de Presupuesto Público 2023
Ejecutar Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa	264,000.00			
Fomentar la formulación y/o actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado con el componente GRD	480,000.00	PP 006B	3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial Artículo 66. Recursos para financiar estudios e investigaciones para la prevención del riesgo de desastres - Ley de Presupuesto Público 2023
Fomentar la formulación y/o actualización del Plan de Desarrollo Urbano con el componente GRD	440,000.00			
Declarar zona intangible (no exploración agrícola y prohibición de construcción de viviendas) las áreas cuyo riesgo es determinado como de alto riesgo no mitigable	15,000.00	PP 006B	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. Desarrollo De Instrumentos Estratégicos Para La Gestión Del Riesgo De Desastres
Formular proyectos de inversión ante inundaciones	450,000.00	PP 006B	3000562. MUNICIPIOS PROMUEVEN LA ADECUADA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	Formulación y actualización de estudios territoriales para el análisis de riesgo a nivel urbano
Formular proyectos de inversión ante movimientos en masa (Deslizamientos)	60,000.00			
Formular proyectos de inversión ante movimientos en masa (Reptación)	30,000.00			
Formular proyectos de mejoramiento en instituciones públicas	66,000.00			
TOTAL ACTIVIDADES	3,184,500.00			





6.4.2. Proyectos de Inversión propuestos

La programación de inversiones y priorización de ejecución de las 13 inversiones priorizadas implica un costo de S/ 15,408,600.00 los cuales serán ejecutados a partir del año 2023 en adelante, así mismo la estrategia establecida por el PPRRD implica en primera instancia la ejecución de acciones establecidas en los objetivos N° 03, 04 y 05 que serán ejecutadas anticipadamente a fin de las mismas permitan decantar en la formulación y ejecución de los proyectos, estos proyectos podrían ser financiado haciendo uso de los recursos provenientes del Canon y Sobrecanon, así como podrían aplicar de ser necesario al FONDES.

N°	TIPOLOGIA	INVERSIÓN	PRIORIDAD	S/.	Programa Presupuestal	Año de Ejecución
1	PI de servicios de protección ante peligro de inundaciones	"DESCOLMATACIÓN Y ENROCADO EN TRAMOS CRÍTICOS EN AMBOS MARGENES DEL RIACHUELO MIRAFLORES EN EL SECTOR MIRAFLORES (L= 1,000.00ML.) EN EL CENTRO POBLADO DE TERESA DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCIÓN-CUSCO".	1	985,000.00	PP 0068	2024
2		"HABILITACIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL CON ALCANTARILLA TMC POR EMERGENCIA ANTE LAS INUNDACIONES EN EL SECTOR TERESA BAJA (L=500ML.) EN EL CENTRO POBLADO DE TERESA DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCIÓN-CUSCO"	1	1,850,875.50	PP 0068	
3	Mejoramiento de Servicios de Instituciones Públicas	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL NO ESCOLARIZADO EN PRONOEI DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KITAMARONKANI DEL CENTRO POBLADO DE TERESA DEL DISTRITO UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCIÓN-CUSCO"	1	600,000.00	PP 0068	
4		"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ALTO PARIJARI DEL CENTRO POBLADO DE TERESA DEL DISTRITO UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCIÓN-CUSCO"	1	675,000.00	PP 0068	
5	Servicios de protección ante peligro de inundaciones	"MONUMENTACIÓN EN AMBOS MÁRGENES DEL RIO SANTOSHARI EN LAS COMUNIDADES DE SANTOSHARI Y MANTARO (L= 6,000.00ML) EN EL CENTRO POBLADO DE MANTARO DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCIÓN-CUSCO".	2	1,280,000.00	PP 0068	2025
6		"DESCOLMATACIÓN, ENROCADO Y CONSTRUCCIÓN DE GABIONES EN TRAMOS CRÍTICOS EN AMBOS MARGENES DEL RIO SANTOSHARI EN LAS COMUNIDADES DE SANTOSHARI Y MANTARO (L= 4,920.00ML) EN EL CENTRO POBLADO DE MANTARO DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCIÓN-CUSCO".	1	1,906,000.00	PP 0068	
7		"DESCOLMATACIÓN Y ENROCADO EN TRAMOS CRÍTICOS EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO APURIMAC EN EL SECTOR RONSOCO (L= 1,000.00ML) EN EL CENTRO POBLADO DE TERESA, DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCIÓN-CUSCO".	1	1,270,500.00	PP 0068	
8	Mejoramiento de Servicios de Instituciones Públicas	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE NUEVA FORTALEZA DEL CENTRO POBLADO DE MANTARO DEL DISTRITO UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCIÓN-CUSCO"	1	750,000.00	PP 0068	2026
9	PI de servicios de protección ante peligro de inundaciones	"MONUMENTACIÓN EN AMBOS MÁRGENES DEL RIO TERESA (L= 5,500.00ML) EN EL CENTRO POBLADO DE MANTARO DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCIÓN-CUSCO".	2	1,250,000.00	PP 0068	
10		"DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO Y CONFORMACIÓN DE DIQUE EN AMBOS MÁRGENES DEL RIO NEGRO (L= 1,600.00ML) EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SANKUATIARI, DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCIÓN-CUSCO".	1	1,100,000.00	PP 0068	





11		"DESCOLMATACIÓN Y ENROCADO EN TRAMOS CRÍTICOS EN AMBOS MÁRGENES DEL RIO KINKIVIRI EN LAS COMUNIDADES KITAMARONKANI, KINKIVIRI BAJA Y KINKIVIRI COLONOS (L= 8,500.00ML) EN EL CENTRO POBLADO DE TERESA, DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCION-CUSCO".	1	1,250,000.00	PP 0068	
12		"DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO Y CONFORMACIÓN DE DIQUE EN AMBOS MÁRGENES DEL RIO KIMPIRI (L= 2,600.00ML) EN LA COMUNIDAD DE TIÑOVCANANI, SABOROSHARI Y KOMITARINKANI DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCION-CUSCO".	2	1,560,000.00	PP 0068	
13		"MONUMENTACIÓN DE FAJAS MARGINALES EN AMBOS MÁRGENES DEL RIO KINKIVIRI EN LA COMUNIDAD DE KINKIVIRI (L= 6,500.00ML) EN EL CENTRO POBLADO DE TERESA Y RÍO SANTOSHARI (L=6,600.00ML) EN EL CENTRO POBLADO DE MANTARO DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCION-CUSCO".	2	1,480,000.00	PP 0068	
14		"DESCOLMATACIÓN Y ENROCADO EN TRAMOS CRÍTICOS EN AMBOS MÁRGENES DEL RIO TERESA EN LOS SECTORES SANKUATIARI, RIO NEGRO, T-12 Y AGUA DULCE (L= 4,600.00ML) EN LAS COMUNIDADES DE SANKUATIARI, AGUA DULCE Y SECTOR T12, DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCION-CUSCO".	1	1,500,000.00	PP 0068	2027
15		"DESCOLMATACIÓN Y ENROCADO EN TRAMOS CRÍTICOS LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO QUISTO EN LA COMUNIDAD NATIVA GRAN SHINONGARI (L= 2,500.00ML) EN LA COMUNIDAD NATIVA GRAN SHINONGARI DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCION-CUSCO".	2	1,200,000.00	PP 0068	
16		"MONUMENTACIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO APURIMAC EN LOS SECTORES DE PISIKITENI Y MIMIRINI PAMPA (L= 12,000.00ML) EN LA COMUNIDAD DE MIMIRINI BAJA Y VILLA VISTAA DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCION-CUSCO".	2	2,680,000.00	PP 0068	
17		"DESCOLMATACIÓN Y ENROCADO EN TRAMOS CRÍTICOS EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO APURIMAC EN LOS SECTORES DE PISIKITENI Y MIMIRINI PAMPA (L= 5,640.00ML) EN LA COMUNIDAD DE MIMIRINI BAJA Y VILLA VISTA DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCION-CUSCO".	1	950,300.00	PP 0068	2028
18		"LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO AMBOS MÁRGENES DEL RIACHUELO MIMIRINI (L= 1,200.00ML) EN LA COMUNIDAD MIMIRINI BAJA, DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCION-CUSCO".	1	852,800.00	PP 0068	
19	Ejecutar los Pl de servicios de protección ante peligro de reptaciones	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL DE CONCRETO ARMADO EN LOS RIACHELOS KIMPIRITO Y AUCCATOMA (L= 300ML), EN LA COMUNIDAD DE UNIÓN KIMPIRI DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA, LA CONVENCION-CUSCO.	1	1,200,000.00	PP 0068	2024
20	Ejecutar los Pl de servicios de protección ante peligro de deslizamientos	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL DE CONCRETO ARMADO EN LOS RIACHELOS EXISTENTES (L= 500ML), EN LA COMUNIDAD NATIVA DE MIMIRINI ALTA DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA, LA CONVENCION-CUSCO.	1	1,150,000.00	PP 0068	2025
21		CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO AL PIE DEL TALUD DE LA CARRETERA EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SANKUATIARI (L= 450ML) EN VARIOS TRAMOS DE LA CARRETERA EN MENCIÓN DE LA COMUNIDAD NATIVA DE SANKUATIARI, DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCION-CUSCO.	1	1,500,000.00	PP 0068	2026
TOTAL				26,990,475.50		





5.5. PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA

5.6. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

La evaluación de cumplimiento del PPRRD estará a cargo de la OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA; para ello contará con el apoyo de todos los miembros integrantes del GTGRD de manera trimestral para alcanzar los reportes correspondientes; así mismo alcanzará un informe técnico al presidente del Grupo de Trabajo sobre la implementación correspondiente para su sistematización final dentro del Informe de rendición de Cuentas que se alcanza de manera anual a la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES						GLOBAL	2024	2025	2026	2027	2028	INDICADOR	RESPONSABLE DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE MONITOREO
OBJETIVO N° 01	Institucionalizar la gobernanza para la gestión del riesgo de desastres	ACCION	1.1	Conformar el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para la GRD	5	1	1	1	1	1	1	N° de Resoluciones de Alcaldía aprobadas	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
			1.2	Generar o fortalecer las normativas que regulen la ocupación de predios en riesgo	5	1	1	1	1	1	1	N° de Resoluciones de Alcaldía aprobadas	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
OBJETIVO N° 02	Fortalecer las capacidades de autoridades, funcionarios y servidores para la ejecución de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres	ACCION	2.1	Fortalecer capacidades de Autoridades Municipales	5	1	1	1	1	1	1	N° de Certificados otorgados	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
			2.2	Fortalecer capacidades de Funcionarios y servidores Municipales	5	1	1	1	1	1						
			2.3	Capacitar en Evaluación de Riesgos a Profesionales Municipales	5	1	1	1	1	1						
			2.4	Elaboración y/o actualización de Plan de Prevención y Estimación de Riesgos	1	1					N° de Planes aprobados					
OBJETIVO N° 03	Impulsar la cultura de prevención en la población expuesta al peligro, vulnerable y/o en riesgo	ACCION	3.1	Ejecutar Talleres de Sensibilización a la población expuesta y vulnerable	15	3	3	3	3	3	N° de de Certificados otorgados	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
			3.2	Ejecutar talleres de Capacitación en Prevención de Riesgos para la población en comunidades	25	5	5	5	5	5						
			3.3	Fomentar la participación de líderes comunales en los procesos de consulta y Presupuesto Participativo	10	2	2	2	2	2						
OBJETIVO N° 04	Ejecutar estudios de estimación de riesgo de desastres	ACCION	4.1	Ejecutar Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres ante Inundaciones	11	3	2	2	2	2	N° de Estudios Técnicos formulados y publicados	OFICINA GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
			4.2	Ejecutar Estudios de Evaluación del Riesgo de Desastres ante Movimientos en Masa	12	4	2	2	2	2						



OBJETIVO N° 05	Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial	ACCION	5.1	Fomentar la formulación y/o actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado con el componente GRD	2		1		1	N° de Instrumentos de gestión técnico normativos en gestión de territorio aprobados	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
			5.2	Fomentar la formulación y/o actualización del Plan de Desarrollo Urbano con el componente GRD	2		1		1				
			5.3	Declarar zona intangible (no exploración agrícola y prohibición de construcción de viviendas) las áreas cuyo riesgo es determinado como de alto riesgo no mitigable	5	1	1	1	1				1
OBJETIVO N° 06	Priorizar la formulación y programación de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres	ACCION	6.1	Formular proyectos de inversión ante inundaciones	15	2	3	4	3	N° de Planes y Proyectos de Inversión formulados y programados	OFICINA GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
			6.2	Formular proyectos de inversión ante movimientos en masa (Deslizamientos)	2		1	1					
			6.3	Formular proyectos de inversión ante movimientos en masa (Reptación)	1	1							
			6.4	Priorizar la Programación Multianual de Inversiones en GRD	3	2	1						
OBJETIVO N° 07	Priorizar la ejecución de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres	ACCION	7.1	Ejecutar proyectos de inversión ante inundaciones	15	2	3	4	3	N° de Proyectos de Inversión ejecutados	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
			7.2	Ejecutar proyectos de inversión ante movimientos en masa (Deslizamientos)	2		1	1					
			7.3	Ejecutar proyectos de inversión ante movimientos en masa (Reptación)	1	1							
			7.4	Ejecutar proyectos de mejoramiento en Instituciones Públicas	3	2	1						
TOTAL ACCIONES					150	34	32	30	28	26	8		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
Sedt Emerson Montoya Huayana
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
Lic. Emiliano Chuchon Castro
Lic. EMILIANO CHUCHON CASTRO
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Lic. Adm. Tony Molina Lopez
Lic. Adm. Tony Molina Lopez
JEFE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHANINKA
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Bartolome Lozano Revollar
Ing. Bartolome Lozano Revollar
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES



ANEXO 01.

FICHAS DE INVERSIONES PROPUESTAS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
UNIÓN ASHÁNINKA



FICHA N° 01

ACTIVIDAD POR EMERGENCIA:

"DESCOLMATACIÓN Y ENROCADO EN TRAMOS CRÍTICOS EN AMBOS MARGENES DEL RIACHUELO MIRAFLORES EN EL SECTOR MIRAFLORES (L= 1,000.00ML.) EN EL CENTRO POBLADO DE TERESA DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCION-CUSCO".



UBICACIÓN:
 DEPARTAMENTO : CUSCO
 PROVINCIA : LA CONVENCION
 DISTRITO : UNIÓN ASHÁNINKA
 CENTRO POBLADO : TERESA

PRESUPUESTO: S/. 985,000.00

Alcalde: Sdt Emerson Montoya Huayana

ENERO - 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
UNIÓN ASHÁNINKA

FICHA N° 02

ACTIVIDAD POR EMERGENCIA:

"HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL PETAR TERESA POR EMERGENCIA (L= 500ML.), EN EL CENTRO POBLADO TERESA DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA, LA CONVENCION-CUSCO".



UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO	: CUSCO
PROVINCIA	: LA CONVENCION
DISTRITO	: UNIÓN ASHÁNINKA
CENTRO POBLADO	: TERESA

PRESUPUESTO: S/. 1'850,875.50

Alcalde: Sdt Emerson Montoya Huayana

MARZO - 2024





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
UNIÓN ASHÁNINKA

FICHA N° 03

ACTIVIDAD POR EMERGENCIA:

"LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO AMBOS MÁRGENES DEL RIACHUELO MIMIRINI (L= 1,200.00ML) EN LA COMUNIDAD MIMIRINI BAJA, DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCION-CUSCO".



UBICACIÓN:
 DEPARTAMENTO : CUSCO
 PROVINCIA : LA CONVENCION
 DISTRITO : UNIÓN ASHÁNINKA
 SECTOR : MIMIRINI PAMPA

PRESUPUESTO: S/. 784,000.00

Alcalde: Sdt Emerson Montoya Huayana

MAYO - 2024





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
UNIÓN ASHÁNINKA

FICHA N° 04

ACTIVIDAD POR EMERGENCIA:

"DESCOLMATACIÓN Y ENROCADO EN TRAMOS CRÍTICOS EN AMBOS MÁRGENES DEL RIO SANTOSHARI EN LAS COMUNIDADES DE SANTOSHARI Y MANTARO (L= 4,920.00ML) EN EL CENTRO POBLADO DE MANTARO, DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCION-CUSCO".



UBICACIÓN:
 DEPARTAMENTO : CUSCO
 PROVINCIA : LA CONVENCION
 DISTRITO : UNIÓN ASHÁNINKA
 SECTORES : SANTOSHARI Y MANTARO

PRESUPUESTO: S/. 1'306,000.00

Alcalde: Sedt Emerson Montoya Huayana

JULIO - 2024





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
UNIÓN ASHÁNKA

FICHA N° 05

ACTIVIDAD POR EMERGENCIA:

"CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL DE CONCRETO ARMADO EN LOS RIACHELOS KIMPIRITO Y AUCCATOMA (L= 300ML.), EN LA COMUNIDAD DE UNIÓN KIMPIRI DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA, LA CONVENCION-CUSCO"



UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO	: CUSCO
PROVINCIA	: LA CONVENCION
DISTRITO	: UNIÓN ASHÁNINKA
COMUNIDAD	: UNIÓN KIMPIRI

PRESUPUESTO: S/. 1'200,000.00

Alcalde: *Sdt Emerson Montoya Huayana*

OCTUBRE - 2024





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
UNIÓN ASHÁNKA

FICHA N° 01

ACTIVIDAD POR EMERGENCIA:

"DESCOLMATACIÓN Y ENROCADO EN TRAMOS CRÍTICOS LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO QUISTO EN LA COMUNIDAD NATIVA GRAN SHINONGARI (L= 2,500.00ML.) EN LA COMUNIDAD NATIVA GRAN SHINONGARI DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNKA-LA CONVENCION-CUSCO".



UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO	: CUSCO
PROVINCIA	: LA CONVENCION
DISTRITO	: UNIÓN ASHÁNKA
COMUNIDAD	: GRAN SHINONGARI

PRESUPUESTO: S/. 1'200,000.00

Alcalde: Sdt Emerson Montoya Huayana

ENERO - 2025





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
UNIÓN ASHÁNKA

FICHA N° 02

ACTIVIDAD POR EMERGENCIA:

"DESCOLMATACIÓN Y ENROCADO EN TRAMOS CRÍTICOS EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO APURÍMAC EN LOS SECTORES DE PISIKITENI Y MIMIRINI PAMPA (L= 5,640 00ML.) EN LA COMUNIDAD DE MIMIRINI BAJA Y VILLA VISTA DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNKA-LA CONVENCION-CUSCO".



UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO	: CUSCO
PROVINCIA	: LA CONVENCION
DISTRITO	: UNIÓN ASHÁNKA
COMUNIDAD	: GRAN SHINONGARI

PRESUPUESTO: S/. 950,300.00

Alcalde: Sdt Emerson Montoya Huayana

ABRIL - 2025





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA



FICHA N° 03

ACTIVIDAD POR EMERGENCIA:

"DESCOLMATACIÓN Y ENROCADO EN TRAMOS CRÍTICOS EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO APURÍMAC EN EL SECTOR RONSOCO (L= 1,000.00ML) EN EL CENTRO POBLADO DE TERESA, DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCION-CUSCO".



UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO	: CUSCO
PROVINCIA	: LA CONVENCION
DISTRITO	: UNIÓN ASHÁNINKA
SECTOR	: RONSOCO

PRESUPUESTO: S/. 1'270,500.00

Alcalde: Sdt Emerson Montoya Huáyana

JULIO - 2025





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
UNIÓN ASHÁNINKA

FICHA N° 04

ACTIVIDAD POR EMERGENCIA:

"CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL DE CONCRETO ARMADO EN LOS RIACHELOS EN LOS RIACHUELOS EXISTENTES (L= 500ML), EN LA COMUNIDAD NATIVA DE MIMIRINI ALTA DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA, LA CONVENCION-CUSCO".



UBICACIÓN:
 DEPARTAMENTO : CUSCO
 PROVINCIA : LA CONVENCION
 DISTRITO : UNIÓN ASHÁNINKA
 COMUNIDAD : MIMIRINI ALTA

PRESUPUESTO: S/. 1'150,000.00

Alcalde: Sdt Emerson Montoya Huayana

OCTUBRE - 2025



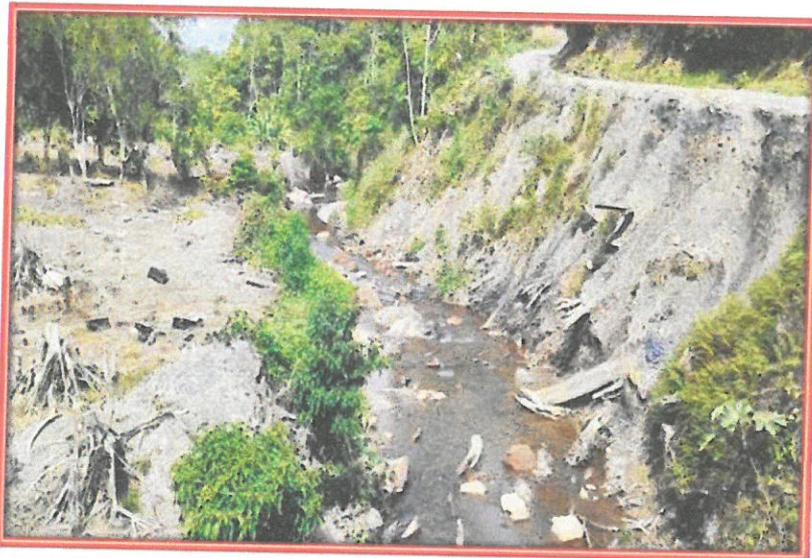


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
UNIÓN ASHÁNINKA

FICHA N° 01

ACTIVIDAD POR EMERGENCIA:

"DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO Y CONFORMACIÓN DE DIQUE EN AMBOS MÁRGENES DEL RIO NEGRO (L= 1,600.00ML) EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SANKUATIARI, DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCIÓN-CUSCO".



UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO	: CUSCO
PROVINCIA	: LA CONVENCIÓN
DISTRITO	: UNIÓN ASHÁNINKA
COMUNIDAD	: SANKUATIARI

PRESUPUESTO: S/. 1'100,000.00

Alcalde: Sdt Emerson Montoya Huayana

ENERO - 2026





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
UNIÓN ASHÁNINKA

FICHA N° 02

ACTIVIDAD POR EMERGENCIA:

"DESCOLMATACIÓN Y ENROCADO EN TRAMOS CRÍTICOS EN AMBOS MÁRGENES DEL RIO TERESA EN LOS SECTORES SANKUATIARI, RIO NEGRO, T-12 Y AGUA DULCE (L= 4,600 00ML) EN LAS COMUNIDADES DE SANKUATIARI, AGUA DULCE Y SECTOR T12, DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA-LA CONVENCION-CUSCO".



UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO : CUSCO
PROVINCIA : LA CONVENCION
DISTRITO : UNIÓN ASHÁNINKA
SECTORES : SANKUATIARI, RIO NEGRO, T-12 Y AGUA DULCE

PRESUPUESTO: S/. 1'500,000.00

Alcalde: Sdt Emerson Montoya Huayana

MARZO - 2026





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
UNIÓN ASHÁNKA

FICHA N° 03

ACTIVIDAD POR EMERGENCIA:

"DESCOLMATACIÓN Y ENROCADO EN TRAMOS CRÍTICOS EN AMBOS MÁRGENES DEL RIO KINKIVIRI EN LAS COMUNIDADES KITAMARONKANI, KINKIVIRI BAJA Y KINKIVIRI COLONOS (L= 8,500.00ML) EN EL CENTRO POBLADO DE TERESA, DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNKA-LA CONVENCION-CUSCO".



UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO : CUSCO
PROVINCIA : LA CONVENCION
DISTRITO : UNIÓN ASHÁNKA
COMUNIDADES : KITAMARONKANI, KINKIVIRI BAJA Y COLONOS

PRESUPUESTO: S/. 1'250,000.00

Alcalde: Sdt Emerson Montoya Huayana

MAYO - 2026



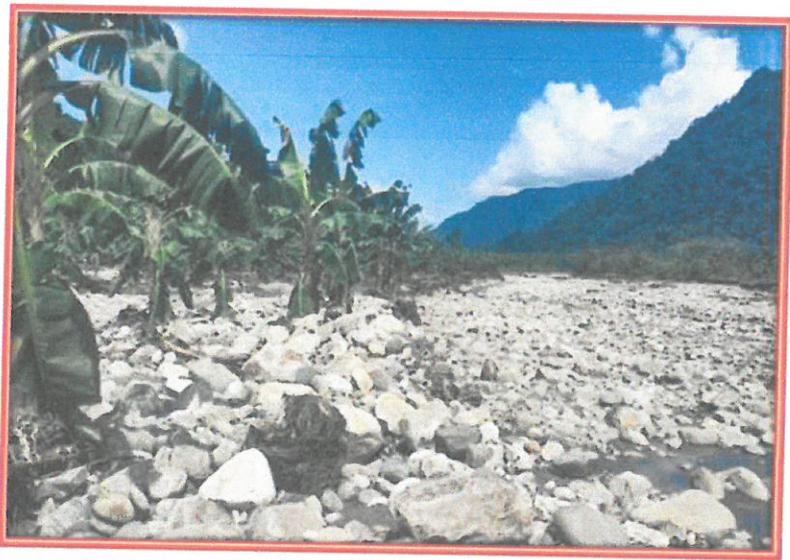


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
UNIÓN ASHÁNKA

FICHA N° 04

ACTIVIDAD POR EMERGENCIA:

"DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO Y CONFORMACIÓN DE DIQUE EN AMBOS MÁRGENES DEL RIO KIMPIRI (L= 2,600.00ML) EN LA COMUNIDAD DE TIÑOVANCANI, SABOROSHARI Y KOMITARINKANI DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNKA-LA CONVENCION-CUSCO".



UBICACIÓN:
 DEPARTAMENTO : CUSCO
 PROVINCIA : LA CONVENCION
 DISTRITO : UNIÓN ASHÁNKA
 COMUNIDAD : TIÑOVANCANI, SABOROSHARI Y KOMITARINKANI

PRESUPUESTO: S/. 1'560,000.00

Alcalde: Sedit Emerson Montoya Huayana

JULIO - 2026



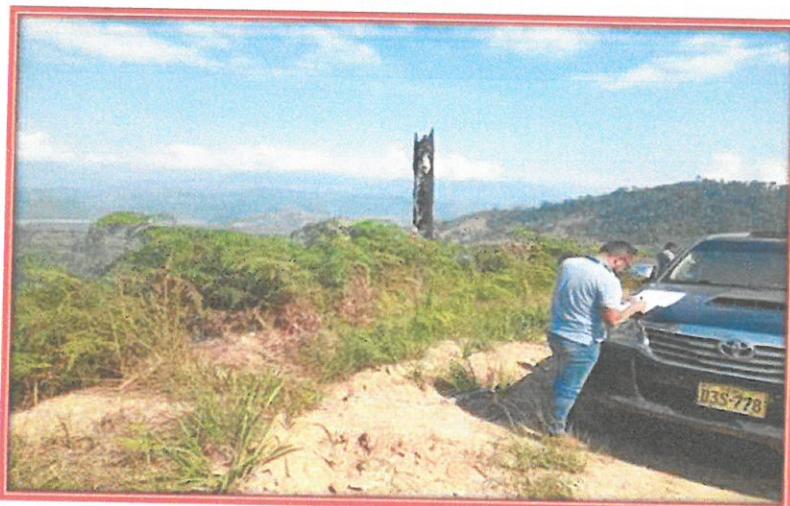


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
UNIÓN ASHÁNKA

FICHA N° 05

ACTIVIDAD POR EMERGENCIA:

"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO AL PIE DEL TALUD DE LA CARRETERA EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SANKUATIARI (L= 450ML.) EN VARIOS TRAMOS DE LA CARRETERA EN MENCIÓN DE LA COMUNIDAD NATIVA DE SANKUATIARI, DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNKA-LA CONVENCÓN-CUSCO".



UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO	: CUSCO
PROVINCIA	: LA CONVENCÓN
DISTRITO	: UNIÓN ASHÁNKA
COMUNIDAD	: SANKUATIARI

PRESUPUESTO: S/. 1'500,000.00

Alcalde: Sdt Emerson Montoya Huayana

OCTUBRE - 2026





ANEXO 02. GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. Actores locales

Son todos aquellos agentes portadores y fomentadores de las potencialidades locales en el campo político, económico, social y cultural. Los actores locales pasan a tener un rol principal en los procesos de desarrollo tanto en sus roles particulares como también en sus acciones de coordinación entre ellos (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).



2. Análisis de riesgos

Procedimiento técnico que permite identificar y caracterizar los peligros, analizar las vulnerabilidades, calcular, controlar, manejar y comunicar los riesgos para lograr un desarrollo sostenido mediante una adecuada toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de Evaluación de Riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).



3. Árbol de problemas

Es una técnica que se emplea para identificar una situación negativa (problema central) la cual se intenta solucionar mediante la intervención del proyecto utilizando una relación de tipo causa-efecto. (Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM – Lineamientos técnicos del proceso de reducción del riesgo).



4. Capacitación

Proceso de enseñanza-aprendizaje gestado, desarrollado, presentado y evaluado de manera tal que se asegure la adquisición duradera y aplicable de capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas. (Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM – Lineamientos técnicos del proceso de reducción del riesgo).

5. Desastre

Conjunto de daños y pérdidas en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana. (D.S. N° 048-

2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664).

6. Desarrollo sostenible

Proceso de transformación natural, económico social, cultural e institucional que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones. (D.S. N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664).



7. Emergencia

Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada. (D.S. N° 048-2011-PCM – Reglamento de la Ley N° 29664).

8. Escenario de Riesgo

Es un análisis que se presenta en forma escrita apoyado en fuentes cartográficas, utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas, de las dimensiones del riesgo que afecta a territorios y grupos sociales determinados. Significa una consideración pormenorizada de las amenazas (peligros) y vulnerabilidades y, como metodología, ofrece una base para la toma de decisiones sobre la intervención en reducción, revisión y control de riesgo.

9. Evaluación de riesgos

Componente del procedimiento técnico del análisis de riesgos, el cual permite calcular y controlar los riesgos previa identificación de los peligros y análisis de las vulnerabilidades recomendando medidas de reducción del riesgo y/o valoración de riesgos. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).

10. Gestión correctiva

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. (Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres).

11. Gestión del conocimiento

Es una deliberada y sistemática coordinación de la población, la tecnología, los procesos y la estructura de una organización para añadir valor a través del uso e innovación del conocimiento. Esta coordinación se obtiene a partir de la creación del compartir y aplicar conocimiento como también a través de aportar en las lecciones aprendidas e incorporar las mejores prácticas en la memoria institucional para fomentar el continuo aprendizaje organizacional. (Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM – Lineamientos técnicos del proceso de reducción del riesgo.)

12. Instrumentos técnicos

Son aquellas herramientas que se pueden utilizar en la realización y desarrollo de una labor para llegar de forma satisfactoria al resultado deseado en una tarea específica en un plazo o periodo específico. (Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM – Lineamientos técnicos del proceso de reducción del riesgo).

13. Lineamientos técnicos

Son aquellos documentos que describen las etapas, fases, pautas y formatos necesarios para desarrollar actividades o tareas técnicas específicas. Se emiten para particularizar o detallar acciones que derivan de un ordenamiento de mayor jerarquía como una ley, un código, un reglamento, un decreto, entre otros. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).

Los lineamientos técnicos se desarrollan en base al campo de acción sobre el cual tendrán injerencia. Así mismo, muestran los límites de aplicación, responsabilidades y funciones de las instituciones involucradas. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).

14. Mapa Temático

Son representaciones sobre el papel de las características de algún tema en particular apoyado sobre una base topográfica en donde se resalta mediante la utilización de diversos colores y recursos de las técnicas cartográficas, correlaciones, valoraciones o estructuras de distribución de, por ejemplo: viviendas, obras de



infraestructura, caminos, áreas seguras, etc. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).

15. Marco Lógico

Es el enfoque metodológico de mayor uso en diseño, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo. (Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM – Lineamientos técnicos del proceso de reducción del riesgo).

16. Medidas Estructurales

Cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a los peligros. (Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664).

17. Medidas No Estructurales

Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento. Se contemplan prácticas o acuerdos existentes para prevenir o reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas, de leyes, de mayor concientización pública, de capacitación y de educación. (Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664).

18. Ordenamiento Territorial

Es una política de Estado, un proceso político y técnico administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos; de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones considerando criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos.

Asimismo, hace posible el desarrollo integral de la persona como garantía para una adecuada calidad de vida. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).

19. Peligro

Probabilidad de que un fenómeno físico potencialmente dañino de origen natural o inducido por la acción humana se presente en un lugar específico con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos. (Decreto Supremo N° 048-2011-PCM – Reglamento de la Ley N° 29664).

20. Peligro inminente

Fenómeno de origen natural o inducido por la acción humana con alta probabilidad de ocurrir y de desencadenar un impacto de consecuencias significativas en la población y su entorno de tipo social, económico y ambiental debido al nivel de deterioro acumulado en el tiempo y que las condiciones de éstas no cambian. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).

21. Plan

Instrumento diseñado para alcanzar determinados objetivos en el que se definen en espacio y tiempo los medios utilizables para lograrlos. En él se contemplan en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas, así como los instrumentos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes, en función de la periódica evaluación de sus resultados. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).



22. Plan de Desarrollo Concertado

Es la propuesta de desarrollo de largo plazo de una región, provincia, distrito o comunidad que ha sido concertada entre todos los ciudadanos mediante mecanismos de participación ciudadana. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).

23. Plan de Ordenamiento Territorial

Instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio regional, constituido por un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).

24. Presupuesto participativo

Es una herramienta clave en la planificación y gestión. Constituye un proceso de concertación social que expresa una amplia apertura democrática en la toma de decisiones para el desarrollo local y permite usar los recursos públicos de acuerdo con las potencialidades locales, prioridades de la población y la necesidad de desarrollar economías, generar empleo, reducir sustancialmente los niveles de pobreza y exclusión social y mejorar así la calidad de vida de los pobladores. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).

25. Estimación del riesgo

Proceso de la gestión del riesgo de desastres que comprende las acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres. (Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664).

26. Proyecto de inversión pública

Toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios, cuyos beneficios se generan durante la vida útil del proyecto y son independientes de otros proyectos. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).

27. Reducción de riesgos

Proceso de la gestión del riesgo de desastres que comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible. (Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664).

28. Riesgo de desastres

Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro. (Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664).

29. Vulnerabilidad

Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. (Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664).



BIBLIOGRAFÍA

Autoridad Nacional del Agua. (2019). *Observatorio del Agua*. Obtenido de <http://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>

Autoridad Nacional del Agua. (s.f.). *Catálogo de Metadatos*. Obtenido de <http://geo2.ana.gob.pe:8080/geonetwork/srv/eng/catalog.search;jsessionid=A78437EE171102A36CDBF9794C1DE068#/home>

Autoridad Nacional del Agua. (s.f.). *Observatorio del Agua*. Obtenido de <https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). (2014). *Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales – 2da Versión*. Lima: Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú.

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). (2016). *Guía metodológica para elaborar el Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno*.

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). (2016). *Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno*. Lima: Dirección de Gestión de Procesos.

DNS - CEPLAN. (s.f.). *Reportes de Principales Indicadores de Brechas - Mayo de 2018*.

firecast.conservation.org. (s.f.). *Incendios forestales*. Obtenido de <https://firecast.conservation.org/>

Infraestructura de Datos Espaciales. (2011). *Información de Datos Espaciales del Perú (GEOIDEP)*. Obtenido de <https://www.geoidep.gob.pe/>

Instituto de Defensa Civil (INDECI). (s.f.). *Dashboard de Control - Reporte de Emergencias*. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMDMxODYwNWItYmI0Yy00YWI2LTlhNzYtMTY1YTdjNjh5YWE3IiwidCI6IjNIZWnkMjZlTlhtNTUtdDg4MC04ODEyLWVzMGZjZGU3OGEyZCJ9&pageName=ReportSectioncd99edcca07a5ff10551>

Instituto Geofísico del Perú (IGP). (2021 de 11 de 19). *CENSIS - Instituto Geofísico del Perú*. Obtenido de <https://ultimosismo.igp.gob.pe/descargar-datos-sismicos>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). *Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018*.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2019). *Registro Nacional de Municipalidades*.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2012). *Censo Nacional Agropecuario CENAGRO*.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2021). *InfoMIDIS*. Obtenido de <http://sdv.midis.gob.pe/Infomidis/#/>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (s.f.). *RedInforma*. Obtenido de <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Invierte.pe*. Obtenido de <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>

Ministerio de Educación (MINEDU). (2017). *Estadística de la Calidad Educativa*. Obtenido de <http://escale.minedu.gob.pe/inicio>



